



Alcaldía de Manizales

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

PSI-SAM-FR-037
Versión 2
Estado Vigente

ENTIDAD PRODUCTORA: **ALCALDÍA DE MANIZALES**

CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

ACTO ADMINISTRATIVO	FUNCIÓN	CÓDIGO SECCIÓN	NOMBRE SECCIÓN	CÓDIGO SUBSECCIÓN	NOMBRE SUBSECCIÓN	CÓDIGO DE SERIE O ASUNTO	NOMBRE SERIE O ASUNTO	CÓDIGO SUBSERIE	NOMBRE SUBSERIE
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE			DM-100- 19	DERECHOS DE PETICIÓN		
DECRETO 0588 24 de agosto de 2017	Por el cual se crea el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Municipio de Manizales.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UCI-110	UNIDAD DE CONTROL INTERNO	UCI-110 - 2	ACTAS	UCI-110 -2-23	Actas del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
DECRETO 480 10 de Julio de 2017	Por el cual se integra el Comité Municipal de Control Interno en el Municipio de Manizales.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UCI-110	UNIDAD DE CONTROL INTERNO	UCI-110 -2	ACTAS	UCI-110 -2-28	Actas del Comité Municipal de Coordinación de Control Interno
Procedimiento CÓDIGO PSI-SJM-PR-025	Proyección, Publicidad Del Proyecto De Acto Administrativo General, Revisión Jurídica, Complemento Y Aprobación, Suscripción, Numeración, Publicidad Y Archivo De Los Actos Administrativos (Decretos, Resoluciones O Circulares) Y Resolución De Los Recursos De Reposición, Apelación O Queja, Ejecutoria De Los Actos Administrativos.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UCI-110	UNIDAD DE CONTROL INTERNO	UCI-110 -10	CIRCULARES	UCI-110-10-02	Circulares Informativas
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UCI-110	UNIDAD DE CONTROL INTERNO	UCI-110 - 19	DERECHOS DE PETICIÓN		
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 6º numeral 8	Dar trámite oportuno a las solicitudes de la Procuraduría General de la Nación y/o personería Municipal y demás organismos de Control.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UCI-110	UNIDAD DE CONTROL INTERNO	UCI-110 - 25	INFORMES	UCI-110 -25-01	Informes a Entes de Control
Ley 87 de 1993, artículo 2, literal b Decreto 648 del 19 de abril de 2017 artículo 2.2.1.4.9 Decreto 1068 26 de mayo de 2015 artículo 2.8.4.8.2	Garantizar la eficiencia, la eficacia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional mediante informes de Verificación de cumplimiento de disposiciones.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UCI-110	UNIDAD DE CONTROL INTERNO	UCI-110 - 25	INFORMES	UCI-110 -25-05	Informes de Austeridad del Gasto Público
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 1	Contribuir con la orientación en el diseño y montaje de los sistemas de control interno, suministrando criterios metodológicos y de orden práctico que al ser aplicados lleven el sistema de control a ser conceptualmente sólido y razonablemente uniforme.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UCI-110	UNIDAD DE CONTROL INTERNO	UCI-110 - 25	INFORMES	UCI-110 -25-08	Informes de Evaluación de la Gestión Institucional
Ley 2195 de 2022 18 de enero de 2022 Artículo 31	Por Medio De La Cual Se Adoptan Medidas En Materia De Transparencia, Prevención Y Lucha Contra La Corrupción Y Se Dictan Otras Disposiciones.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UCI-110	UNIDAD DE CONTROL INTERNO	UCI-110 - 25	INFORMES	UCI-110 - 25-10	Informe del Programa de Transparencia y Ética Pública
Ley 1474 12 de julio de 2011 artículo 9º	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UCI-110	UNIDAD DE CONTROL INTERNO	UCI-110 - 25	INFORMES	UCI-110 - 25-17	Informes Pormenorizados del Estado de Control Interno
Ley 87 de 29 de noviembre 1993	Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UCI-110	UNIDAD DE CONTROL INTERNO	UCI-110 - 35	PLANES	UCI-110 -35-18	Planes de Auditoría
Ley 87 de 29 de noviembre 1993	Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UCI-110	UNIDAD DE CONTROL INTERNO	UCI-110 - 35	PLANES	UCI-110 -35-25	Planes de Mejoramiento Institucional
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	OCDI-120	OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	OCDI-120- 19	DERECHOS DE PETICIÓN		
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 6º numeral 8	Dar trámite oportuno a las solicitudes de la Procuraduría General de la Nación y/o personería Municipal y demás organismos de Control, relacionadas con el Control Disciplinario Interno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	OCDI-120	OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	OCDI-120-25	INFORMES	OCDI-120-25-01	Informes a Entes de Control
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 6º numeral 7, 9 y 10 Ley 1582 del 28 de enero de 2019. Ley 2094 de 2021, 29 de junio de 2021. Decreto Municipal No. 107 de 15 de Marzo de 2022. Decreto Municipal No. 0242 de 21 de Marzo de 2024.	Elaborar los autos y resoluciones que deben proferirse en el curso de las investigaciones con sujeción a las normas vigentes en la materia. Admitir oportunamente las indagaciones preliminares e investigaciones disciplinarias que correspondan a los servidores públicos de la Administración Central Municipal, así como a los miembros del cuerpo Oficial de Bomberos. Mantener actualizada la Base de Datos para el Control de los Procesos Disciplinarios.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	OCDI-120	OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	OCDI-120-40	PROCESOS JURIDICOS	OCDI-120-40-03	Procesos Disciplinarios
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UDP-130	UNIDAD DE DIVULGACIÓN Y PRENSA	UDP-130 - 19	DERECHOS DE PETICIÓN		
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 6º numeral 3	Divulgar a través de los distintos medios de comunicación, los planes y programas que desarrolle el gobierno Municipal, garantizando la presentación oportuna y veraz de la información.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UDP-130	UNIDAD DE DIVULGACIÓN Y PRENSA	UDP-130 - 35	PLANES	UDP-130 - 35-34	Planes Estratégicos de Comunicaciones
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 6º numeral 5	Preparar y producir el material informativo del órgano oficial de difusión municipal (la gaceta Municipal) y entregar la emisión de boletines periódicos y extraordinarios sobre los programas realizados por la Alcaldía a los medios de comunicación.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UDP-130	UNIDAD DE DIVULGACIÓN Y PRENSA	UDP-130 - 43	PUBLICACIONES INSTITUCIONALES	UDP-130 -43-01	Boletines de Prensa
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 6º numeral 4 y 6	Coordinar y evaluar las campañas publicitarias y de divulgación que contraste la administración con el propósito de realizar las realizaciones de la administración municipal a la comunidad o para actos y/o programas oficiales. Hacer las publicaciones de Ley en la Gaceta municipal.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UDP-130	UNIDAD DE DIVULGACIÓN Y PRENSA	UDP-130 - 43	PUBLICACIONES INSTITUCIONALES	UDP-130 - 43-02	Gacetas Municipales



Alcaldía de Manizales

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

PSI-SAM-FR-037
Versión 2
Estado Vigente

ENTIDAD PRODUCTORA: **ALCALDÍA DE MANIZALES**

CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

ACTO ADMINISTRATIVO	FUNCIÓN	CÓDIGO SECCIÓN	NOMBRE SECCIÓN	CÓDIGO SUBSECCIÓN	NOMBRE SUBSECCIÓN	CÓDIGO DE SERIE O ASUNTO	NOMBRE SERIE O ASUNTO	CÓDIGO SUBSERIE	NOMBRE SUBSERIE
Procedimiento de defensa del Municipio de Manizales Formato PSI-SJM-DRI-009.	Procedimiento De Defensas y Representación Del Municipio Ante Las Acciones Judiciales y Extrajudiciales.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UGR-140	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO	UGR-140-1	ACCIONES CONSTITUCIONALES	UGR-140-1-03	Acciones de Tutela
Decreto 329 19 de Julio 2013	Por el cual se conforma el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres en la Ciudad de Manizales.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UGR-140	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO	UGR-140-2	ACTAS	UGR-140-2-40	Actas del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo
Decreto 793 01-11-2012 artículo Decimo quinto numeral 19	Coordinar la realización de estudios sobre amenazas, análisis de condiciones de vulnerabilidad y de evaluación de riesgos y creación de un sistema de información para la gestión del riesgo de desastres para el municipio, el cual deberá estar articulado con el sistema regional y nacional de gestión del riesgo, garantizando la interoperabilidad con los mismos.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UGR-140	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO	UGR-140-9	CERTIFICACIONES	UGR-140-9-01	Certificaciones de Predios en Zonas de Alto Riesgo
Decreto 793 01-11-2012 artículo Decimo quinto numeral 19	Coordinar la realización de estudios sobre amenazas, análisis de condiciones de vulnerabilidad y de evaluación de riesgos y creación de un sistema de información para la gestión del riesgo de desastres para el municipio, el cual deberá estar articulado con el sistema regional y nacional de gestión del riesgo, garantizando la interoperabilidad con los mismos.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UGR-140	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO	UGR-140-9	CERTIFICACIONES	UGR-140-9-02	Certificaciones de Suelo de Desarrollo Condicionado
Decreto 793 01-11-2012 artículo Decimo quinto numeral 19	Coordinar la realización de estudios sobre amenazas, análisis de condiciones de vulnerabilidad y de evaluación de riesgos y creación de un sistema de información para la gestión del riesgo de desastres para el municipio, el cual deberá estar articulado con el sistema regional y nacional de gestión del riesgo, garantizando la interoperabilidad con los mismos.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UGR-140	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO	UGR-140-12	CONCEPTOS	UGR-140-12-02	Conceptos Técnicos
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UGR-140	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO	UGR-140-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
Decreto 793 01-11-2012 artículo Decimo quinto numeral 19	Coordinar la realización de estudios sobre amenazas, análisis de condiciones de vulnerabilidad y de evaluación de riesgos y creación de un sistema de información para la gestión del riesgo de desastres para el municipio, el cual deberá estar articulado con el sistema regional y nacional de gestión del riesgo, garantizando la interoperabilidad con los mismos.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UGR-140	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO	UGR-140-21	ESTUDIOS TÉCNICOS	UGR-140-21-02	Estudios Técnicos de Predios Condicionados
Decreto 793 01-11-2012 artículo Decimo quinto numeral 19	Coordinar la realización de estudios sobre amenazas, análisis de condiciones de vulnerabilidad y de evaluación de riesgos y creación de un sistema de información para la gestión del riesgo de desastres para el municipio, el cual deberá estar articulado con el sistema regional y nacional de gestión del riesgo, garantizando la interoperabilidad con los mismos.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UGR-140	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO	UGR-140-25	INFORMES	UGR-140-25-14	Informes de Seguimiento de Suelos
Decreto 793 01-11-2012 artículo Decimo quinto numeral 14	Coordinar con entidades públicas y privadas, las actividades tendientes a la elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y actualización del Plan Municipal de gestión del riesgo de desastres y estrategias de respuesta a emergencias, en concordancia con el consejo municipal de gestión del riesgo, y en armonía con el Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategias de respuesta a emergencias Nacional.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UGR-140	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO	UGR-140-35	PLANES	UGR-140-35-10	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	CB-141	CUERPO DE BOMBEROS	CB-141-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
Ley 1523 de 2012 artículo 6º literal e)	Comunicación del riesgo a las entidades públicas y privadas y a la población, con fines de información pública, percepción y toma de conciencia.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	CB-141	CUERPO DE BOMBEROS	CB-141-25	INFORMES	CB-141-25-01	Informes a Entes de Control
Acuerdo 682 24 de Julio de 2008 artículo 1º numeral 20	Dirigir, y coordinar, todo lo concerniente con el Cuerpo de Bomberos, adoptando las medidas administrativas, operativas y técnicas necesarias para su funcionamiento.								
Decreto 793 01 de noviembre de 2012 artículo décimo quinto numeral 19	Coordinar la realización de estudios sobre amenazas, análisis de condiciones de vulnerabilidad y de evaluación de riesgos y creación de un sistema de información para la gestión del riesgo de desastres para el municipio, el cual deberá estar articulado con el sistema regional y nacional de gestión del riesgo, garantizando la interoperabilidad con los mismos.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	CB-141	CUERPO DE BOMBEROS	CB-141-25	INFORMES	CB-141-25-07	Informes de Estadística General de la Estación Bomberil
Ley 1523 de 2012 artículo 6º literal e) artículo 94º	Comunicación del riesgo a las entidades públicas y privadas y a la población, con fines de información pública, percepción y toma de conciencia. Libertad de prensa. En el marco de lo que en materia de libertad de prensa y situaciones de desastre consignan la constitución política y las leyes, los medios de comunicación cumplirán su función de manera responsable.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	CB-141	CUERPO DE BOMBEROS	CB-141-25	INFORMES	CB-141-25-13	Informes de Prensa



Alcaldía de Manizales

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

PSI-SAM-FR-037
Versión 2
Estado Vigente

ENTIDAD PRODUCTORA: **ALCALDÍA DE MANIZALES**

CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

ACTO ADMINISTRATIVO	FUNCIÓN	CÓDIGO SECCIÓN	NOMBRE SECCIÓN	CÓDIGO SUBSECCIÓN	NOMBRE SUBSECCIÓN	CÓDIGO DE SERIE O ASUNTO	NOMBRE SERIE O ASUNTO	CÓDIGO SUBSERIE	NOMBRE SUBSERIE
Acuerdo 682 24 de julio de 2008 artículo 1º numerales 13 y 14	Gestionar recursos de tipo económico del orden local, regional, nacional e internacional, que permitan desarrollar las acciones de prevención, mitigación y atención de desastres. Garantizar el manejo oportuno y eficiente de todos los recursos humanos, técnicos, administrativos y económicos, que sean indispensables para la prevención de situaciones de desastre o calamidad.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	CB-141	CUERPO DE BOMBEROS	CB-141-42	PROYECTOS	CB-141-42-02	Proyectos de Gestión de Recursos
Ley 1523 de 2012 artículo 6º literal e)	Comunicación del riesgo a las entidades públicas y privadas y a la población, con fines de información pública, percepción y toma de conciencia. Libertad de prensa. En el marco de lo que en materia de libertad de prensa y situaciones de desastre consagran la constitución política y las leyes, los medios de comunicación cumplirán su función de manera responsable.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	CO-141-1	COORDINACIÓN OPERATIVA	CO-141-1-6	AUTORIZACIONES	CO-141-1-6-01	Autorizaciones de Desplazamiento de Herramientas y Equipos
Acuerdo 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	CO-141-1	COORDINACIÓN PREVENCIÓN	CO-141-1-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
Acuerdo Municipal No. 0682 de 2008.	Dirigir, coordinar y controlar todas las actividades administrativas y operativas que sean indispensables para atender la situación de desastres, de acuerdo con las orientaciones que señale el Comité Municipal para la Atención de Desastres. Proponer a las Secretarías correspondientes según el área, todas las obras civiles, sociales, técnicas y operativas que se requieran para atender, mitigar y superar las situaciones de desastres y rehabilitación de zonas afectadas	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	CO-141-1	COORDINACIÓN OPERATIVA	CO-141-1-25	INFORMES	CO-141-1-25-04	Informes de Atención de Emergencias y Siniestros
Acuerdo 682 24 de julio de 2008 artículo 1º numeral 21	Adelantar estudios sobre amenazas, análisis de condiciones de vulnerabilidad y de evaluación de riesgos; organizar y mantener un sistema integrado de información que permita conocer y ubicar territorialmente los riesgos existentes en el municipio, así como los correspondientes análisis de vulnerabilidad que contenga y determine la probabilidad de la presentación de desastres con los equipos necesarios para detectar, medir, evaluar, controlar, transmitir y comunicar las informaciones, así como realizar las acciones a que haya lugar.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	CO-141-1	COORDINACIÓN OPERATIVA	CO-141-1-26	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	CO-141-1-26-03	Informe de Inspección, Revisión y Pruebas de Diseño de Redes Contra Incendios
Acuerdo 682 24 de julio de 2008 artículo 1º numeral 21	Adelantar estudios sobre amenazas, análisis de condiciones de vulnerabilidad y de evaluación de riesgos; organizar y mantener un sistema integrado de información que permita conocer y ubicar territorialmente los riesgos existentes en el municipio, así como los correspondientes análisis de vulnerabilidad que contenga y determinen la probabilidad de la presentación de desastres con los equipos necesarios para detectar, medir, evaluar, controlar, transmitir y comunicar las informaciones, así como realizar las acciones a que haya lugar.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	CO-141-1	COORDINACIÓN OPERATIVA	CO-141-1-26	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	CO-141-1-26-04	Informes de Inspección, Vigilancia y Control
Acuerdo 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	CP-141-2	COORDINACIÓN PREVENCIÓN	CP-141-2-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
Acuerdo 682 24 de julio de 2008 artículo 1º numeral 12,15 y 16	Convocar todas las fuerzas vivas del ámbito local y regional alrededor de la temática de los desastres, haciendo énfasis en las acciones de tipo preventivo, a fin de evitar recesiones económicas en la ciudad, en detrimento de su desarrollo. Coordinar con entidades públicas y privadas, las actividades tendientes a la elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y actualización del Plan Municipal para la Atención y Prevención de Desastres y Rehabilitación de Zonas afectadas PADEM, definido como instrumentos del Plan de Desarrollo, de acuerdo con los lineamientos dados por el Comité Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. Velar por que se integre adecuadamente al Plan de Desarrollo el componente de Prevención de Desastres y, especialmente disposiciones relacionadas con el Ordenamiento Urbano, Zonas de Riesgo y los Asentamientos Humanos.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	CP-141-2	COORDINACIÓN PREVENCIÓN	CP-141-2-25	INFORMES	CP-141-2-25-03	Informes de Actividades de Prevención
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	GN-150	GERENCIA DE LA NOCHE	GN-150-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
Ley 951 del 31 de marzo de 2005	Por la cual se crea el acta de informe de gestión.			GN-150	GERENCIA DE LA NOCHE	GN-150-25	INFORMES	GN-150-25-09	Informes de Gestión
Acuerdo No. 1155 del 24 de Enero de 2024 artículo 3º	Diseñar y articular programas que generen mayor convivencia y seguridad por la revitalización de espacios con planeación urbana; mejora en la infraestructura pública como alumbrado, aseo, movilidad nocturna y dinámica social.			GN-150	GERENCIA DE LA NOCHE	GN-150-41	PROGRAMAS	GN-150-41-26	Programas de Reactivación Nocturna



Alcaldía de Manizales

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

PSI-SAM-FR-037
Versión 2
Estado Vigente

ENTIDAD PRODUCTORA: **ALCALDÍA DE MANIZALES**

CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

ACTO ADMINISTRATIVO	FUNCIÓN	CÓDIGO SECCIÓN	NOMBRE SECCIÓN	CÓDIGO SUBSECCIÓN	NOMBRE SUBSECCIÓN	CÓDIGO DE SERIE O ASUNTO	NOMBRE SERIE O ASUNTO	CÓDIGO SUBSERIE	NOMBRE SUBSERIE
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	GG-160	GERENCIA DE LA GALERIA	GG-160-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
Ley 951 del 31 de marzo de 2005	Por la cual se crea el acta de informe de gestión.			GG-160	GERENCIA DE LA GALERIA	GG-160-25	INFORMES	GG-160-25-09	Informes de Gestión
Acuerdo No. 1155 del 24 de Enero de 2024 artículo 4º	Diseñar e implementar, en conjunto con otras instancias del orden municipal, planes y programas de carácter social para la población y comerciantes del sector de la galería y plaza de mercados.			GG-160	GERENCIA DE LA GALERIA	GG-160-41	PROGRAMAS	GG-160-41-17	Programas de fortalecimiento y desarrollo del Centro Galerías Plaza de Mercado
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	OI-170	OFICINA DE INTERNACIONALIZACIÓN	OI-170-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
Ley 951 del 31 de marzo de 2005	Por la cual se crea el acta de informe de gestión.			OI-170	OFICINA DE INTERNACIONALIZACIÓN	OI-170-25	INFORMES	OI-170-25-09	Informes de Gestión
Acuerdo No. 1155 del 24 de Enero de 2024 artículo 5º	Gestión de recursos, técnicos, conocimientos y recursos financieros, con diferentes organizaciones nacionales o internacionales para la ejecución de proyectos del Plan de Desarrollo Municipal.			OI-170	OFICINA DE INTERNACIONALIZACIÓN	OI-170-41	PROGRAMAS	OI-170-41-13	Programas de Cooperación Institucional □
Procedimiento de defensa del Municipio de Manizales formato PSI-SJM-DRI-009 LEY 393 DE 1997 ARTICULO 1o	Procedimiento De Defensas y Representación Del Municipio Ante Las Acciones Judiciales y Extrajudiciales. Toda persona podrá acudir ante la autoridad judicial defendida en esta Ley para hacer efectivo el cumplimiento de normas aplicables con fuerza material de Ley o Actos Administrativos.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SI-200	SECRETARIA JURIDICA	SI-200-1	ACCIONES CONSTITUCIONALES	SI-200-1-01	Acciones de Cumplimiento
Procedimiento de defensa del Municipio de Manizales formato PSI-SJM-DRI-009 LEY 472 DE 1998 ARTICULO 3º	Procedimiento De Defensas y Representación Del Municipio Ante Las Acciones Judiciales y Extrajudiciales. Son aquellas acciones interpuestas por un número plural o un conjunto de personas que reúnen condiciones uniformes respecto de una misma causa que originó perjuicios individuales para dichas personas.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SI-200	SECRETARIA JURIDICA	SI-200-1	ACCIONES CONSTITUCIONALES	SI-200-1-02	Acciones de Grupo
Procedimiento de defensa del Municipio de Manizales formato PSI-SJM-DRI-009 DECRETO 2591 DE 1991 ARTICULO 1º	Procedimiento De Defensas y Representación Del Municipio Ante Las Acciones Judiciales y Extrajudiciales. Toda persona tendrá acción de tutela para reclamar ante los jueces, en todo momento y lugar, mediante un procedimiento preferente y sumario, por sí misma o por quien actúe a su nombre, la protección inmediata de sus derechos constitucionales fundamentales, cuando quiera que éstos resulten vulnerados o amenazados por la acción o la omisión de cualquier autoridad pública o de los particulares en los casos que señale este Decreto. Todos los días y horas son hábiles para interponer la acción de tutela.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SI-200	SECRETARIA JURIDICA	SI-200-1	ACCIONES CONSTITUCIONALES	SI-200-1-03	Acciones de Tutela
Procedimiento de defensa del Municipio de Manizales formato PSI-SJM-DRI-009 LEY 472 DE 1998 ARTICULO 2º	Procedimiento De Defensas y Representación Del Municipio Ante Las Acciones Judiciales y Extrajudiciales. Son los medios procesales para la protección de los derechos e intereses colectivos. Las acciones populares se ejercen para evitar el daño contingente, hacer cesar el peligro, la amenaza, la vulneración o agravio sobre los derechos e intereses colectivos, o restituir las cosas a su estado anterior cuando fuere posible.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SI-200	SECRETARIA JURIDICA	SI-200-1	ACCIONES CONSTITUCIONALES	SI-200-1-04	Acciones Populares
Decreto 203 del 04 de septiembre del 2000	Por medio del cual se crea el Comité de Conciliación y Defensa Judicial en el Municipio de Manizales.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SI-200	SECRETARIA JURIDICA	SI-200-2	ACTAS	SI-200-2-15	Actas del Comité de Conciliación y Defensa Jurídica
Acuerdo 625 del 23 de enero de 2006 artículo 7 numeral 3	Avalar jurídicamente los actos administrativos que debe expedir el señor Alcalde.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SI-200	SECRETARIA JURIDICA	SI-200-3	ACTOS ADMINISTRATIVOS	SI-200-3-01	Decretos
Acuerdo 625 del 23 de enero de 2006 artículo 7 numeral 3 Procedimiento CÓDIGO PSI-SJM-PR-025 https://alcaldiamanizales-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/paginaweb-manizales.gov_co/EaFl1c5Y1b8gC1c141dD8B-Uk8m32q9K7Az2oRZwPmPg7e=uvwb6d	Avalar jurídicamente los actos administrativos que debe expedir el señor Alcalde Proyección, Publicidad Del Proyecto De Acto Administrativo General, Revisión Jurídica, Complemento Y Aprobación, Suscripción, Numeración, Publicidad Y Archivo De Los Actos Administrativos (Decretos, Resoluciones O Circulares) Y Resolución De Los Recursos De Reposición, Apelación O Queja, Ejecutoria De Los Actos Administrativos.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SI-200	SECRETARIA JURIDICA	SI-200-3	ACTOS ADMINISTRATIVOS	SI-200-3-02	Resoluciones
Ley 734 de 2002 Ley 1437 de 2011 Procedimiento CÓDIGO PSI-SJM-PR-025 https://alcaldiamanizales-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/paginaweb-manizales.gov_co/EaFl1c5Y1b8gC1c141dD8B-Uk8m32q9K7Az2oRZwPmPg7e=uvwb6d	Proyección, Publicidad Del Proyecto De Acto Administrativo General, Revisión Jurídica, Complemento Y Aprobación, Suscripción, Numeración, Publicidad Y Archivo De Los Actos Administrativos (Decretos, Resoluciones O Circulares) Y Resolución De Los Recursos De Reposición, Apelación O Queja, Ejecutoria De Los Actos Administrativos.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SI-200	SECRETARIA JURIDICA	SI-200-10	CIRCULARES	SI-200-10-01	Circulares Dispositivas
Acuerdo 625 del 23 de enero de 2006 - artículo 7 numeral 1	Aseorar Jurídicamente a la Administración Central Municipal y emitir conceptos jurídicos que se le soliciten.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SI-200	SECRETARIA JURIDICA	SI-200-12	CONCEPTOS	SI-200-12-01	Conceptos Jurídicos



Alcaldía de Manizales

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

PSI-SAM-FR-037
Versión 2
Estado Vigiente

ENTIDAD PRODUCTORA: **ALCALDÍA DE MANIZALES**

CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

ACTO ADMINISTRATIVO	FUNCIÓN	CÓDIGO SECCIÓN	NOMBRE SECCIÓN	CÓDIGO SUBSECCIÓN	NOMBRE SUBSECCIÓN	CÓDIGO DE SERIE O ASUNTO	NOMBRE SERIE O ASUNTO	CÓDIGO SUBSERIE	NOMBRE SUBSERIE
Acuerdo 625 del 23 de enero de 2006 artículo 7 numeral 7 -Manual de Contratación Alcaldía de Manizales FORMATO PSI-SJM-DRJ-001 http://gestion.manizales.gov.co/solucion/banco_conocimiento/1/10921ca8411345e29cda1c0e38586d0/MANUALDECONTRATACIONVERSINS.pdf	Líder y llevar a cabo los procesos Contractuales de la administración Central Municipal.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SI-200	SECRETARIA JURIDICA	SI-200-15	CONTRATOS	SI-200-15-01	Contratos de Arrendamiento
Acuerdo 625 del 23 de enero de 2006 artículo 7 numeral 7 -Manual de Contratación Alcaldía de Manizales FORMATO PSI-SJM-DRJ-001 http://gestion.manizales.gov.co/solucion/banco_conocimiento/1/10921ca8411345e29cda1c0e38586d0/MANUALDECONTRATACIONVERSINS.pdf	Líder y llevar a cabo los procesos Contractuales de la administración Central Municipal	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SI-200	SECRETARIA JURIDICA	SI-200-15	CONTRATOS	SI-200-15-02	Contratos de Comodato
Acuerdo 625 del 23 de enero de 2006 artículo 7 numeral 7 Manual de Contratación Alcaldía de Manizales FORMATO PSI-SJM-DRJ-001 http://gestion.manizales.gov.co/solucion/banco_conocimiento/1/10921ca8411345e29cda1c0e38586d0/MANUALDECONTRATACIONVERSINS.pdf	Líder y llevar a cabo los procesos Contractuales de la administración Central Municipal	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SI-200	SECRETARIA JURIDICA	SI-200-15	CONTRATOS	SI-200-15-03	Contratos de Compraventa
Acuerdo 625 del 23 de enero de 2006 artículo 7 numeral 7 Manual de Contratación Alcaldía de Manizales FORMATO PSI-SJM-DRJ-001 http://gestion.manizales.gov.co/solucion/banco_conocimiento/1/10921ca8411345e29cda1c0e38586d0/MANUALDECONTRATACIONVERSINS.pdf	Líder y llevar a cabo los procesos Contractuales de la administración Central Municipal	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SI-200	SECRETARIA JURIDICA	SI-200-15	CONTRATOS	SI-200-15-04	Contratos de Concesión
Acuerdo 625 del 23 de enero de 2006 artículo 7 numeral 7 Manual de Contratación Alcaldía de Manizales FORMATO PSI-SJM-DRJ-001 http://gestion.manizales.gov.co/solucion/banco_conocimiento/1/10921ca8411345e29cda1c0e38586d0/MANUALDECONTRATACIONVERSINS.pdf	Líder y llevar a cabo los procesos Contractuales de la administración Central Municipal	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SI-200	SECRETARIA JURIDICA	SI-200-15	CONTRATOS	SI-200-15-05	Contratos de Consultoría
Acuerdo 625 del 23 de enero de 2006 artículo 7 numeral 7 Manual de Contratación Alcaldía de Manizales FORMATO PSI-SJM-DRJ-001 http://gestion.manizales.gov.co/solucion/banco_conocimiento/1/10921ca8411345e29cda1c0e38586d0/MANUALDECONTRATACIONVERSINS.pdf	Líder y llevar a cabo los procesos Contractuales de la administración Central Municipal	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SI-200	SECRETARIA JURIDICA	SI-200-15	CONTRATOS	SI-200-15-06	Contratos de Donación
Acuerdo 625 del 23 de enero de 2006 artículo 7 numeral 7 Manual de Contratación Alcaldía de Manizales FORMATO PSI-SJM-DRJ-001 http://gestion.manizales.gov.co/solucion/banco_conocimiento/1/10921ca8411345e29cda1c0e38586d0/MANUALDECONTRATACIONVERSINS.pdf	Líder y llevar a cabo los procesos Contractuales de la administración Central Municipal	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SI-200	SECRETARIA JURIDICA	SI-200-15	CONTRATOS	SI-200-15-07	Contratos de Empréstito
Acuerdo 625 del 23 de enero de 2006 artículo 7 numeral 7 Manual de Contratación Alcaldía de Manizales FORMATO PSI-SJM-DRJ-001 http://gestion.manizales.gov.co/solucion/banco_conocimiento/1/10921ca8411345e29cda1c0e38586d0/MANUALDECONTRATACIONVERSINS.pdf	Líder y llevar a cabo los procesos Contractuales de la administración Central Municipal	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SI-200	SECRETARIA JURIDICA	SI-200-15	CONTRATOS	SI-200-15-08	Contratos de Interés Público
Acuerdo 625 del 23 de enero de 2006 artículo 7 numeral 7 Manual de Contratación Alcaldía de Manizales FORMATO PSI-SJM-DRJ-001 http://gestion.manizales.gov.co/solucion/banco_conocimiento/1/10921ca8411345e29cda1c0e38586d0/MANUALDECONTRATACIONVERSINS.pdf	Líder y llevar a cabo los procesos Contractuales de la administración Central Municipal	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SI-200	SECRETARIA JURIDICA	SI-200-15	CONTRATOS	SI-200-15-09	Contratos de Obra Pública
Acuerdo 625 del 23 de enero de 2006 artículo 7 numeral 7 Manual de Contratación Alcaldía de Manizales FORMATO PSI-SJM-DRJ-001 http://gestion.manizales.gov.co/solucion/banco_conocimiento/1/10921ca8411345e29cda1c0e38586d0/MANUALDECONTRATACIONVERSINS.pdf	Líder y llevar a cabo los procesos Contractuales de la administración Central Municipal	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SI-200	SECRETARIA JURIDICA	SI-200-15	CONTRATOS	SI-200-15-10	Contratos de Prestación de Servicios



Alcaldía de Manizales

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

PSI-SAM-FR-037
Versión 2
Estado Vigente

ENTIDAD PRODUCTORA: **ALCALDÍA DE MANIZALES**

CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

ACTO ADMINISTRATIVO	FUNCIÓN	CÓDIGO SECCIÓN	NOMBRE SECCIÓN	CÓDIGO SUBSECCIÓN	NOMBRE SUBSECCIÓN	CÓDIGO DE SERIE O ASUNTO	NOMBRE SERIE O ASUNTO	CÓDIGO SUBSERIE	NOMBRE SUBSERIE
Acuerdo 625 del 23 de enero de 2006 artículo 7 numeral 7 Manual de Contratación Alcaldía de Manizales FORMATO PSI-SJM-DR1-001 http://gestion.manizales.gov.co/solucion/banco_conocimiento/1/10921caaf11345e29cda1c0e385b8d0/MANUALDECONTRATAIONVERSINS.pdf	Liderar y llevar a cabo los procesos Contractuales de la administración Central Municipal	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SI-200	SECRETARIA JURIDICA	SI-200-15	CONTRATOS	SI-200-15-11	Contratos de Suministros
Acuerdo 625 del 23 de enero de 2006 artículo 7 numeral 7 Manual de Contratación Alcaldía de Manizales FORMATO PSI-SJM-DR1-001 http://gestion.manizales.gov.co/solucion/banco_conocimiento/1/10921caaf11345e29cda1c0e385b8d0/MANUALDECONTRATAIONVERSINS.pdf	Liderar y llevar a cabo los procesos Contractuales de la administración Central Municipal	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SI-200	SECRETARIA JURIDICA	SI-200-17	CONVENIOS	SI-200-17-01	Convenios de Asociación
Acuerdo 625 del 23 de enero de 2006 artículo 7 numeral 7 Manual de Contratación Alcaldía de Manizales FORMATO PSI-SJM-DR1-001 http://gestion.manizales.gov.co/solucion/banco_conocimiento/1/10921caaf11345e29cda1c0e385b8d0/MANUALDECONTRATAIONVERSINS.pdf	Liderar y llevar a cabo los procesos Contractuales de la administración Central Municipal	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SI-200	SECRETARIA JURIDICA	SI-200-17	CONVENIOS	SI-200-17-02	Convenios de Cooperación Especial
Acuerdo 625 del 23 de enero de 2006 artículo 7 numeral 7 Manual de Contratación Alcaldía de Manizales FORMATO PSI-SJM-DR1-001 http://gestion.manizales.gov.co/solucion/banco_conocimiento/1/10921caaf11345e29cda1c0e385b8d0/MANUALDECONTRATAIONVERSINS.pdf	Liderar y llevar a cabo los procesos Contractuales de la administración Central Municipal	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SI-200	SECRETARIA JURIDICA	SI-200-17	CONVENIOS	SI-200-17-03	Convenios de Cooperación Internacional
Acuerdo 625 del 23 de enero de 2006 artículo 7 numeral 7 Manual de Contratación Alcaldía de Manizales FORMATO PSI-SJM-DR1-001 http://gestion.manizales.gov.co/solucion/banco_conocimiento/1/10921caaf11345e29cda1c0e385b8d0/MANUALDECONTRATAIONVERSINS.pdf	Liderar y llevar a cabo los procesos Contractuales de la administración Central Municipal	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SI-200	SECRETARIA JURIDICA	SI-200-17	CONVENIOS	SI-200-17-04	Convenios de Cooperación Nacional
Acuerdo 625 del 23 de enero de 2006 artículo 7 numeral 7 Manual de Contratación Alcaldía de Manizales FORMATO PSI-SJM-DR1-001 http://gestion.manizales.gov.co/solucion/banco_conocimiento/1/10921caaf11345e29cda1c0e385b8d0/MANUALDECONTRATAIONVERSINS.pdf	Liderar y llevar a cabo los procesos Contractuales de la administración Central Municipal	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SI-200	SECRETARIA JURIDICA	SI-200-17	CONVENIOS	SI-200-17-05	Convenios Interadministrativos
Acuerdo 625 del 23 de enero de 2006 artículo 7 numeral 7 Manual de Contratación Alcaldía de Manizales FORMATO PSI-SJM-DR1-001 http://gestion.manizales.gov.co/solucion/banco_conocimiento/1/10921caaf11345e29cda1c0e385b8d0/MANUALDECONTRATAIONVERSINS.pdf	Liderar y llevar a cabo los procesos Contractuales de la administración Central Municipal	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SI-200	SECRETARIA JURIDICA	SI-200-17	CONVENIOS	SI-200-17-06	Convenios Interinstitucionales
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SI-200	SECRETARIA JURIDICA	SI-200-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
Acuerdo 625 del 23 de enero de 2006 artículo 7 numeral 6	Llevar los registros de propiedades horizontales y clubes deportivos, aplicando las disposiciones que correspondan	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SI-200	SECRETARIA JURIDICA	SI-200-22	HISTORIALES	SI-200-22-05	Historial de Propiedad Horizontal
Decreto 1083 de 26 de mayo de 2015 -Ley 1474 del 12 de julio de 2011	Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SI-200	SECRETARIA JURIDICA	SI-200-25	INFORMES	SI-200-25-01	Informes a Entes de Control
Acuerdo 625 del 23 de enero de 2006 artículo 7 numeral 4 Ley 80 de 28 de octubre de 1993	Llevar la representación judicial del Municipio. Sustanciar los tramites legales de competencia del señor Alcalde. Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SI-200	SECRETARIA JURIDICA	SI-200-39	PROCESOS DECLARADOS DESIERTOS O NO ADJUDICADOS		
Acuerdo 625 del 23 de enero de 2006 artículo 7 numeral 4 Ley 1437 del 18 de enero de 2011	Llevar la representación judicial del Municipio. Sustanciar los tramites legales de competencia del señor Alcalde. Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SI-200	SECRETARIA JURIDICA	SI-200-40	PROCESOS JURIDICOS	SI-200-40-01	Procesos Contenciosos Administrativos
Acuerdo 625 del 23 de enero de 2006 artículo 7 numeral 4	Llevar la representación judicial del Municipio. Sustanciar los tramites legales de competencia del señor Alcalde.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SI-200	SECRETARIA JURIDICA	SI-200-40	PROCESOS JURIDICOS	SI-200-40-02	Procesos de Jurisdicción Ordinaria



Alcaldía de Manizales

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

PSI-SAM-FR-037
Versión 2
Estado Vigente

ENTIDAD PRODUCTORA: **ALCALDÍA DE MANIZALES**

CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

ACTO ADMINISTRATIVO	FUNCIÓN	CÓDIGO SECCIÓN	NOMBRE SECCIÓN	CÓDIGO SUBSECCIÓN	NOMBRE SUBSECCIÓN	CÓDIGO DE SERIE O ASUNTO	NOMBRE SERIE O ASUNTO	CÓDIGO SUBSERIE	NOMBRE SUBSERIE
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 6º numeral 7, 9 y 10 Ley 2094 de 2021, 29 de junio de 2021. Decreto Municipal No. 107 de 15de Marzo de 2022. Decreto Municipal No. 0242 de 21 de Marzo de 2024.	Elaborar los autos y resoluciones que deben proferirse en el curso de las investigaciones con sujeción a las normas vigentes en la materia. Adelantar oportunamente las indagaciones preliminares e investigaciones disciplinarias que correspondan a los servidores públicos de la Administración Central Municipal, así como a los miembros del cuerpo Oficial de Bomberos. Mantener actualizada la Base de Datos para el Control de los Procesos Disciplinarios.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SI-200	SECRETARÍA JURÍDICA	SI-200-40	PROCESOS JURÍDICOS	SI-200-40-03	Procesos Disciplinarios (Segunda Instancia y Juzgamiento)
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SG-300	SECRETARÍA GENERAL	SG-300-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
Ley 951 del 31 de marzo de 2005	Por la cual se crea el acta de informe de gestión.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SG-300	SECRETARÍA GENERAL	SG-300-25	INFORMES	SG-300-25-09	Informes de Gestión
Ley 2094 de 2021, 29 de junio de 2021.	Apoyar a las distintas Secretarías de Despacho en la ejecución de los planes, programas y proyectos. Asistir al Alcalde en el diseño, ejecución y control de planes, programas y proyectos de la Administración Central Municipal	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SG-300	SECRETARÍA GENERAL	SG-300-42	PROYECTOS	SG-300-42-01	Proyectos de Acuerdo
Procedimiento de defensa del Municipio de Manizales formato PSI-SJM-DRI-009	Procedimiento De Defensas y Representación Del Municipio Ante Las Acciones Judiciales y Extrajudiciales	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SSA-400	SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SSA-400-1	ACCIONES CONSTITUCIONALES	SSA-400-1-03	Acciones de tutela
Decreto Municipal No. 107 de 2022.	Proyección, Publicidad Del Proyecto De Acto Administrativo General, Revisión Jurídica, Complemento Y Aprobación, Suscripción, Numeración, Publicidad Y Archivo De Los Actos Administrativos (Decretos, Resoluciones O Circulares) Y Resolución De Los Recursos De Reposición, Apelación O Queja, Ejecutoria De Los Actos Administrativos. Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SSA-400	SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SSA-400-3	ACTOS ADMINISTRATIVOS	SSA-400-3-02	Resoluciones
Ley 734 de 2002 Ley 1437 de 2011 Procedimiento CÓDIGO PSI-SJM-PR-025 https:// alcaldiamanizales-my.sharepoint.com/:w/g/personal/paginaweb.manizales_gov_co/EaF1e5Y1b0BgGc1cU4dD8B Uk8m32qP9K7Az2oRZwPmPg?e=uvwb&d	-Proyección, Publicidad Del Proyecto De Acto Administrativo General, Revisión Jurídica, Complemento Y Aprobación, Suscripción, Numeración, Publicidad Y Archivo De Los Actos Administrativos (Decretos, Resoluciones O Circulares) Y Resolución De Los Recursos De Reposición, Apelación O Queja, Ejecutoria De Los Actos Administrativos.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SSA-400	SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SSA-400-10	CIRCULARES	SSA-400-10-01	Circulares Dispositivas
Procedimiento CÓDIGO PSI-SJM-PR-025 https:// alcaldiamanizales-my.sharepoint.com/:w/g/personal/paginaweb.manizales_gov_co/EaF1e5Y1b0BgGc1cU4dD8B Uk8m32qP9K7Az2oRZwPmPg?e=uvwb&d	Proyección, Publicidad Del Proyecto De Acto Administrativo General, Revisión Jurídica, Complemento Y Aprobación, Suscripción, Numeración, Publicidad Y Archivo De Los Actos Administrativos (Decretos, Resoluciones O Circulares) Y Resolución De Los Recursos De Reposición, Apelación O Queja, Ejecutoria De Los Actos Administrativos.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SSA-400	SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SSA-400-10	CIRCULARES	SSA-400-10-02	Circulares Informativas
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SSA-400	SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SSA-400-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
Constitución Política artículos 119	La Contraloría General de la República tiene a su cargo la vigilancia de la gestión fiscal y el control de resultado de la administración.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SSA-400	SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SSA-400-25	INFORMES	SSA-400-25-01	Informes a Entes de Control
Ley 951 del 31 de marzo de 2005	Por la cual se crea el acta de informe de gestión.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SSA-400	SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SSA-400-25	INFORMES	SSA-400-25-09	Informes de Gestión
Decreto municipal 685 del 27 de octubre de 2021	Por el cual se designan a dos representantes de la Entidad con sus respectivos suplentes ante la Comisión de personal de la Alcaldía de Manizales.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UGH-410	UNIDAD DE GESTIÓN HUMANA	UGH-410-2	ACTAS	UGH-410-2-01	Actas de Comisión de Personal
Ley 411 del 5 de noviembre de 1997 -Decreto 160 del 5 de febrero de 2014	Por medio de la cual se aprueba el "Convenio 151 sobre la protección del derecho de sindicación y los procedimientos para determinar las condiciones de empleo en la administración pública", adoptado en la 64 Reunión de la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, Ginebra, 1978. Por el cual se reglamenta la Ley 411 de 1997 aprobatoria del Convenio 151 de la OIT, en lo relativo a los procedimientos de negociación y solución de controversias con las organizaciones de empleados públicos.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UGH-410	UNIDAD DE GESTIÓN HUMANA	UGH-410-2	ACTAS	UGH-410-2-50	Actas de Negociación Sindical
Decreto 1083 de 26 de mayo de 2015 ARTÍCULO 2.2.5.1.8	Poseción. La persona nombrada o encargada, prestará juramento de cumplir y defender la Constitución y las leyes y desempeñar los deberes que le incumben, de lo cual se dejará constancia en un acta firmada por la autoridad que posesiona y el posesionado.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UGH-410	UNIDAD DE GESTIÓN HUMANA	UGH-410-2	ACTAS	UGH-410-2-51	Actas de Posesión
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UGH-410	UNIDAD DE GESTIÓN HUMANA	UGH-410-19	DERECHOS DE PETICIÓN		



Alcaldía de Manizales

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

PSI-SAM-FR-037
Versión 2
Estado Vigente

ENTIDAD PRODUCTORA: **ALCALDÍA DE MANIZALES**

CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

ACTO ADMINISTRATIVO	FUNCIÓN	CÓDIGO SECCIÓN	NOMBRE SECCIÓN	CÓDIGO SUBSECCIÓN	NOMBRE SUBSECCIÓN	CÓDIGO DE SERIE O ASUNTO	NOMBRE SERIE O ASUNTO	CÓDIGO SUBSERIE	NOMBRE SUBSERIE
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 1 - Ley 190 del 6 de junio de 1995 - Ley 443 del 11 de junio de 1998 - Ley 489 del 29 de diciembre de 1998 - Circular No. 104 del 6 de junio de 2003 - Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015	Definir, implementar y controlar las políticas, programas y proyectos para la gestión del talento humano en lo relacionado con la vinculación, entrenamiento, capacitación y evaluación al desempeño de los servidores públicos del Municipio. Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la administración pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa. Por la cual se expiden normas sobre carrera administrativa y se dictan otras disposiciones. Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. Organización de las Historias Laborales. Por medio del cual se expide el Decreto Único	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UGH-410	UNIDAD DE GESTIÓN HUMANA	UGH-410-24	HISTORIAS LABORALES		
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 1 - Procedimiento Evaluación del Desempeño Laboral Código PSI-ATI-PR-006 - Ley 909 del 23 de septiembre de 2004 - Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015 - Acuerdo 6176 del 10 de octubre de 2018	Definir, implementar y controlar las políticas, programas y proyectos para la gestión del talento humano en lo relacionado con la vinculación, entrenamiento, capacitación y evaluación al desempeño de los servidores públicos del Municipio. Procedimiento para la Evaluación del Desempeño Laboral de los funcionarios de la Administración Municipal. Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de la Función Pública. Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UGH-410	UNIDAD DE GESTIÓN HUMANA	UGH-410-25	INFORMES	UGH-410-25-16	Informes Institucionales de Evaluación del Desempeño
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 9 - Ley 100 del 23 de diciembre de 1993 - Decreto 906 del 30 de abril de 1995 - Decreto 1919 del 27 de agosto de 2002 - Decreto 780 del 6 de mayo de 2016	Administrar el régimen salarial y prestacional, el sistema de seguridad social y el sistema único de personal, de acuerdo con las normas vigentes. Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones. Por el cual se reglamenta la afiliación al Régimen de Seguridad Social en Salud y la prestación de los beneficios del servicio público esencial de Seguridad Social en Salud y como servicio de interés general, en todo el territorio nacional. Por el cual se fija el Régimen de prestaciones sociales para los empleados públicos y se regula el régimen mínimo prestacional de los trabajadores oficiales del nivel territorial. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UGH-410	UNIDAD DE GESTIÓN HUMANA	UGH-410-34	NÓMINA		
Ley 909 del 23 de septiembre de 2004. Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015. Decreto 612 del 4 de abril de 2018 artículo 1 numeral 3.	Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UGH-410	UNIDAD DE GESTIÓN HUMANA	UGH-410-35	PLANES	UGH-410-35-16	Planes Anuales de Empleos Vacantes
Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015 - Procedimiento Código PSI-SAM-PR-034 - Decreto 0295 del 13 de junio de 2016 - Decreto 612 del 4 de abril de 2018 artículo 1 numeral 7	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. Procedimiento Elaborar Plan de Estímulos e Incentivos. Por medio del cual se adopta el sistema de estímulos de la Administración Central Municipal de la Alcaldía de Manizales. Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UGH-410	UNIDAD DE GESTIÓN HUMANA	UGH-410-35	PLANES	UGH-410-35-24	Planes de Incentivos Institucionales
Plan anual de vacantes y provisiones de talento humano 2024 numeral 6.5 https://manizales.gov.co/wp-content/uploads/2024/01/PLAN-ANUAL-DE-VACANTES-Y-PREVISIONES-ANO-2024.pdf	Plan de pares	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UGH-410	UNIDAD DE GESTIÓN HUMANA	UGH-410-35	PLANES	UGH-410-35-27	Planes de Pares
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 1 y 2 - Plan estratégico del talento humano 2024 numeral 3.7 https://manizales.gov.co/wp-content/uploads/2024/01/PLAN-ANUAL-DE-VACANTES-Y-PREVISIONES-ANO-2024.pdf Decreto 612 del 4 de abril de 2018 artículo 1 numeral 5	Definir, implementar y controlar las políticas, programas y proyectos para la gestión del talento humano en lo relacionado con la vinculación, entrenamiento, capacitación y evaluación al desempeño de los servidores públicos del Municipio. Elaborar, formalizar y actualizar los procesos y procedimientos al amparo del marco legal, que formalicen la dinámica de la Administración Municipal, permitiendo ser más efectiva y eficiente. Plan Estratégico de Talento Humano. Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UGH-410	UNIDAD DE GESTIÓN HUMANA	UGH-410-35	PLANES	UGH-410-35-35	Planes Estratégicos de Funciones



Alcaldía de Manizales

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

PSI-SAM-FR-037
Versión 2
Estado Vigente

ENTIDAD PRODUCTORA: **ALCALDÍA DE MANIZALES**

CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

ACTO ADMINISTRATIVO	FUNCIÓN	CÓDIGO SECCIÓN	NOMBRE SECCIÓN	CÓDIGO SUBSECCIÓN	NOMBRE SUBSECCIÓN	CÓDIGO DE SERIE O ASUNTO	NOMBRE SERIE O ASUNTO	CÓDIGO SUBSERIE	NOMBRE SUBSERIE
Procedimiento Código PSI-SAM-PR-034 - Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015 Artículo 2.2.10.1 - Artículo 2.2.10.7 - Plan estratégico del talento humano 2024 numeral 5.2	Procedimiento Elaborar Plan de Estímulos e Incentivos. Las entidades deberán organizar programas de estímulos con el fin de motivar el desempeño eficaz y el compromiso de sus empleados. Los estímulos se implementarán a través de programas de bienestar social. Programas de bienestar de calidad de vida laboral. Plan de Bienestar y Estímulos.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UGH-410	UNIDAD DE GESTIÓN HUMANA	UGH-410-41	PROGRAMAS	UGH-410-41-11	Programa de Bienestar Social
Decreto 684 del 27 de octubre de 2021	Por el cual se designa a dos representantes del Empleador ante el Comité de Convivencia Laboral de la Alcaldía de Manizales.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	OFC-411	OFICINA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	OFC-411-2	ACTAS	OFC-411-2-16	Actas de Comité de Convivencia Laboral
Resolución 652 del 30 de abril de 2012 - Resolución 1356 del 18 de julio de 2012	Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones. Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 652 de 2012.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	OFC-411	OFICINA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	OFC-411-25	INFORMES	OFC-411-25-02	Informes Anuales del Comité de Convivencia Laboral
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 1 - Circular Externa No. 100 – 010 del 21 de noviembre de 2014 - Decreto 612 del 4 de abril de 2018 artículo 1 numeral 6	Definir, implementar y controlar las políticas, programas y proyectos para la gestión del talento humano en lo relacionado con la vinculación, entrenamiento, capacitación y evaluación al desempeño de los servidores públicos del Municipio. Orientaciones en materia de capacitación y formación de los empleados públicos. Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	OFC-411	OFICINA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	OFC-411-35	PLANES	OFC-411-35-38	Planes Institucionales de Capacitación
Decreto 0047 del 8 de febrero de 2022	Por el cual se designan a dos representantes de la entidad con sus respectivos suplentes ante el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	OSST-412	OFICINA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	OSST-412-2	ACTAS	OSST-412-2-33	Actas del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	OSST-412	OFICINA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	OSST-412-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 7 Resolución 1995 del 8 de julio de 1999	Implementar las políticas en materia de salud ocupacional en la Administración Municipal. Por la cual se establecen normas para el manejo de la Historia Clínica.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	OSST-412	OFICINA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	OSST-412-23	HISTORIAS CLINICAS OCUPACIONALES		
Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	OSST-412	OFICINA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	OSST-412-35	PLANES	OSST-412-35-29	Planes de Prevención, Preparación y Respuestas Ante Emergencias
Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 Decreto 612 del 4 de abril de 2018 artículo 1 numeral 8	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	OSST-412	OFICINA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	OSST-412-35	PLANES	OSST-412-35-32	Planes de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UGA-420	UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	UGA-420-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
Ley 489 del 29 de diciembre de 1998 Artículo 17 numeral 11 Ley 909 del 23 de septiembre de 2004	Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UGA-420	UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	UGA-420-21	ESTUDIOS TÉCNICOS	UGA-420-21-01	Estudios Técnicos de Planta de Personal
Ley 489 del 29 de diciembre de 1998 Artículo 17 numeral 11 Ley 909 del 23 de septiembre de 2004	Diseños de mecanismos, procedimientos y soportes administrativos orientados a fortalecer la participación ciudadana en general y de la población usuario en el proceso de toma de decisiones, en la fiscalización y el óptimo funcionamiento de los servicios. Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UGA-420	UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	UGA-420-21	ESTUDIOS TÉCNICOS	UGA-420-21-03	Estudios Técnicos de Trámites y Procedimientos Administrativos
Circular externa N° 2 del 16 de agosto de 2013. Ley 80 del 28 de octubre de 1993	Elaboración y publicación del Plan Anual de Adquisiciones, Clasificador de Bienes y Servicios. Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración PÚBLICA	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UGA-420	UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	UGA-420-35	PLANES	UGA-420-35-15	Planes Anuales de Adquisiciones
Ley 909 del 23 de septiembre de 2004 artículo 14 literal d) Circular Conjunta N° 100-001-2024	Elaborar y aprobar el Plan anual de empleos vacantes de acuerdo con los datos proporcionados por las diferentes entidades y dar traslado del mismo a la Comisión Nacional del Servicio Civil. Reporte de Empleos de Carrera Administrativa que se encuentran en vacancia definitiva.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UGA-420	UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	UGA-420-46	REPORTES	UGA-420-46-01	Reportes de Planta de Cargos y Personal
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	OBS-421	OFICINA DE BIENES Y SERVICIOS	OBS-421-19	DERECHOS DE PETICIÓN		



Alcaldía de Manizales

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

PSI-SAM-FR-037
Versión 2
Estado Vigente

ENTIDAD PRODUCTORA: **ALCALDÍA DE MANIZALES**

CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

ACTO ADMINISTRATIVO	FUNCIÓN	CÓDIGO SECCIÓN	NOMBRE SECCIÓN	CÓDIGO SUBSECCIÓN	NOMBRE SUBSECCIÓN	CÓDIGO DE SERIE O ASUNTO	NOMBRE SERIE O ASUNTO	CÓDIGO SUBSERIE	NOMBRE SUBSERIE
Resolución 004775 del 1 de octubre de 2009. RESOLUCIÓN 20223040040595 del 12 de julio de 2022 RESOLUCIÓN 20203040007155 del 30 de junio de 2020	Por la cual se establece el manual de trámites para el registro o matriculación de vehículos automotores y no automotores en todo el territorio nacional y se dictan otras disposiciones. Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones. Por la cual se modifican los artículos 16 y 20 de la Resolución número 20203040003625 del 21 de mayo de 2020, por la cual se adopta el Formato Uniforme de Resultados (FUR) y el Certificado de Revisión Técnico-mecánica y de emisiones contaminantes virtual, para vehículos automotores en el Territorio Nacional.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	OBS-421	OFICINA DE BIENES Y SERVICIOS	OBS-421-22	HISTORIALES	OBS-421-22-06	Historial de Vehículos
Constitución Política de Colombia, Arts. 119 y 278 de 1991 Ley 1952 del 28 de enero de 2019	La Contraloría General de la República tiene a su cargo la vigilancia de la gestión fiscal y el control de resultado de la administración. Por medio de la cual se expide el código general disciplinario se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	OBS-421	OFICINA DE BIENES Y SERVICIOS	OBS-421-25	INFORMES	OBS-421-25-01	Informes a Entes de Control
Ley 80 del 28 de octubre de 1993	Por la cual se expide el estatuto general de contratación de la Administración Pública.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	OBS-421	OFICINA DE BIENES Y SERVICIOS	OBS-421-29	INVENTARIOS	OBS-421-29-01	Inventarios de Bienes Muebles
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 9	Administrar el régimen salarial y prestacional, el sistema de seguridad social, y el sistema único de personal, de acuerdo con las normas vigentes.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	OBS-421	OFICINA DE BIENES Y SERVICIOS	OBS-421-37	PROCESOS	OBS-421-37-14	Procesos de Reclamaciones de Afectación a la Póliza
Ley 594 del 14 de julio del 2000. Acuerdo 001 del 29 de febrero de 024 Artículo 4.5.4. Parágrafo 1.	Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. En las actas de eliminación de documentos de archivo, tanto físicos como electrónicos, deben constar los nombres de las series y subseries documentales que fueron objeto de eliminación, las fechas extremas de los documentos y el volumen de las unidades documentales (simples o compuestas) eliminadas. De igual forma, los datos del acta de aprobación y acto administrativo de convalidación de las Tablas de Retención Documental — TRD o Tablas de Valoración Documental — TVD en las que se estableció esa disposición final.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	AGM-422	ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL	AGM-422-2	ACTAS	AGM-422-2-02	Actas de Eliminación Documental
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	AGM-422	ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL	AGM-422-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
Ley 594 del 14 de julio del 2000 artículo 32 y el artículo 33 - Acuerdo 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 8	Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. Conservar, custodiar y manejar los archivos y la memoria institucional de la gestión municipal	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	AGM-422	ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL	AGM-422-25	INFORMES	AGM-422-25-01	Informes a Entes de Control
Ley 594 del 14 de julio del 2000. Acuerdo 001 del 29 de febrero de 024 Artículo 5.1.1.3	Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. Banco Terminológico de Series y Subseries. Para la elaboración de las Tablas de Retención Documental — TRD, se podrá tomar como referencia las denominaciones, los tiempos de retención documental y la disposición final para series y subseries, propuestos en el Banco Terminológico del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Precado.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	AGM-422	ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL	AGM-422-27	INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS	AGM-422-27-01	Bancos Terminológicos de Series y Subseries Documentales
Ley 594 del 14 de julio del 2000. Acuerdo 5 del 15 de marzo de 2014. Decreto 1080 del 26 de mayo de 2015. Acuerdo 001 29 de febrero de 2024.	Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. Por el cual se establecen los criterios básicos para la clasificación, ordenación y descripción de los archivos en las entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas y se dictan otras disposiciones. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura. Por el cual se establece el Acuerdo Único de la Función Archivística, se definen los criterios técnicos y jurídicos para su implementación en el Estado Colombiano y se fijan otras disposiciones.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	AGM-422	ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL	AGM-422-27	INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS	AGM-422-27-03	Cuadro de Clasificación Documental -CCD
Ley 594 del 14 de julio del 2000. Acuerdo 001 29 de febrero de 2024 ANEXO 3.	Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. Por el cual se establece el Acuerdo Único de la Función Archivística, se definen los criterios técnicos y jurídicos para su implementación en el Estado Colombiano y se fijan otras disposiciones Formato Único de Inventario Documental -FIID.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	AGM-422	ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL	AGM-422-27	INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS	AGM-422-27-04	Inventarios Documentales de Archivo Central
Ley 594 del 14 de julio del 2000. Ley 1712 del 6 de marzo de 2014. Decreto 612 del 4 de abril de 2018 artículo 1 numeral 1.	Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones. <u>Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR</u>	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	AGM-422	ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL	AGM-422-27	INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS	AGM-422-27-06	Planes Institucionales de Archivos - PINAR



Alcaldía de Manizales

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

PSI-SAM-FR-037
Versión 2
Estado Vigente

ENTIDAD PRODUCTORA: **ALCALDÍA DE MANIZALES**

CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

ACTO ADMINISTRATIVO	FUNCIÓN	CÓDIGO SECCIÓN	NOMBRE SECCIÓN	CÓDIGO SUBSECCIÓN	NOMBRE SUBSECCIÓN	CÓDIGO DE SERIE O ASUNTO	NOMBRE SERIE O ASUNTO	CÓDIGO SUBSERIE	NOMBRE SUBSERIE
Ley 594 del 14 de julio del 2000 Ley 1712 del 6 de marzo de 2014 Decreto 1080 del 26 de mayo de 2015 Acuerdo 001 del 29 de febrero de 024 ANEXO 4	Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura. Por el cual se establece el Acuerdo Único de la Función Archivística, se definen los criterios técnicos y jurídicos para su implementación en el Estado Colombiano y se fijan otras disposiciones - Programa de Gestión Documental - PGD.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	AGM-422	ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL	AGM-422-27	INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS	AGM-422-27-07	Programas de Gestión Documental - PGD
Ley 594 del 14 de julio del 2000 Ley 1712 del 6 de marzo de 2014 Decreto 1080 del 26 de mayo de 2015 Acuerdo 001 del 29 de febrero de 024 ANEXO 1	Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura. Por el cual se establece el Acuerdo Único de la Función Archivística, se definen los criterios técnicos y jurídicos para su implementación en el Estado Colombiano y se fijan otras disposiciones - Programa de Gestión Documental - PGD.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	AGM-422	ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL	AGM-422-27	INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS	AGM-422-27-08	Tablas de Control de Acceso
Ley 594 del 14 de julio del 2000 Decreto 1080 del 26 de mayo de 2015 Acuerdo 004 del 15 de marzo de 2013	Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. Decreto 1080 del 26 de mayo de 2015. Por el cual se reglamentan parcialmente los Decretos 2578 y 2609 de 2012 y se modifica el procedimiento para la elaboración, presentación, evaluación, aprobación e implementación de las Tablas de Retención Documental y las Tablas de Valoración Documental.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	AGM-422	ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL	AGM-422-27	INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS	AGM-422-27-09	Tablas de Retención Documental - TRD
Ley 594 del 14 de julio del 2000 Decreto 1080 del 26 de mayo de 2015 Acuerdo 004 del 15 de marzo de 2013	Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura. Por el cual se reglamentan parcialmente los Decretos 2578 y 2609 de 2012 y se modifica el procedimiento para la elaboración, presentación, evaluación, aprobación e implementación de las Tablas de Retención Documental y las Tablas de Valoración Documental.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	AGM-422	ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL	AGM-422-27	INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS	AGM-422-27-10	Tablas de Valoración Documental - TVD
Ley 594 del 14 de julio del 2000 Acuerdo 001 29 de febrero de 2024 Artículo 6.1.2.1	Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. Por el cual se establece el Acuerdo Único de la Función Archivística, se definen los criterios técnicos y jurídicos para su implementación en el Estado Colombiano y se fijan otras disposiciones. Plan de conservación documental - planes de conservación documental.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	AGM-422	ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL	AGM-422-35	PLANES	AGM-422-35-20	Planes de Conservación Documental
Ley 594 del 14 de julio del 2000 Acuerdo 001 29 de febrero de 2024 Artículo 6.1.3.1	Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. Por el cual se establece el Acuerdo Único de la Función Archivística, se definen los criterios técnicos y jurídicos para su implementación en el Estado Colombiano y se fijan otras disposiciones. Plan de Preservación Digital a Largo Plazo	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	AGM-422	ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL	AGM-422-35	PLANES	AGM-422-35-28	Planes de Preservación Digital a Largo Plazo
Ley 594 del 14 de julio del 2000 Acuerdo 001 29 de febrero de 2024 Artículo 4.4.3.	Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. Por el cual se establece el Acuerdo Único de la Función Archivística, se definen los criterios técnicos y jurídicos para su implementación en el Estado Colombiano y se fijan otras disposiciones - Plan de transferencias documentales primarias.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	AGM-422	ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL	AGM-422-35	PLANES	AGM-422-35-32	Planes de Transferencias Documentales
Ley 594 del 14 de julio del 2000	Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	AGM-422	ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL	AGM-422-44	REGISTROS	AGM-422-44-01	Registros de Préstamos de Documentos
Ley 594 del 14 de julio del 2000 Acuerdo 001 del 29 de febrero de 024 Artículo 4.2.7. Acuerdo 025 del 23 de enero de 2006 artículo 9 numeral 13.	Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. Comunicaciones oficiales enviadas. Asesorar a la Alcaldía, Secretarías de Despacho y demás dependencias, en lo que respecta a los sistemas de información, desarrollando aplicaciones informáticas requeridas para su óptimo funcionamiento.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	OAU-423	OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO	OAU-423-14	CONSECUTIVOS DE COMUNICACIONES OFICIALES	OAU-423-14-01	Consecutivos de Comunicaciones Oficiales Enviadas
Ley 594 del 14 de julio del 2000 Acuerdo 001 del 29 de febrero de 024 Artículo 4.2.5. Acuerdo 025 del 23 de enero de 2006 artículo 9 numeral 13	Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. - Comunicaciones oficiales recibidas - Asesorar a la Alcaldía, Secretarías de Despacho y demás dependencias, en lo que respecta a los sistemas de información, desarrollando aplicaciones informáticas requeridas para su óptimo funcionamiento.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	OAU-423	OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO	OAU-423-14	CONSECUTIVOS DE COMUNICACIONES OFICIALES	OAU-423-14-02	Consecutivos de Comunicaciones Oficiales Recibidas
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	OAU-423	OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO	OAU-423-19	DERECHOS DE PETICIÓN		



Alcaldía de Manizales

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

PSI-SAM-FR-037
Versión 2
Estado Vigente

ENTIDAD PRODUCTORA: **ALCALDÍA DE MANIZALES**

CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

ACTO ADMINISTRATIVO	FUNCIÓN	CÓDIGO SECCIÓN	NOMBRE SECCIÓN	CÓDIGO SUBSECCIÓN	NOMBRE SUBSECCIÓN	CÓDIGO DE SERIE O ASUNTO	NOMBRE SERIE O ASUNTO	CÓDIGO SUBSERIE	NOMBRE SUBSERIE
Ley 594 del 14 de julio del 2000 Acuerdo 001 del 29 de febrero de 024 Artículo 4.2.5 Acuerdo 025 del 23 de enero de 2006 artículo 9 numeral 13	Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. Control de comunicaciones oficiales. Asesorar a la Alcaldía, Secretarías de Despacho y demás dependencias, en lo que respecta a los sistemas de información, desarrollando aplicaciones informáticas requeridas para su óptimo funcionamiento.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	OUA-423	OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO	OUA-423-28	INSTRUMENTOS DE CONTROL	OUA-423-28-01	Instrumentos de control de comunicaciones oficiales
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UGT-430	UNIDAD DE GESTIÓN TECNOLÓGICA	UGT-430-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
Ley 951 del 31 de marzo de 2005	Por la cual se crea el acta de informe de gestión.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UGT-430	UNIDAD DE GESTIÓN TECNOLÓGICA	UGT-430-25	INFORMES	UGT-430-25-09	Informes de Gestión
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 14	Diseñar, programar y ejecutar planes preventivos y correctivos aplicables a los sistemas informáticos y software de la administración Municipal.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UGT-430	UNIDAD DE GESTIÓN TECNOLÓGICA	UGT-430-29	INVENTARIOS	UGT-430-29-02	Inventarios de Software y Sistemas de Información
ISO 27001 - 2005 Decreto 612 de 2018 artículo 1 numeral 12	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN. TÉCNICAS DE SEGURIDAD. SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (SGSI). Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UGT-430	UNIDAD DE GESTIÓN TECNOLÓGICA	UGT-430-35	PLANES	UGT-430-35-30	Planes de Seguridad y Privacidad de la Información
Ley 1266 del 31 de diciembre del 2008 Decreto MINTIC 767 de 2022. Ley 1712 del 6 de marzo de 2014 Decreto 1151 del 14 de abril de 2008 Decreto 612 de 2018 artículo 1 numeral 10	Por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones. Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y se subroga el Capítulo 1 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones. Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005, y se dictan otras disposiciones. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -- PETI.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UGT-430	UNIDAD DE GESTIÓN TECNOLÓGICA	UGT-430-35	PLANES	UGT-430-35-37	Planes Estratégicos de Tecnologías de la Información - PETI
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UTGA-440	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO	UTGA-440-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
Acuerdo 1088 del 13 de julio de 2021 artículo 2 numeral 14 Ley 1499 del 11 de septiembre de 2017 ARTICULO 2.2.22.3.8	Realizar seguimiento a la implementación del MIPG y de los planes de acción derivados de la autoevaluación. Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 - Comités Institucionales de Gestión y Desempeño.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UTGA-440	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO	UTGA-440-25	INFORMES	UTGA-440-25-18	Informes trimestrales de seguimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG
Decreto 1088 del 13 de julio de 2021 artículo 2 numeral 3 Ley 87 del 29 de noviembre de 1993 Decreto 1537 del 26 de julio de 2001 Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015 Decreto 1499 de 11 de septiembre de 2017	Establecer los lineamientos, procesos, procedimientos y demás protocolos necesarios para garantizar que la publicación de la información en datos abiertos, sea clara, íntegra y oportuna. Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalecen el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UTGA-440	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO	UTGA-440-33	MANUALES	UTGA-440-33-01	Manuales de Procesos y Procedimientos - Isolación



Alcaldía de Manizales

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

PSI-SAM-FR-037
Versión 2
Estado Vigente

ENTIDAD PRODUCTORA: **ALCALDÍA DE MANIZALES**

CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

ACTO ADMINISTRATIVO	FUNCIÓN	CÓDIGO SECCIÓN	NOMBRE SECCIÓN	CÓDIGO SUBSECCIÓN	NOMBRE SUBSECCIÓN	CÓDIGO DE SERIE O ASUNTO	NOMBRE SERIE O ASUNTO	CÓDIGO SUBSERIE	NOMBRE SUBSERIE
Decreto 1088 del 13 de julio de 2021 artículo 2 numeral 6, 11 y 12	Establecer mecanismos para verificar la construcción y publicación efectiva de la información orientada a la construcción de un Gobierno abierto en la lucha contra la Corrupción. Establecer, verificar y monitorear los diferentes canales de comunicación de acceso a la información de carácter pública y habilitar los espacios que permitan conocer las sugerencias, opiniones, denuncias y demás aportes de los usuarios relacionados con la gestión administrativa. Asegurar la gestión interna a través de la disposición y control de los canales para la provisión de trámites y servicios en línea que permita a la ciudadanía solucionar los requerimientos mas apremiantes garantizando el aprovechamiento de la tecnología y la optimización del tiempo.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UTGA-440	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO	UTGA-440-37	PROCESOS	UTGA-440-37-03	Procesos de Actualización de La Página Web
Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015 Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UTGA-440	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO	UTGA-440-41	PROGRAMAS	UTGA-440-41-23	Programas de Normalización de Formas y Formularios Institucionales - Isolución
Decreto 1088 del 13 de julio de 2021 - Por medio de la cual se modifica la estructura orgánica de la Administración Central Municipal, artículo 2.1 Ley 2195 de 2022 18 de enero de 2022 Artículo 31	Diseñar y Formular una política pública de Transparencia y Gobierno Abierto en consonancia con los lineamientos dados por el Gobierno Nacional. Por Medio De La Cual Se Adoptan Medidas En Materia De Transparencia, Prevención Y Lucha Contra La Corrupción Y Se Dictan Otras Disposiciones.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UTGA-440	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO	UTGA-440-41	PROGRAMAS	UTGA-440-41-29	Programa de Transparencia y Ética Pública
Acuerdo 791 del 8 de octubre de 2012 Ley 1454 del 08 de junio de 2011 Decreto 3680 del 04 de octubre de 2011 Decreto 1066 del 26 de mayo de 2015	Por medio del cual se crea la comisión municipal de ordenamiento territorial. Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones. Por el cual se reglamenta la Ley 1454 de 2011. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SP-500-2	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	SP-500-2-	ACTAS	SP-500-2-07	Actas de la Comisión Regional de Ordenamiento Territorial
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 10º numeral 6	Presentar a la Junta de planeación y al concejo de gobierno los planes, programas y proyectos de inversión pública debidamente inscritos ante el banco de programas y proyectos de inversión municipal - BPM	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SP-500	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	SP-500-2	ACTAS	SP-500-2-08	Actas de la Junta de Planeación Municipal
Resolución 785 del 31 de julio 1998 Acuerdo 861 del 16 de diciembre de 2014. Acuerdo 958 del 2 de agosto de 2017. Decreto 1080 del 04 de mayo de 2015.	Por la cual se aprueba el Plan Especial de Protección para el Conjunto de Inmuebles de Arquitectura Republicana localizados en el centro de la ciudad de Manizales, Caldas. Por medio de la cual se establecen estímulos al patrimonio cultural en el municipio de manizales y se dictan otras disposiciones. Por la cual se adopta la revisión ordinaria de contenidos de largo plazo del plan de ordenamiento territorial del municipio de Manizales. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SP-500	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	SP-500-2	ACTAS	SP-500-2-09	Actas de la Junta de Protección al Patrimonio Cultural y físico del Municipio
Decreto 554 del 24 de octubre de 2022.	Por el cual se compilan en un solo cuerpo normativo las disposiciones contenidas en los Decretos 0384 de 2018, 0474 de 2018 y 0747 de 2020 y se dictan otras disposiciones.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SP-500	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	SP-500-2	ACTAS	SP-500-2-24	Actas del Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Procedimiento CÓDIGO PSI-SJM-PR-025	Proyección, Publicidad Del Proyecto De Acto Administrativo General, Revisión Jurídica, Complemento Y Aprobación, Suscripción, Numeración, Publicidad Y Archivo De Los Actos Administrativos (Decretos, Resoluciones O Circulares) Y Resolución De Los Recursos De Reposición, Apelación O Queja, Ejecutoria De Los Actos Administrativos.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SP-500	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	SP-500-3	ACTOS ADMINISTRATIVOS	SP-500-3-02	Resoluciones
Procedimiento CÓDIGO PSI-SJM-PR-025	Proyección, Publicidad Del Proyecto De Acto Administrativo General, Revisión Jurídica, Complemento Y Aprobación, Suscripción, Numeración, Publicidad Y Archivo De Los Actos Administrativos (Decretos, Resoluciones O Circulares) Y Resolución De Los Recursos De Reposición, Apelación O Queja, Ejecutoria De Los Actos Administrativos.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SP-500	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	SP-500-10	CIRCULARES	SP-500-10-02	Circulares Informativas
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SP-500	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	SP-500-19	DERECHOS DE PETICIÓN		



Alcaldía de Manizales

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

PSI-SAM-FR-037
Versión 2
Estado Vigente

ENTIDAD PRODUCTORA: **ALCALDÍA DE MANIZALES**

CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

ACTO ADMINISTRATIVO	FUNCIÓN	CÓDIGO SECCIÓN	NOMBRE SECCIÓN	CÓDIGO SUBSECCIÓN	NOMBRE SUBSECCIÓN	CÓDIGO DE SERIE O ASUNTO	NOMBRE SERIE O ASUNTO	CÓDIGO SUBSERIE	NOMBRE SUBSERIE
Constitución Política Artículos 119 y 278 Ley 2094 del 29 de junio de 2021 artículo 2 Acuerdo 1010 del 26 de noviembre de 2018	La Contraloría General de la República tiene a su cargo la vigilancia de la gestión fiscal y el control de resultado de la administración. El Procurador General de la Nación ejercerá directamente las siguientes funciones. Tutelaridad de la potestad disciplinaria, funciones jurisdiccionales de la Procuraduría General de la Nación e independencia de la acción. Elaborar y presentar el informe anual sobre la ejecución y cumplimiento del Plan de Desarrollo al Concejo Municipal, a la Secretaría de Planeación Departamental, al Departamento Nacional de Planeación y a los órganos de control pertinentes.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SP-500	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	SP-500-25	INFORMES	SP-500-25-01	Informes a Entes de Control
Ley 951 del 31 de marzo de 2005	Por la cual se crea el acta de informe de gestión.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SP-500	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	SP-500-25	INFORMES	SP-500-25-09	Informes de Gestión
Decreto 211 del 18 de agosto de 1994	Por medio del cual se crea el Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UPE-510	UNIDAD DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	UPE-510-2	ACTAS	UPE-510-2-34	Actas del Comité Permanente de Estratificación
Decreto 051 del 7 de febrero de 2012	Por medio del cual se crea el Comité Territorial de Justicia Transicional del Municipio de Manizales y se dictan otras disposiciones.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UPE-510	UNIDAD DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	UPE-510-2	ACTAS	UPE-510-2-47	Actas del Subcomité del Sistema de Información de Víctimas
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UPE-510	UNIDAD DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	UPE-510-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
Ley 152 del 15 de julio de 1994. Decreto 1893 del 30 de diciembre de 2021. Acuerdo 1010 del 26 de noviembre del 2018 artículo 3 numeral 1, 2, 3 y 4 Acuerdo Municipal No. 1162 del 30 de Mayo de 2024 .	Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Por el cual se modifica la estructura del Departamento Nacional de Planeación. -Liderar la formulación del Plan de Desarrollo y del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del Municipio de Manizales y de aquellos planes e instrumentos que lo complementen y /o reglamenten (planes de acción, planes sectoriales, planes parciales, planes especiales entre otros) aplicando metodologías que garanticen la participación ciudadana durante el proceso de planificación. -Coordinar la difusión, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y del Plan de Ordenamiento Territorial (POT). -Verificar que las políticas, los planes, programas y proyectos que se adelanten en la Administración Municipal se ajusten a lo estipulado en el Plan de Desarrollo y en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT). -Reglamentar los instrumentos que desarrollen y complementen lo establecido en el Plan de Desarrollo y en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UPE-510	UNIDAD DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	UPE-510-35	PLANES	UPE-510-35-02	Plan de Desarrollo Municipal
Ley 152 del 15 de julio de 1994 Decreto 111 del 15 de enero de 1996 Ley 1552 del 28 de enero de 2019 Acuerdo 1010 del 26 de noviembre de 2018.	Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto. Por medio de la cual se expide el código general disciplinario se derogan la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario. Preparar el Plan Operativo Anual de Inversiones (P.O.A.I) y el proyecto de presupuesto de inversión para la consolidación del proyecto de presupuesto general del municipio, conjuntamente con la Secretaría de Hacienda.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UPE-510	UNIDAD DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	UPE-510-35	PLANES	UPE-510-35-11	Plan Operativo Anual de Inversión - POAI
Acuerdo 1132 del 19 de diciembre de 2022. Decreto 051 del 07 de febrero de 2012. Acta N° 002 CMJT del 03 de noviembre de 2022.	Por medio del cual se crea el Comité Territorial de Justicia Transicional del Municipio de Manizales y se dictan otras disposiciones. Segunda sesión ordinaria y de seguimiento anual del Comité Municipal de Justicia Transicional de Manizales.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UPE-510	UNIDAD DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	UPE-510-35	PLANES	UPE-510-35-13	Plan Operativo del Sistema de Información de Víctimas
Constitución Política artículo 209. Decreto 419 del 05 de septiembre de 2023.	La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Por el cual se establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UPE-510	UNIDAD DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	UPE-510-36	POLÍTICAS PÚBLICAS		
Decreto Municipal 211 de 1994 Acuerdo 1010 del 26 de noviembre del 2018.	Por medio del cual se crea el Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica. Aplicar los instrumentos de clasificación socioeconómica y selección de beneficiarios determinados por la Nación tales como la Estratificación y el SISBEN.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UPE-510	UNIDAD DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	UPE-510-37	PROCESOS	UPE-510-37-09	Procesos de Estratificación



Alcaldía de Manizales

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

PSI-SAM-FR-037
Versión 2
Estado Vigente

ENTIDAD PRODUCTORA: **ALCALDÍA DE MANIZALES**

CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

ACTO ADMINISTRATIVO	FUNCIÓN	CÓDIGO SECCIÓN	NOMBRE SECCIÓN	CÓDIGO SUBSECCIÓN	NOMBRE SUBSECCIÓN	CÓDIGO DE SERIE O ASUNTO	NOMBRE SERIE O ASUNTO	CÓDIGO SUBSERIE	NOMBRE SUBSERIE
<p>Ley 152 del 15 de julio de 1994</p> <p>-Decreto 111 del 15 de enero de 1996</p> <p>-Ley 1952 del 28 de enero de 2019</p> <p>-Ley 952 del 8 de julio de 2005</p> <p>-Decreto 4836 del 21 de diciembre de 2011</p> <p>-Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015</p> <p>-Acuerdo 1010 del 26 de noviembre de 2018 artículo 3 numerales 15 y 17</p>	<p>Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.</p> <p>-Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto</p> <p>-La vigencia de esta norma fue diferida hasta el 29 de Marzo de 2022, a excepción de los Artículos 69 y 74 de la Ley 2094, que entraron a regir a partir del 30 de Junio de 2021, y el Artículo 7 de la Ley 2094 de 2021 entrara a regir el 29 de diciembre del 2023, de acuerdo con el Artículo 73 de la Ley 2094 de 2021.</p> <p>-Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejerzan funciones públicas o presten servicios públicos</p> <p>-Por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto y se modifican los Decretos 115 de 1996, 4730 de 2005, 1957 de 2007 y 2844 de 2010, y se dictan otras disposiciones en la materia</p> <p>-Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público</p> <p>-Presentar al Consejo de Gobierno los planes, programas y proyectos de inversión pública debidamente viabilizados ante el Banco de Programas y proyectos de Inversión Municipal (BPIM)</p> <p>-Garantizar el correcto funcionamiento del Banco de Proyectos de Inversión Municipal.</p>	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UPE-510	UNIDAD DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	UPE-510-42	PROYECTOS	UPE-510-42-03	Proyecto de Presupuesto de Inversión Municipal
<p>Procedimiento de defensa del Municipio de Manizales formato PSI-SJM-DRI-009</p>	<p>Procedimiento De Defensas y Representación Del Municipio Ante Las Acciones Judiciales y Extrajudiciales</p>	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UDOT-520	UNIDAD DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	UDOT-520-1	ACCIONES CONSTITUCIONALES	UDOT-520-1-03	Acciones de Tutela
<p>Decreto 2150 del 05 de diciembre de 1995</p> <p>- Decreto 1547 del 15 de agosto de 2000</p> <p>-Resolución 2313 del 03 de octubre de 2008</p> <p>-Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015</p> <p>- Acuerdo 001 del 29 de febrero de 2024</p>	<p>Por el cual se suprimen y reforman regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.</p> <p>-Por el cual se modifican los Decretos 1052 de 1998 y 297 de 1999, en lo relacionado con la prórroga de las licencias de urbanismo y construcción.</p> <p>-Reglamento interno de la Comisión de Veeduría de las curadurías urbanas de Manizales</p> <p>-Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.</p> <p>-Por el cual se establece el Acuerdo Único de la Fundación Archivística, se definen los criterios técnicos y jurídicos para su implementación en el Estado Colombiano y se fijan otras disposiciones.</p>	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UDOT-520	UNIDAD DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	UDOT-520-2	ACTAS	UDOT-520-2-03	Actas de la Comisión de Veeduría para Las Curadurías Urbanas
<p>Acuerdo 1010 del 26 de noviembre de 2018 artículo 3 numeral 7</p>	<p>Brindar asistencia técnica en la formulación de los proyectos estratégicos para garantizar la articulación, coordinación transversalidad e intersectorialidad.</p>	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UDOT-520	UNIDAD DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	UDOT-520-12	CONCEPTOS	UDOT-520-12-02	Conceptos Técnicos
<p>ACUERDO 625</p> <p>23 de enero de 2006</p> <p>artículo 9º numeral 6</p>	<p>Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno</p>	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UDOT-520	UNIDAD DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	UDOT-520-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
<p>-Ley 388 del 18 de julio de 1997</p> <p>-Ley 902 del 26 de julio de 2004</p> <p>-Acuerdo Municipal No. 1162 del 30 de Mayo de 2024</p> <p>Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015</p>	<p>Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones.</p> <p>-Por la cual se adicionan algunos artículos de la Ley 388 de 1997 y se dictan otras disposiciones.</p> <p>-Liderar la formulación del Plan de Desarrollo y del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del Municipio de Manizales y de aquellos planes e instrumentos que lo complementen y lo reglamenten (planes de acción, planes sectoriales, planes parciales, planes especiales entre otros) aplicando metodologías que garanticen la participación ciudadana durante el proceso de planificación.</p> <p>-Coordinar la difusión, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y del Plan de Ordenamiento Territorial (POT).</p> <p>-Verificar que las políticas, los planes, programas y proyectos que se adelantan en la Administración Municipal se ajusten a lo estipulado en el Plan de Desarrollo y en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT).</p> <p>-Reglamentar los instrumentos que desarrollen y complementen lo establecido en el Plan de Desarrollo y en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT)</p> <p>-Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027</p> <p>-Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.</p>	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UDOT-520	UNIDAD DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	UDOT-520-35	PLANES	UDOT-520-35-26	Planes de Ordenamiento Territorial - POT
<p>Acuerdo Municipal No. 1162 del 30 de Mayo de 2024.</p> <p>-Decreto 1077 del 26 de mayo del 2015.</p> <p>-Decreto 4665 del 24 de octubre de 2008.</p>	<p>Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027.</p> <p>-Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.</p> <p>-Por el cual se reglamentan las disposiciones de la Ley 388 de 1997 relativas a las actuaciones y procedimientos para la urbanización e incorporación al desarrollo de los predios y zonas comprendidas en suito urbano y de expansión y se dictan otras disposiciones aplicables a la estimación y liquidación de la participación en plusvalía en los procesos de urbanización y edificación de inmuebles.</p>	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UDOT-520	UNIDAD DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	UDOT-520-37	PROCESOS	UDOT-520-37-06	Procesos de Compensación de Áreas de Cesión
<p>Acuerdo 1010 del 26 de noviembre del 2018.</p> <p>Acuerdo 558 de 2017 artículo 13 Plan de Ordenamiento Territorial.</p>	<p>Planificar y promover el uso adecuado y eficiente del espacio público</p> <p>-Reconocimiento de escaleras en zonas verdes y/o antejardines.</p>	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UDOT-520	UNIDAD DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	UDOT-520-37	PROCESOS	UDOT-520-37-13	Procesos de Reconocimiento de Escaleras



Alcaldía de Manizales

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

PSI-SAM-FR-037
Versión 2
Estado Vigiente

ENTIDAD PRODUCTORA: **ALCALDÍA DE MANIZALES**

CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

ACTO ADMINISTRATIVO	FUNCIÓN	CÓDIGO SECCIÓN	NOMBRE SECCIÓN	CÓDIGO SUBSECCIÓN	NOMBRE SUBSECCIÓN	CÓDIGO DE SERIE O ASUNTO	NOMBRE SERIE O ASUNTO	CÓDIGO SUBSERIE	NOMBRE SUBSERIE
Procedimiento CÓDIGO PSI-SJM-PR-025	-Proyección, Publicidad Del Proyecto De Acto Administrativo General, Revisión Jurídica, Complemento Y Aprobación, Suscripción, Numeración, Publicidad Y Archivo De Los Actos Administrativos (Decretos, Resoluciones O Circulares) Y Resolución De Los Recursos De Reposición, Apelación O Queja, Ejecutoria De Los Actos Administrativos.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	STC-600	SECRETARIA DE TIC Y COMPETITIVIDAD	STC-600-3	ACTOS ADMINISTRATIVOS	STC-600-3-02	Resoluciones
Procedimiento CÓDIGO PSI-SJM-PR-025	Proyección, Publicidad Del Proyecto De Acto Administrativo General, Revisión Jurídica, Complemento Y Aprobación, Suscripción, Numeración, Publicidad Y Archivo De Los Actos Administrativos (Decretos, Resoluciones O Circulares) Y Resolución De Los Recursos De Reposición, Apelación O Queja, Ejecutoria De Los Actos Administrativos.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	STC-600	SECRETARIA DE TIC Y COMPETITIVIDAD	STC-600-10	CIRCULARES	STC-600-10-02	Circulares Informativas
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	STC-600	SECRETARIA DE TIC Y COMPETITIVIDAD	STC-600-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
Constitución Política de Colombia 1991 Arts. 119 y 278 -Ley 1952 del 28 de enero de 2019	La Contraloría General de la República tiene a su cargo la vigilancia de la gestión fiscal y el control de resultado de la administración. -Por medio de la cual se expide el código general disciplinario se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	STC-600	SECRETARIA DE TIC Y COMPETITIVIDAD	STC-600-25	INFORMES	STC-600-25-01	Informes a Entes de Control
Ley 951 del 31 de marzo de 2005	Por la cual se crea el acta de informe de gestión.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	STC-600	SECRETARIA DE TIC Y COMPETITIVIDAD	STC-600-25	INFORMES	STC-600-25-09	Informes de Gestión
Acuerdo 1132 del 19 de diciembre de 2022 artículo 6 numeral 1,3,15 y 27	-Formular y desarrollar las políticas, planes y programas de competitividad y fomento empresarial para mejorar las condiciones que impacten en una mayor generación de empleo. -Diseñar e implementar programas y proyectos de emprendimiento, innovación, productividad y sofisticación empresarial. -Fomentar el uso de TIC como soporte de crecimiento y aumento de la competitividad el acceso a mercados para el sector productivo y como refuerzo a la política de generación de empleo regional. -Diseñar, ejecutar y controlar los planes, programas y proyectos tendientes a impulsar la generación de condiciones propicias para el empleo en las siguientes líneas: Promoción del empleo e inclusión laboral, Promoción de la calidad del trabajo y empleo decente y Fortalecimiento institucional para el trabajo y el empleo.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	STC-600	SECRETARIA DE TIC Y COMPETITIVIDAD	STC-600-35	PLANES	STC-600-35-22	Planes de Emprendimiento, Competitividad y Empleo
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UFE-610	UNIDAD DE FOMENTO EMPRESARIAL	UFE-610-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UT-620	UNIDAD DE TIC	UT-620-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
Procedimiento CÓDIGO PSI-SJM-PR-025	Proyección, Publicidad Del Proyecto De Acto Administrativo General, Revisión Jurídica, Complemento Y Aprobación, Suscripción, Numeración, Publicidad Y Archivo De Los Actos Administrativos (Decretos, Resoluciones O Circulares) Y Resolución De Los Recursos De Reposición, Apelación O Queja, Ejecutoria De Los Actos Administrativos.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SM-700	SECRETARIA DE MOVILIDAD	SM-700-10	CIRCULARES	SM-700-10-02	Circulares Informativas
Ley 951 del 31 de marzo de 2005	Por la cual se crea el acta de informe de gestión.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SM-700	SECRETARIA DE MOVILIDAD	SM-700-25	INFORMES	SM-700-25-09	Informes de Gestión
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UAPCM-710-	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE PLANEACIÓN Y CONTROL PARA LA MOVILIDAD	UAPCM-710-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
Procedimiento de defensa del Municipio de Manizales formato PSI-SJM-DRI-009	Procedimiento De Defensas y Representación Del Municipio Ante Las Acciones Judiciales y Extrajudiciales.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UGIM-720-	UNIDAD DE GESTIÓN JURIDICA PARA LA MOVILIDAD	UGIM-720-1	ACCIONES CONSTITUCIONALES	UGIM-720-1-03	Acciones de Tutela
Procedimiento CÓDIGO PSI-SJM-PR-025	-Proyección, Publicidad Del Proyecto De Acto Administrativo General, Revisión Jurídica, Complemento Y Aprobación, Suscripción, Numeración, Publicidad Y Archivo De Los Actos Administrativos (Decretos, Resoluciones O Circulares) Y Resolución De Los Recursos De Reposición, Apelación O Queja, Ejecutoria De Los Actos Administrativos.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UGIM-720-	UNIDAD DE GESTIÓN JURIDICA PARA LA MOVILIDAD	UGIM-720-3	ACTOS ADMINISTRATIVOS	UGIM-720-3-02	Resoluciones
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6 Ley 769 de 2002	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno. Código Nacional de Tránsito Terrestre.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UGIM-720-	UNIDAD DE GESTIÓN JURIDICA PARA LA MOVILIDAD	UGIM-720-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
Constitución Política de Colombia 1991 Arts. 119 y 278 -Ley 1952 del 28 de enero de 2019	La Contraloría General de la República tiene a su cargo la vigilancia de la gestión fiscal y el control de resultado de la administración. -Por medio de la cual se expide el código general disciplinario se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UGIM-720-	UNIDAD DE GESTIÓN JURIDICA PARA LA MOVILIDAD	UGIM-720-25	INFORMES	UGIM-720-25-01	Informes a Entes de Control
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6 - Ley 769 de 2002	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno. Código Nacional de Tránsito Terrestre.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UGTM-730-	UNIDAD DE GESTIÓN TÉCNICA PARA LA MOVILIDAD	UGTM-730-19	DERECHOS DE PETICIÓN		



Alcaldía de Manizales

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

PSI-SAM-FR-037
Versión 2
Estado Vigente

ENTIDAD PRODUCTORA: **ALCALDÍA DE MANIZALES**

CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

ACTO ADMINISTRATIVO	FUNCIÓN	CÓDIGO SECCIÓN	NOMBRE SECCIÓN	CÓDIGO SUBSECCIÓN	NOMBRE SUBSECCIÓN	CÓDIGO DE SERIE O ASUNTO	NOMBRE SERIE O ASUNTO	CÓDIGO SUBSERIE	NOMBRE SUBSERIE
Acuerdo 1076 del 23 de diciembre de 2020	-Planear, formular, estructurar, controlar, medir el impacto, implementar, poner en marcha y hacer el seguimiento a las políticas, planes, programas y estrategias que garanticen el acceso y la implantación de los Sistemas Inteligentes de Transporte (ITS) con el fin de que la tecnología permita el crecimiento y aumento de la competitividad del municipio. -Diseñar, implementar y poner en marcha las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos asociados al manejo del tránsito, la señalización, demarcación y obras de infraestructura necesarias y articuladas con la Administración Municipal para asegurar la buena movilidad en la ciudad en entornos seguros y sostenibles. -Realizar y liderar los estudios técnicos para tomar decisiones en la relacionado a la movilidad y en materia de tránsito y transporte público. -Estructurar, coordinar, liderar, implementar, autorizar y realizar el seguimiento técnico a la instalación de la señalización, demarcación y mantenimiento de los semáforos de la ciudad para garantizar el correcto -Elaborar estudios técnicos y recomendaciones para fijar la política en materia de transporte público, privado y no motorizado, con énfasis en los medios alternativos de transporte.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UGTM-730-	UNIDAD DE GESTIÓN TÉCNICA PARA LA MOVILIDAD	UGTM-730-35	PLANES	UGTM-730-35-36	Planes Estratégicos de Seguridad Vial
Procedimiento de defensa del Municipio de Manizales formato PSI-SJM-DRI-009	Procedimiento De Defensas y Representación Del Municipio Ante Las Acciones Judiciales y Extrajudiciales	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SINT-800	SECRETARIA DEL INTERIOR	SINT-800-1	ACCIONES CONSTITUCIONALES	SINT-800-1-03	Acciones de Tutela
Decreto 2821 del 3 de diciembre de 2013 -Acuerdo 1132 del 19 de diciembre de 2022	Por el cual se crea y reglamenta la Comisión para la Coordinación y Seguimiento de los Procesos Electorales -Colaborar dentro de las posibilidades a la rama Jurisdiccional, Electoral y al Ministerio Público Consejos de Seguridad y Convivencia y Comité Civil de Convivencia	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SINT-800	SECRETARIA DEL INTERIOR	SINT-800-2	ACTAS	SINT-800-2-06	Actas de la Comisión Municipal para la Coordinación y Seguimiento de los procesos electorales
Ley 1801 del 29 de julio de 2016 artículo 19 -Acuerdo 1132 del 19 de diciembre de 2022 artículo 4 numeral 3	-Colaborar, coordinar y planear con el Alcalde, las autoridades civiles, militares y de policía, lo relacionado con el mantenimiento del orden público, la seguridad y la convivencia ciudadana	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SINT-800	SECRETARIA DEL INTERIOR	SINT-800-2	ACTAS	SINT-800-2-12	Actas del Comité Civil de Convivencia
Ley 418 del 26 de diciembre de 1997 artículo 119 -Decreto 399 del 14 de febrero de 2011 -Acuerdo 1132 del 19 de diciembre de 2022 artículo 4 numeral 14	Por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones -Por el cual se establece la organización y funcionamiento del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y los Fondos de Seguridad de las Entidades Territoriales y se dictan otras disposiciones -Dirigir el fondo de Seguridad y Convivencia para Manizales	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SINT-800	SECRETARIA DEL INTERIOR	SINT-800-2	ACTAS	SINT-800-2-17	Actas del Comité de Orden Público
Acuerdo Municipal 1086 de 2021 -Acuerdo 1155 del 25 de enero de 2024 artículo 8 numeral 35	Por medio del cual se crea el Comité Municipal de Libertad Religiosa, de Cultos y Conciencia en el Municipio de Manizales y se Dictan otras Disposiciones -Realizar acciones para garantizar el derecho fundamental a la libertad religiosa y de cultos, aplicando la política pública existente para tal fin, promoviendo espacios y herramientas que le permitan al sector interreligioso ser incluido en diferentes espacios de participación, articulando las	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SINT-800	SECRETARIA DEL INTERIOR	SINT-800-2	ACTAS	SINT-800-2-30	Actas del Comité Municipal de Libertad Religiosa de Cultos y Conciencia
Ley 1801 del 29 de julio de 2016 artículo 19 Acuerdo 1155 del 25 de enero de 2024 artículo 8 numerales 1,2 y 3 -Acuerdo 1168 del 23 de julio de 2024 artículo 3 numeral 11	Consejos de Seguridad y Convivencia y Comité Civil de Convivencia -Coordinar, desarrollar y evaluar los programas y campañas de la Administración Central, tendientes a garantizar el orden público, la seguridad y la convivencia pacífica de los habitantes del Municipio. -Velar por el respeto de los derechos civiles, garantías sociales y salvaguarda de la vida, honra y bienes de los ciudadanos. -3. Colaborar, coordinar y planear con el Alcalde, las autoridades civiles, militares y de policía, lo relacionado con el mantenimiento del orden público, la seguridad y la convivencia ciudadana -Hacer seguimiento y evaluación de las decisiones adoptadas en los consejos de seguridad y en el comité territorial de orden público	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SINT-800	SECRETARIA DEL INTERIOR	SINT-800-2	ACTAS	SINT-800-2-38	Actas del Consejo de Seguridad y Convivencia
Procedimiento CÓDIGO PSI-SJM-PR-025	-Proyección, Publicidad Del Proyecto De Acto Administrativo General, Revisión Jurídica, Complemento Y Aprobación, Suscripción, Numeración, Publicidad Y Archivo De Los Actos Administrativos (Decretos, Resoluciones O Circulares) Y Resolución De Los Recursos De Reposición, Apelación O Queja, Ejecutoria De Los Actos Administrativos.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SINT-800	SECRETARIA DEL INTERIOR	SINT-800-3	ACTOS ADMINISTRATIVOS	SINT-800-3-02	Resoluciones
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SINT-800	SECRETARIA DEL INTERIOR	SINT-800-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
Constitución Política de Colombia, Arts. 119 y 278 de 1991 -Ley 1952 del 28 de enero de 2019	La Contraloría General de la República tiene a su cargo la vigilancia de la gestión fiscal y el control de resultado de la administración. -Por medio de la cual se expide el código general disciplinario se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SINT-800	SECRETARIA DEL INTERIOR	SINT-800-25	INFORMES	SINT-800-25-01	Informes a Entes de Control
Ley 951 del 31 de marzo de 2005	Por la cual se crea el acta de informes de gestión.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SINT-800	SECRETARIA DEL INTERIOR	SINT-800-25	INFORMES	SINT-800-25-09	Informes de Gestión
Decreto 1168 23 de julio de 2024	Planear, ejecutar, evaluar y ajustar los planes de acción del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SINT-800	SECRETARIA DEL INTERIOR	SINT-810-35	PLANES	SINT-800-35-09	Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana - PISCC



Alcaldía de Manizales

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

PSI-SAM-FR-037
Versión 2
Estado Vigente

ENTIDAD PRODUCTORA: **ALCALDÍA DE MANIZALES**

CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

ACTO ADMINISTRATIVO	FUNCIÓN	CÓDIGO SECCIÓN	NOMBRE SECCIÓN	CÓDIGO SUBSECCIÓN	NOMBRE SUBSECCIÓN	CÓDIGO DE SERIE O ASUNTO	NOMBRE SERIE O ASUNTO	CÓDIGO SUBSERIE	NOMBRE SUBSERIE
Acuerdo 1155 del 25 de enero de 2024	Diseñar, elaborar, ejecutar y controlar planes, programas y proyectos, tendientes a garantizar los derechos humanos de la comunidad en general.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SINT-800	SECRETARIA DEL INTERIOR	SINT-800-41	PROGRAMAS	SINT-800-41-06	Programas de Acompañamiento Social
Ley 136 del 02 de Junio de 1994 - Decreto Municipal 256 de 2006 - Acuerdo 1168 del 23 de julio de 2024 artículo 3 numeral 11	Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios. -Por medio del cual se establece el reglamento del trámite para la expedición de permisos para los espectáculos públicos en el Municipio de Manizales -Hacer seguimiento y evaluación de las decisiones adoptadas en los consejos de seguridad y en el comité territorial de orden público.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	USC-810	UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA	USC-810-2	ACTAS	USC-810-2-20	Actas del Comité de Seguridad Para Espectáculos Públicos
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	USC-810	UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA	USC-810-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
Acuerdo 1155 del 25 de enero de 2024 artículo 8 numeral 35 -Decreto 437 del 6 de marzo de 2018	Realizar acciones para garantizar el derecho fundamental a la libertad religiosa y de cultos, aplicando la política pública existente para tal fin, promoviendo espacios y herramientas que le permitan al sector interreligioso ser incluido en diferentes espacios de participación, articulando las distintas secretarías y organismos. -Por el cual se adiciona el Capítulo 4 al Título 2 de la Parte 4 del Libro 2 del Decreto 1066 de 2015, Línea Reglamentario del Sector Administrativo del Interior, denominado Política Pública Integral de Libertad Religiosa y de Cultos.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	USC-810	UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA	USC-810-41	PROGRAMAS	USC-810-41-20	Programas de Libertad Religiosa
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	IPPM-811	INSPECCIÓN DE PRECIOS, PESAS Y MEDIDAS	IPPM-811-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
Constitución Política de Colombia 1991 Arts. 119 y 278 -Ley 1952 del 28 de enero de 2019 -Ley 2094 de 2021.	La Contraloría General de la República tiene a su cargo la vigilancia de la gestión fiscal y el control de resultado de la administración. -Por medio de la cual se expide el código general disciplinario se derogan la ley 724 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	IPPM-811	INSPECCIÓN DE PRECIOS, PESAS Y MEDIDAS	IPPM-811-25	INFORMES	IPPM-811-25-01	Informes a Entes de Control
Ley 1480 del 12 de octubre de 2011 artículo 62 -Ley 1437 del 18 de enero de 2011 -Acuerdo Municipal 1168 del 2024 artículo 3 numerales 5 y 6	Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones. -Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. -Coordinar y programar las políticas y campañas de la Administración Municipal referentes al control de establecimientos públicos, espectáculos, velar por el cumplimiento de las normas sobre su funcionamiento y de las sanciones respectivas, cuando se violen las disposiciones vigentes en la materia -Coordinar, programar y ejecutar las políticas del Municipio referentes al control de precios, pesas, medidas y calidad, velando por el cumplimiento de las normas correspondientes.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	IPPM-811	INSPECCIÓN DE PRECIOS, PESAS Y MEDIDAS	IPPM-811-26	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	IPPM-811-26-08	Inspección, Vigilancia, Control y verificación de establecimientos de Comercio
Ley 1437 de 2011 artículo 47 -Acuerdo Municipal 1168 del 2024 artículo 3 numerales 5 y 6	Procedimiento administrativo sancionatorio -Coordinar y programar las políticas y campañas de la Administración Municipal referentes al control de establecimientos públicos, espectáculos, velar por el cumplimiento de las normas sobre su funcionamiento y de las sanciones respectivas, cuando se violen las disposiciones vigentes en la materia -Coordinar, programar y ejecutar las políticas del Municipio referentes al control de precios, pesas, medidas y calidad, velando por el cumplimiento de las normas correspondientes.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	IPPM-811	INSPECCIÓN DE PRECIOS, PESAS Y MEDIDAS	IPPM-811-37	PROCESOS	IPPM-811-37-02	Procesos Administrativos Sancionatorios
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	IP-812	INSPECCIONES DE POLICIA	IP-812-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
Ley 1801 de 2016 Acuerdo 1168 del 23 de julio de 2024 artículo 3 numerales 13,18,41	Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. -Conocer y fallar a través de las inspecciones de policía, las contravenciones que por ley sean de su competencia. -Restituir los bienes inmuebles de propiedad de las empresas de servicios públicos ocupados irregularmente por particulares, conforme a la normatividad vigente en la materia. -Hacer, desarrollar y concluir los procesos verbales abreviados de la Ley 1801 de 2016 tendientes a verificar o descartar comportamientos contrarios a la integridad urbanística. -Instruir y sustanciar los procesos por amenaza de ruina, el cual comprende el decreto y práctica de pruebas, emitir el proyecto de declaratoria de ruina y la resolución de recursos conforme al decreto 1077 de 2015 artículo 2.2.6.1.1.8 y a la Ley 1801 de 2016.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	IP-812	INSPECCIONES DE POLICIA	IP-812-37	PROCESOS	IP-812-37-11	Procesos del Código de Seguridad y Convivencia Ciudadana
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UCC-820	UNIDAD DE CONVIVENCIA CIUDADANA	UCC-820-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6 -Acuerdo 1076 del 23 de diciembre de 2020 artículo 3 numeral 12	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno -resolver, dentro de los terminos legales, las respuestas a derechos de petición, para dar solución a las inquietudes de los usuarios.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	CF-821	COMISARIAS DE FAMILIA	CF-821-19	DERECHOS DE PETICIÓN		



Alcaldía de Manizales

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

PSI-SAM-FR-037
Versión 2
Estado Vigente

ENTIDAD PRODUCTORA: **ALCALDÍA DE MANIZALES**

CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

ACTO ADMINISTRATIVO	FUNCIÓN	CÓDIGO SECCIÓN	NOMBRE SECCIÓN	CÓDIGO SUBSECCIÓN	NOMBRE SUBSECCIÓN	CÓDIGO DE SERIE O ASUNTO	NOMBRE SERIE O ASUNTO	CÓDIGO SUBSERIE	NOMBRE SUBSERIE
Acuerdo 1076 del 23 de diciembre de 2020 artículo 3 numeral 4 -Ley 1098 de 2006 -Ley 1878 de 2018	Practicar pruebas en aspectos relacionados con la protección del menor y la familia para dar cumplimiento a las comisiones, peticiones y demás actuaciones que solicite el I.C.B.F. u otras comisarías de familia para confirmar o negar los hechos de los procesos legales adelantados. -Código de Infancia y adolescencia -Por Medio De La Cual Se Modifican Algunos Artículos De La Ley 1098 De 2006, Por La Cual Se Expide El Código De La Infancia Y La Adolescencia, Y Se Dictan Otras Disposiciones.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	CF-821	COMISARIAS DE FAMILIA	CF-821-37	PROCESOS	CF-821-37-01	Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos
Ley 294 del 16 de julio de 1996 -Ley 575 del 09 de febrero del 2000 -Ley 1257 del 04 de diciembre de 2008 -Acuerdo 1076 del 23 de diciembre de 2020 artículo 3 numerales 1, 10	Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar -Por medio de la cual se reforma parcialmente la Ley 294 de 1996. -Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. -Aver a cabo todo el proceso legal de los casos de conflictos familiares y/o violencia intrafamiliar para garantizar la correcta aplicabilidad de las sanciones de acuerdo con las facultades previstas en las normas legales vigentes en materia. -Restaurar ante las autoridades competentes, las acciones penales y civiles de familia, a que haya lugar para propender la solución y/o sanción de los casos de conflictos familiares y/o violencia intrafamiliar.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	CF-821	COMISARIAS DE FAMILIA	CF-821-37	PROCESOS	CF-821-37-04	Procesos de Atención a Violencia Intrafamiliar
Ley 2220 del 30 de junio de 2022 -Acuerdo 1076 del 23 de diciembre de 2020 artículo 3 numeral 5	Por Medio De La Cual Se Expide El Estatuto De Conciliación Y Se Dictan Otras Disposiciones. -Realizar las audiencias de conciliación relacionadas con los procesos de su competencia para propender la negociación y solución de los conflictos en los mejores términos contando con el apoyo del equipo interdisciplinario	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	CF-821	COMISARIAS DE FAMILIA	CF-821-37	PROCESOS	CF-821-37-07	Procesos de Conciliación Extrajudicial en materia de familia
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 3º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UDHAE-830	UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS ÉTNICOS	UDHAE-830-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
Acuerdo Municipal 1168 23 de julio de 2024 artículo 3º numeral 38 y 39	Diseñar, elaborar, ejecutar y controlar planes, programas y proyectos tendientes a garantizar los derechos humanos de la Comunidad en General. Diseñar, elaborar, ejecutar y controlar planes, programas y proyectos y estrategias que permitan garantizar y promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de la población étnica del municipio, teniendo en cuenta las visiones de las minorías étnicas, tendientes a lograr una mejor calidad de vida de dicha población.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UDHAE-830	UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS ÉTNICOS	UDHAE-830-41	PROGRAMAS	UDHAE-830-41-07	Programas de Apoyo Población Étnico
Acuerdo Municipal 1168 23 de julio de 2024 artículo 3º numeral 24 -Decreto Municipal No. 0051 del 7 de febrero de 2012 -Acuerdo 001 del 29 de febrero de 2024 -Acta No. 002 del CMTJT Nov 03 de 2022.	Diseñar, implementar y evaluar programas para la atención de la problemática de las personas desplazadas en virtud del conflicto armado -por medio del cual se crea el Comité Territorial de Justicia Transicional del Municipio de Manizales y se dictan otras disposiciones -Por el cual se establece el Acuerdo Único de la Función Archivística, se definen los criterios técnicos y jurídicos para su implementación en el Estado Colombiano y se fijan otras disposiciones -Adelantar segunda sesión ordinaria y de seguimiento anual del Comité Municipal de Justicia Transicional de Manizales	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	CRAV-831	CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	CRAV-831-2	ACTAS	CRAV-831-2-37	Actas del Comité Territorial de Justicia Transicional
Acuerdo Municipal 1168 23 de julio de 2024 artículo 3º numeral 2 -Acuerdo Municipal 1039 del 19 de noviembre de 2019 - Creación del Consejo -Acuerdo 001 del 29 de febrero de 2024	Velar por el respeto de los derechos civiles, garantías sociales y salvaguarda de la vida, honra y bienes de los ciudadanos. -por medio del cual se modifica el acuerdo 403 de 1998, se crea el consejo Municipal de Paz-Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos para el Municipio de Manizales, y se deroga el acuerdo 539 de 2002 -Por el cual se establece el Acuerdo Único de la Función Archivística, se definen los criterios técnicos y jurídicos para su implementación en el Estado Colombiano y se fijan otras disposiciones	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	CRAV-831	CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	CRAV-831-2	ACTAS	CRAV-831-2-41	Actas del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos
Acuerdo Municipal 1168 del 23 de julio de 2024, artículo 3º numeral 24 -Decreto Municipal No. 0051 del 7 de febrero de 2012 -Acuerdo 001 del 29 de febrero de 2024 -Acta No. 002 del CMTJT Nov 03 de 2022.	Diseñar, implementar y evaluar programas para la atención de la problemática de las personas desplazadas en virtud del conflicto armado. -por medio del cual se crea el Comité Territorial de Justicia Transicional del Municipio de Manizales y se dictan otras disposiciones. Conformación del Subcomité. -Por el cual se establece el Acuerdo Único de la Función Archivística, se definen los criterios técnicos y jurídicos para su implementación en el Estado Colombiano y se fijan otras disposiciones -Conformación del Subcomité.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	CRAV-831	CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	CRAV-831-2	ACTAS	CRAV-831-2-48	Actas del Subcomité Técnico de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición



Alcaldía de Manizales

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

PSI-SAM-FR-037
Versión 2
Estado Vigente

ENTIDAD PRODUCTORA: **ALCALDÍA DE MANIZALES**

CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

ACTO ADMINISTRATIVO	FUNCIÓN	CÓDIGO SECCIÓN	NOMBRE SECCIÓN	CÓDIGO SUBSECCIÓN	NOMBRE SUBSECCIÓN	CÓDIGO DE SERIE O ASUNTO	NOMBRE SERIE O ASUNTO	CÓDIGO SUBSERIE	NOMBRE SUBSERIE
Acuerdo Municipal 1168 23 de julio de 2024 artículo 3° numeral 24 -Decreto Municipal No. 0051 del 7 de febrero de 2012. -Acuerdo 001 del 29 de febrero de 2024 -Acta No. 002 del CMTJT Nov 03 de 2022.	Diseñar, implementar y evaluar programas para la atención de la problemática de las personas desplazadas en virtud del conflicto armado. -por medio del cual se crea el Comité Territorial de Justicia Transicional del Municipio de Manizales y se dictan otras disposiciones. Conformación del Subcomité. -Por el cual se establece el Acuerdo Único de la Función Archivistica, se definen los criterios técnicos y jurídicos para su implementación en el Estado Colombiano y se fijan otras disposiciones -Conformación del Subcomité.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	CRAV-831-	CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	CRAV-831-2	ACTAS	CRAV-831-2-49	Actas del Subcomité Técnico de Verdad, Justicia y Reparación Integral de Víctimas
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9° numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	CRAV-831-	CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	CRAV-831-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
Ley 1448 de 2011, artículo 144 Decreto 4803 de 2011 Acuerdo Municipal 1168 23 de julio de 2024 artículo 3° numeral 24	Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Diseñar, crear y administrar el Programa de Derechos Humanos y Memoria Histórica de que trata el artículo 144 de la Ley 1448 de 2011. Diseñar, implementar y evaluar programas para la atención de la problemática de las personas desplazadas en virtud del conflicto armado.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	CRAV-831-	CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	CRAV-831-22	HISTORIALES	CRAV-831-22-02	Historial de Atención a Víctimas
Constitución Política de Colombia 1991 Arts. 119 y 278 Ley 1952 del 28 de enero de 2019 - Ley 2094 de 2021.	La Contraloría General de la República tiene a su cargo la vigilancia de la gestión fiscal y el control de resultado de la administración. -Por medio de la cual se expide el código general disciplinario se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	CRAV-831-	CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	CRAV-831-25	INFORMES	CRAV-831-25-01	Informes a Entes de Control
Acuerdo Municipal 1168 23 de julio de 2024, artículo 3° numeral 2 y 24 Ley 1448 de 2011, artículo 174 Decreto 1084 de 2015, artículo 2.2.8.3.3.	Diseñar, implementar y evaluar programas para la atención de la problemática de las personas desplazadas en virtud del conflicto armado. De las funciones de las Entidades Territoriales; las entidades territoriales procederán a diseñar, ajustar e implementar, a través de los procedimientos, correspondientes, la Estrategia Integral de Intervención Territorial de Soluciones Duraderas con programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas. El Plan de Acción Territorial (PAT) deberá especificar, además de lo dispuesto en el inciso 1 del artículo 2.2.8.3.1. del presente Decreto, los programas y proyectos de la entidad territorial para la prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, e incluir las metas y recursos anualizados para garantizar el goce efectivo de derechos.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	CRAV-831	CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	CRAV-831-35	PLANES	CRAV-831-35-01	Plan de Acción Territorial de Víctimas
Acuerdo Municipal 1168 23 de julio de 2024, artículo 3° numeral 2 y 24 Decreto 1581 de 2017, artículo 2.4.3.7.1.5.	Diseñar, implementar y evaluar programas para la atención de la problemática de las personas desplazadas en virtud del conflicto armado. Las alcaldías adoptarán el plan integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, para lo cual desarrollarán y difundirán las estrategias dirigidas a la implementación de medidas para prevenir riesgos, vulneraciones, y proteger los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	CRAV-831	CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	CRAV-831-35	PLANES	CRAV-831-35-08	Plan Integral de Prevención y Protección de Derechos Humanos
Acuerdo Municipal 1168 23 de julio de 2024, artículo 3° numeral 2 y 24 Decreto 250 de 2005, artículo 5.1.1.2, numeral 1.	Diseñar, implementar y evaluar programas para la atención de la problemática de las personas desplazadas en virtud del conflicto armado. Diseñar y adoptar planes de prevención orientados a evitar la ocurrencia de hechos que generen desplazamiento y/o planes de contingencia para mitigar y enfrentar las emergencias producidas por los mismos. Esta estrategia permitirá mejorar la respuesta institucional mediante un instrumento que genere capacidad organizativa, confianza y efectividad en la respuesta.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	CRAV-831	CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	CRAV-831-35	PLANES	CRAV-831-35-21	Planes de Contingencia para la Atención Inmediata de Emergencias Humanitarias
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9° numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UC-840	UNIDAD DE CONTROL	UC-840-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
Acuerdo Municipal 1168, 23 de julio de 2024, artículo 3° numeral 44	Elaborar el plan y el protocolo relacionado con la prevención, vigilancia y control operativo de ocupaciones ilegales en el espacio público y/o bienes inmuebles del municipio o la nación, zonas de protección ambiental o de riesgo, controles y sanciones a las violaciones a las normas urbanísticas.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UC-840	UNIDAD DE CONTROL	UC-840-35	PLANES	UC-840-35-03	Plan de Control, Prevención y Vigilancia del Espacio Público
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9° numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	IVCEP-841	INSPECCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL DE ESPACIO PÚBLICO	IVCEP-841-19	DERECHOS DE PETICIÓN		



Alcaldía de Manizales

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

PSI-SAM-FR-037
Versión 2
Estado Vigente

ENTIDAD PRODUCTORA: **ALCALDÍA DE MANIZALES**

CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

ACTO ADMINISTRATIVO	FUNCIÓN	CÓDIGO SECCIÓN	NOMBRE SECCIÓN	CÓDIGO SUBSECCIÓN	NOMBRE SUBSECCIÓN	CÓDIGO DE SERIE O ASUNTO	NOMBRE SERIE O ASUNTO	CÓDIGO SUBSERIE	NOMBRE SUBSERIE
Acuerdo Municipal 1168, 23 de julio de 2024, artículo 3° numeral 30,31,32	Desarrollar labores de Inspección, Vigilancia y Control, sobre actividades que generen contaminación auditiva, emisiones al aire de material particulado u olores ofensivos, tráfico y tenencia de fauna silvestre, aprovechamiento y tráfico de recursos maderables y no maderables, poda o tala en lugares aislados en espacio público o privado... Dirigir la Inspección de Vigilancia y Control del Espacio Público en la formulación de las políticas, planes y programas relacionados con la defensa, inspección, vigilancia, regulación y control del espacio público del Municipio. Coordinar con la Inspección de Vigilancia y Control del Espacio Público, el cumplimiento de las normas sobre espacio público del Municipio y la aplicación de las medidas correctivas correspondientes.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	IVCEP-841	INSPECCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL DE ESPACIO PÚBLICO	IVCEP-841-26	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	IVCEP-841-26-02	Control y Vigilancia del Espacio Público
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9° numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	IPCU-842	INSPECCIÓN DE POLICIA DE CONTROL URBANISTICO	IPCU-842-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
Ley 1801 de 2016 -Acuerdo 1168 del 23 de julio de 2024 artículo 3 numeral 18,23,26,27,28,29,30,33,40,41,42,47	Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. -Conocer y fallar a través de las inspecciones de policía, las contravenciones que por ley sean de su competencia. - Verificar que en las obras civiles y en general las actividades que así lo requieran, posean la licencia, permisos o autorizaciones requeridas para el uso y aprovechamiento del medio ambiente y recursos renovables, y de igual manera tramitar quejas y denuncias en relación con el uso, aprovechamiento, o afectaciones al medio ambiente y recursos renovables. -Restituir los bienes inmuebles de propiedad de las empresas de servicios públicos ocupados irregularmente por particulares, conforme a la normatividad vigente en la materia. -Iniciar, desarrollar y concluir los procesos verbales abreviados de la Ley 1801 de 2016 tendientes a verificar o descartar comportamientos contrarios a la integridad urbanística. Instruir y sustanciar los procesos por amenaza de ruina, el cual comprende el decreto y práctica de pruebas, emitir el proyecto de declaratoria de ruina y la resolución de recursos conforme al decreto 1077 de 2015 artículo 2,2,6,1,1,8 y a la Ley 1801 de 2016.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	IPCU-842	INSPECCIÓN DE POLICIA DE CONTROL URBANISTICO	IPCU-842-37	PROCESOS	IPCU-842-37-11	Procesos del Código de Seguridad y Convivencia Ciudadana
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9° numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	IPP-843	INSPECCIÓN PERMANENTE DE POLICIA	IPP-843-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
Ley 1801 de 2016. - Acuerdo 1168 del 23 de julio de 2024 artículo 3 numeral 18,25,30,36,41	Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. -Conocer y fallar a través de las inspecciones de policía, las contravenciones que por ley sean de su competencia. - Verificar que en las obras civiles y en general las actividades que así lo requieran, posean la licencia, permisos o autorizaciones requeridas para el uso y aprovechamiento del medio ambiente y recursos renovables, y de igual manera tramitar quejas y denuncias en relación con el uso, aprovechamiento, o afectaciones al medio ambiente y recursos renovables. -Restituir los bienes inmuebles de propiedad de las empresas de servicios públicos ocupados irregularmente por particulares, conforme a la normatividad vigente en la materia. -Iniciar, desarrollar y concluir los procesos verbales abreviados de la Ley 1801 de 2016 tendientes a verificar o descartar comportamientos contrarios a la integridad urbanística. Instruir y sustanciar los procesos por amenaza de ruina, el cual comprende el decreto y práctica de pruebas, emitir el proyecto de declaratoria de ruina y la resolución de recursos conforme al decreto 1077 de 2015 artículo 2,2,6,1,1,8 y a la Ley 1801 de 2016.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	IPP-843	INSPECCIÓN PERMANENTE DE POLICIA	IPP-843-37	PROCESOS	IPP-843-37-11	Procesos del Código de Seguridad y Convivencia Ciudadana
Procedimiento de defensa del Municipio de Manizales formato PSI-SJM-DRI-009	Procedimiento De Defensas y Representación Del Municipio Ante Las Acciones Judiciales y Extrajudiciales.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SH-900	SECRETARIA DE HACIENDA	SH-900-1	ACCIONES CONSTITUCIONALES	SH-900-1-02	Acciones de Tutela
Procedimiento CÓDIGO PSI-SJM-PR-025	-Proyección, Publicidad Del Proyecto De Acto Administrativo General, Revisión Jurídica, Complemento Y Aprobación, Suscripción, Numeración, Publicidad Y Archivo De Los Actos Administrativos (Decretos, Resoluciones O Circulares) Y Resolución De Los Recursos De Reposición, Apelación O Queja, Ejecutoria De Los Actos Administrativos.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SH-900	SECRETARIA DE HACIENDA	SH-900-3	ACTOS ADMINISTRATIVOS	SH-900-3-02	Resoluciones
Ley 962 de 2005 artículo 28 -Decreto 4730 de 2005 -Decreto 4836 de 2011 -Decreto 1068 de 2015	Racionalización de la conservación de libros y papeles de comercio. -por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto. -por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto y se modifican los Decretos 115 de 1996, 4730 de 2005, 1957 de 2007 y 2894 de 2010, y se dictan otras disposiciones en la materia. -Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SH-900	SECRETARIA DE HACIENDA	SH-900-4	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO		



Alcaldía de Manizales

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

PSI-SAM-FR-037
Versión 2
Estado Vigente

ENTIDAD PRODUCTORA: **ALCALDÍA DE MANIZALES**

CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

ACTO ADMINISTRATIVO	FUNCIÓN	CÓDIGO SECCIÓN	NOMBRE SECCIÓN	CÓDIGO SUBSECCIÓN	NOMBRE SUBSECCIÓN	CÓDIGO DE SERIE O ASUNTO	NOMBRE SERIE O ASUNTO	CÓDIGO SUBSERIE	NOMBRE SUBSERIE
Procedimiento CÓDIGO PSI-SIM-PR-025	-Proyección, Publicidad Del Proyecto De Acto Administrativo General, Revisión Jurídica, Complemento Y Aprobación, Suscripción, Numeración, Publicidad Y Archivo De Los Actos Administrativos (Decretos, Resoluciones O Circulares) Y Resolución De Los Recursos De Reposición, Apelación O Queja, Ejecutoria De Los Actos Administrativos.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SH-900	SECRETARIA DE HACIENDA	SH-900-10	CIRCULARES	SH-900-10-02	Circulares Informativas
Acuerdo Municipal 0625 del 23 de febrero de 2006 artículo 13 numeral 23 -Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015	Controlar el adecuado registro de inventarios de los bienes inmuebles propiedad del Municipio. -Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SH-900	SECRETARIA DE HACIENDA	SH-900-12	CONCEPTOS	SH-900-12-02	Conceptos Técnicos
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SH-900	SECRETARIA DE HACIENDA	SH-900-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
Ley 1185 del 12 de marzo de 2008	Por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 -Ley General de Cultura- y se dictan otras disposiciones	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SH-900	SECRETARIA DE HACIENDA	SH-900-22	HISTORIALES	SH-900-22-03	Historial de Bienes Inmuebles
Constitución Política de Colombia 1991 Arts. 119 y 278 -Ley 1952 del 28 de enero de 2019 - Ley 2094 de 2021.	La Contraloría General de la República tiene a su cargo la vigilancia de la gestión fiscal y el control de resultado de la administración. -Por medio de la cual se expide el código general disciplinario se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SH-900	SECRETARIA DE HACIENDA	SH-900-25	INFORMES	SH-900-25-01	Informes a Entes de Control
Ley 951 del 31 de marzo de 2005	Por la cual se crea el acta de informe de gestión.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SH-900	SECRETARIA DE HACIENDA	SH-900-25	INFORMES	SH-900-25-09	Informes de Gestión
Decreto Nacional 411 del 16 de febrero de 1990. Acuerdo Municipal 0625 de 2006 artículo 13 numerales 4.8 y 11 Acuerdo Municipal 1075 de 2020 artículo 28 Acuerdo Municipal 562 de 2003 artículo 22	-Por el cual se reglamenta la ley normativa del presupuesto general de la nación en lo referente al Consejo Superior de Política Fiscal, COMFIS. -velar a través del COMFIS, por el equilibrio financiero de las entidades descentralizadas -Elaborar el plan financiero del Municipio de Manizales y ponerlo a consideración del COMFIS y del Concejo Municipal -Programar el flujo de Fondos y el plan anual de Caja de cada Dependencia para ponerlo a consideración del COMFIS -Funciones del Consejo de Política económica y fiscal Municipal- COMFIS -Naturaleza y composición del consejo municipal de política fiscal, COMFIS	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	OPF-910	OFICINA DE FINANZAS PÚBLICAS	OPF-910-2	ACTAS	OPF-910-2-42	Actas del Consejo Municipal de Política Fiscal COMFIS
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	OPF-910	OFICINA DE FINANZAS PÚBLICAS	OPF-910-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	GP-911	GRUPO DE PRESUPUESTO	GP-911-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
-Ley 610 del 15 de agosto 2000 -Ley 962 de 2005 8 de julio 2005 -Acuerdo 0625 del 23 de enero de 2006 artículo 13 numeral 21 -Resolución CGN 525 de 2006	Por la cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías -Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos -Registrar y Controlar las operaciones financieras, elaborando balances y demás informes con la oportunidad requerida -Por el cual se incorpora en el regimen de contabilidad pública, la norma de proceso contable y sistema documental contable.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	GP-911	GRUPO DE PRESUPUESTO	GP-911-25	INFORMES	GP-911-25-06	Informes de Ejecución Presupuestal
Decreto Municipal 166 de 2012.	Por medio del cual se crea el comité técnico de sostenibilidad contable del Municipio de Manizales	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	GC-912	GRUPO DE CONTABILIDAD	GC-912-2	ACTAS	GC-912-2-21	Actas del Comité de Sostenibilidad Contable
artículo 28 de la Ley 962 de 2005. -Ley 901 de 2004 -Ley 863 29 diciembre 2003 -Decreto 3361 14 octubre 2004 -Ley 1056 29 julio 2006 -Ley Estatutaria 1266 31 diciembre 2008 -Acuerdo Municipal No. 625 de 2006 artículo 13 numerales 6 y 22	Racionalización de la conservación de libros y papeles de comercio -Por medio de la cual se prorrogua la vigencia de la Ley 716 de 2001, prorrogada y modificada por la Ley 863 de 2003 y se modifican algunas de sus disposiciones. -Por la cual se establecen normas tributarias, aduaneras, fiscales y de control para estimular el crecimiento económico y el saneamiento de las finanzas públicas. -por el cual se reglamenta el parágrafo 3º del artículo 4º de la Ley 716 de 2001, prorrogada y modificada por el artículo 2º de la Ley 901 de 2004 -Por la cual se dictan normas para la normalización de la cartera pública y se dictan otras disposiciones -por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones -Definir la distribución de recursos entre gastos de funcionamiento, servicios de deuda e inversión -Ejercer control administrativo y contable del presupuesto y de la deuda Pública del Municipio	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	GC-912	GRUPO DE CONTABILIDAD	GC-912-7	BOLETINES DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO		



Alcaldía de Manizales

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

PSI-SAM-FR-037
Versión 2
Estado Vigente

ENTIDAD PRODUCTORA: **ALCALDÍA DE MANIZALES**

CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

ACTO ADMINISTRATIVO	FUNCIÓN	CÓDIGO SECCIÓN	NOMBRE SECCIÓN	CÓDIGO SUBSECCIÓN	NOMBRE SUBSECCIÓN	CÓDIGO DE SERIE O ASUNTO	NOMBRE SERIE O ASUNTO	CÓDIGO SUBSERIE	NOMBRE SUBSERIE
Constitución Política de Colombia 1991 Artículos 268 y 354 Ley 1592 de 2019 Ley 962 artículo 28 Acuerdo Municipal 0625 de 2006 artículo 13 numerales 16 y 17	<p>rículo modificado por el artículo 2 del Acto Legislativo 4 de 2019. El nuevo texto es el siguiente: El Contralor General de la República tendrá las siguientes atribuciones</p> <p>-Corresponden al Contador General las funciones de uniformar, centralizar y consolidar la contabilidad pública, elaborar el balance general y determinar las normas contables que deben regir en el país, conforme a la ley</p> <p>-Por medio de la cual se expide el código general disciplinario se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario</p> <p>-Racionalización de la conservación de libros y papeles de comercio</p> <p>-Ejercer la Administración de los impuestos Municipales: la liquidación oficial, el oportuno recaudo, la discusión, la fiscalización y control de los tributos, el cobro persuasivo, coactivo, y la devolución de los mismos</p> <p>-Llevar el registro y control de las operaciones financieras del Municipio, de los contratos, inventarios y avalúos de los bienes inmuebles de propiedad del Municipio y la contabilidad del Municipio en forma actualizada con presentación oportuna de los estados financieros correspondientes.</p>	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	GC-912	GRUPO DE CONTABILIDAD	GC-912-11	COMPROBANTES CONTABLES	GC-912-11-01	Comprobantes Contables de Egreso
Constitución Política de Colombia 1991 Artículos 268 y 354 Ley 1592 de 2019 Ley 962 artículo 28 Acuerdo Municipal 0625 de 2006	<p>rículo modificado por el artículo 2 del Acto Legislativo 4 de 2019. El nuevo texto es el siguiente: El Contralor General de la República tendrá las siguientes atribuciones</p> <p>-Corresponden al Contador General las funciones de uniformar, centralizar y consolidar la contabilidad pública, elaborar el balance general y determinar las normas contables que deben regir en el país, conforme a la ley</p> <p>-Por medio de la cual se expide el código general disciplinario se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario</p> <p>-Racionalización de la conservación de libros y papeles de comercio</p> <p>-Ejercer la Administración de los impuestos Municipales: la liquidación oficial, el oportuno recaudo, la discusión, la fiscalización y control de los tributos, el cobro persuasivo, coactivo, y la devolución de los mismos</p> <p>-Llevar el registro y control de las operaciones financieras del Municipio, de los contratos, inventarios y avalúos de los bienes inmuebles de propiedad del Municipio y la contabilidad del Municipio en forma actualizada con presentación oportuna de los estados financieros correspondientes.</p>	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	GC-912	GRUPO DE CONTABILIDAD	GC-912-11	COMPROBANTES CONTABLES	GC-912-11-02	Comprobantes Contables de Ingreso
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	GC-912	GRUPO DE CONTABILIDAD	GC-912-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
Decreto Nacional 624 de 1989 Decreto Nacional 3258 de 2002 Ley 963 de 2003 Ley 962 de 2005 Acuerdo 0625 de 2006 artículo 13 numerales 17 y 21 Decreto Nacional 1625 de 2016	<p>Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuesto Nacionales.</p> <p>-Por el cual se fijan los lugares y plazos para la presentación de las declaraciones tributarias y para el pago de los impuestos, anticipos y retenciones en la fuente y se dictan otras disposiciones</p> <p>-Por la cual se establecen normas tributarias, aduaneras, fiscales y de control para estimular el crecimiento económico y el saneamiento de las finanzas públicas.</p> <p>-Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos</p> <p>-Llevar el registro y control de las operaciones financieras del Municipio, de los contratos, inventarios y avalúos de los bienes inmuebles de propiedad del Municipio y la contabilidad del Municipio en forma actualizada con presentación oportuna de los estados financieros correspondientes.</p> <p>-Registrar y Controlar las operaciones financieras, elaborando balances y demás informes con la oportunidad requerida</p> <p>-Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario en materia tributaria</p>	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	GC-912	GRUPO DE CONTABILIDAD	GC-912-20	ESTADOS FINANCIEROS		
Acuerdo Municipal 0625 de 2006 Decreto 0168 de 2015 Artículo 2.8.4.3.1.2	Ejercer la Administración de los impuestos Municipales: la liquidación oficial, el oportuno recaudo, la discusión, la fiscalización y control de los tributos, el cobro persuasivo, coactivo, y la devolución de los mismos. Envío de información a la DIAN	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	GC-912	GRUPO DE CONTABILIDAD	GC-912-25	INFORMES	GC-912-25-11	Informes de Operaciones Exógenas



Alcaldía de Manizales

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

PSI-SAM-FR-037
Versión 2
Estado Vigente

ENTIDAD PRODUCTORA: **ALCALDÍA DE MANIZALES**

CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

ACTO ADMINISTRATIVO	FUNCIÓN	CÓDIGO SECCIÓN	NOMBRE SECCIÓN	CÓDIGO SUBSECCIÓN	NOMBRE SUBSECCIÓN	CÓDIGO DE SERIE O ASUNTO	NOMBRE SERIE O ASUNTO	CÓDIGO SUBSERIE	NOMBRE SUBSERIE
Acuerdo Municipal 0625 de 2006 artículo 13 numerales 7,16 y 21 -Resolución RGP No. 533 del octubre 08 de 2015 -Resolución CGN 706 del 16 de diciembre de 2016 -numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019 -Resolución CGN 356 del 30 de diciembre del 2022.	Preparar y elaborar el proyecto de acuerdo de presupuesto Municipal de ingresos y gastos en cada vigencia, en colaboración con las demás Secretarías y en coordinación de la Secretaría de Planeación y gestionar su aprobación ante el concejo municipal. -Ejercer la Administración de los impuestos Municipales: la liquidación oficial, el oportuno recaudo, la discusión, la fiscalización y control de los tributos, el cobro persuasivo, coactivo, y la devolución de los mismos. -Registrar y controlar las operaciones financieras, elaborando balances y demás informes con la oportunidad requerida. -Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones -Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la contaduría general de la nación -Publicar en la página web de la respectiva entidad, los informes de gestión, resultados, financieros y contables que se determinen por autoridad competente, para efectos del control social de que trata la Ley 489 de 1998 y demás normas vigentes. -Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	GC-912	GRUPO DE CONTABILIDAD	GC-912-25	INFORMES	GC-912-25-12	Informes de Operaciones Recíprocas - CHIP
Artículo 28 de la Ley 962 de 2005 -Resolución 525 de 13 de septiembre de 2016 -Acuerdo Municipal 0625 de 2006 artículo 13 numerales 17 y 18	Racionalización de la conservación de libros y papeles de comercio -Por el cual se incorpora, en el régimen de contabilidad pública, la norma de proceso contable y sistema documental contable -Llevar el registro y control de las operaciones financieras del Municipio, de los contratos, inventarios y avalúos de los bienes inmuebles de propiedad del Municipio y la contabilidad del Municipio en forma actualizada con presentación oportuna de los estados financieros correspondientes. -Velar por la adecuada reglamentación de los procesos y procedimientos que aseguren el uso y colocación racional de los recursos del municipio a través del portafolio de inversiones	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	GC-912	GRUPO DE CONTABILIDAD	GC-912-30	LIBROS CONTABLES AUXILIARES		
Artículo 28 de la Ley 962 de 2005 Resolución 525 de 13 de septiembre de 2016 Acuerdo Municipal 0625 de 2006 artículo 13 numerales 17,21	Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios -Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable -Llevar el registro y control de las operaciones financieras del Municipio, de los contratos, inventarios y avalúos de los bienes inmuebles de propiedad del Municipio y la contabilidad del Municipio en forma actualizada con presentación oportuna de los estados financieros correspondientes. -Registrar y controlar las operaciones financieras, elaborando balances y demás informes con la oportunidad requerida.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	GC-912	GRUPO DE CONTABILIDAD	GC-912-31	LIBROS CONTABLES PRINCIPALES	GC-912-31-01	Libro Diario
Acuerdo Municipal 0625 de 2006. Resolución CGN 356 del 30 de diciembre del 2022. Resolución 525 de 13 de septiembre de 2016.	-Llevar el registro y control de las operaciones financieras del Municipio, de los contratos, inventarios y avalúos de los bienes inmuebles de propiedad del Municipio y la contabilidad del Municipio en forma actualizada con presentación oportuna de los estados financieros correspondientes. -Registrar y controlar las operaciones financieras, elaborando balances y demás informes con la oportunidad requerida. -Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019 -Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	GC-912	GRUPO DE CONTABILIDAD	GC-912-31	LIBROS CONTABLES PRINCIPALES	GC-912-31-02	Libro Mayor
Acuerdo Municipal 0625 de 2006. Artículo 28 de la Ley 962 de 2005. Decreto 2768 28 diciembre, 2012 Artículo 12	-Llevar el registro y control de las operaciones financieras del Municipio, de los contratos, inventarios y avalúos de los bienes inmuebles de propiedad del Municipio y la contabilidad del Municipio en forma actualizada con presentación oportuna de los estados financieros correspondientes. -Registrar y controlar las operaciones financieras, elaborando balances y demás informes con la oportunidad requerida -Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios -Registro de Operaciones	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	GC-912	GRUPO DE CONTABILIDAD	GC-912-45	REGISTROS DE OPERACIONES DE CAJA MENOR		



Alcaldía de Manizales

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

PSI-SAM-FR-037
Versión 2
Estado Vigente

ENTIDAD PRODUCTORA: **ALCALDÍA DE MANIZALES**

CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

ACTO ADMINISTRATIVO	FUNCIÓN	CÓDIGO SECCIÓN	NOMBRE SECCIÓN	CÓDIGO SUBSECCIÓN	NOMBRE SUBSECCIÓN	CÓDIGO DE SERIE O ASUNTO	NOMBRE SERIE O ASUNTO	CÓDIGO SUBSERIE	NOMBRE SUBSERIE
Procedimiento CÓDIGO PSI-SIM-PR-025	-Proyección, Publicidad Del Proyecto De Acto Administrativo General, Revisión Jurídica, Complemento Y Aprobación, Suscripción, Numeración, Publicidad Y Archivo De Los Actos Administrativos (Decretos, Resoluciones O Circulares) Y Resolución De Los Recursos De Reposición, Apelación O Queja, Ejecutoria De Los Actos Administrativos.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UR-920	UNIDAD DE RENTAS	UR-920-3	ACTOS ADMINISTRATIVOS	UR-920-3-02	Resoluciones
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UR-920	UNIDAD DE RENTAS	UR-920-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022	Por Medio De La Cual Se Adopta Una Reforma Tributaria Para La Igualdad Y La Justicia Social Y Se Dictan Otras Disposiciones	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UR-920	UNIDAD DE RENTAS	UR-920-22	HISTORIALES	UR-920-22-07	Historial de Contribuyente
Decreto Nacional 624 de 1989. Decreto Nacional 3258 de 2002. Ley 863 de 2003. Artículo 28 Ley 962 de 2005. Acuerdo Municipal 0625 de 2006. Decreto Nacional 1625 de 2016.	-Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuesto Nacionales -Por el cual se fijan los lugares y plazos para la presentación de las declaraciones tributarias y para el pago de los impuestos, anticipos y retenciones en la fuente y se dictan otras disposiciones -Por la cual se establecen normas tributarias, aduaneras, fiscales y de control para estimular el crecimiento económico y el saneamiento de las finanzas públicas -Racionalización de la conservación de libros y papeles de comercio -Aumentar los ingresos a través de acciones que permitan mejorar el recaudo de los gravámenes, tributos, tasas, tarifas derechos y multas, cuyo beneficiario y titular sea el Municipio de Manizales y optimizar la administración del efectivo -Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario en materia tributaria	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	GFC-921	GRUPO DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	GFC-921-18	DECLARACIONES TRIBUTARIAS		
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	GFC-921	GRUPO DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	GFC-921-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
Decreto Nacional 3258 de 2002 -Ley 863 de 2003 -Artículo 28, Ley 962 de 2005. -Acuerdo Municipal 0625 de 2006 -Ley 1607 de 2012 -Decreto Nacional 1625 de 2016 ARTICULO 13 numeral 10, artículo 13.1 -Decreto 403 del 2020 -Ley 2294 de 2023 -Decreto 1006 de 2024	-Por el cual se fijan los lugares y plazos para la presentación de las declaraciones tributarias y para el pago de los impuestos, anticipos y retenciones en la fuente y se dictan otras disposiciones -Por la cual se establecen normas tributarias, aduaneras, fiscales y de control para estimular el crecimiento económico y el saneamiento de las finanzas públicas -Racionalización De La Conservación De Libros Y Papeles De Comercio -Elaborar el plan operativo anual de inversiones, en coordinación con la secretaria de planeación Municipal -Aprobar, evaluar y modificar el plan financiero y ordenar las medidas para su estricto cumplimiento -Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal -Por El Cual Se Expide El Plan Nacional De Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial De La Vida" -Por el cual se reglamentan los artículos 35, 38, 39, 40, 40-1, 41, 81, 81-1 y 118 del Estatuto Tributario y se sustituyen los artículos 1.2.1.7.5, del Capítulo 7 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 1, 1.2.1.12.6, y 1.2.1.12.7, del Capítulo 12 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 1 y 1.2.1.17.19, del Capítulo 17 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria, sobre el interés prescrito y el componente inflacionario	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	GFC-921	GRUPO DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	GFC-921-35	PLANES	GFC-921-35-17	Planes Anuales de Fiscalización del Municipio
-Decreto Nacional 624 de 1989 -Decreto Nacional 3258 de 2002 -Ley 863 de 2003 -Artículo 28, Ley 962 de 2005 -Decreto Nacional 1625 de 2016. Acuerdo Municipal 0625 de 2006.	-Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuesto Nacionales -Por el cual se fijan los lugares y plazos para la presentación de las declaraciones tributarias y para el pago de los impuestos, anticipos y retenciones en la fuente y se dictan otras disposiciones -Por la cual se establecen normas tributarias, aduaneras, fiscales y de control para estimular el crecimiento económico y el saneamiento de las finanzas públicas -Racionalización de la conservación de libros y papeles de comercio -Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario en materia tributaria. -Ejercer la Administración de los Impuestos Municipales: la liquidación oficial, el oportuno recaudo, la discusión, la fiscalización y control de los tributos, el cobro persuasivo, coactivo, y la devolución de los mismos	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	GFC-921	GRUPO DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	GFC-921-37	PROCESOS	GFC-921-37-10	Procesos de Fiscalización y Control
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	GDI-922	GRUPO DE DETERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN	GDI-922-19	DERECHOS DE PETICIÓN		



Alcaldía de Manizales

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

PSI-SAM-FR-037
Versión 2
Estado Vigente

ENTIDAD PRODUCTORA: **ALCALDÍA DE MANIZALES**

CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

ACTO ADMINISTRATIVO	FUNCIÓN	CÓDIGO SECCIÓN	NOMBRE SECCIÓN	CÓDIGO SUBSECCIÓN	NOMBRE SUBSECCIÓN	CÓDIGO DE SERIE O ASUNTO	NOMBRE SERIE O ASUNTO	CÓDIGO SUBSERIE	NOMBRE SUBSERIE
Decreto Municipal 215 de 2012.	Por medio del cual se crea el comité financiero, se establecen sus funciones, se adoptan las políticas de inversión en el reglamento de colocación de excedentes de tesorería y se deroga el decreto 025 de 7 de febrero de 2014	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	TM-930	TESORERÍA MUNICIPAL	TM-930-2	ACTAS	TM-930-2-22	Actas del Comité Financiero
Acuerdo 1083 del 30 de abril de 2001- Artículo 513 Resolución Municipal Secretaria de Hacienda No. 0035 del 29 de octubre de 2021. Resolución Municipal Secretaria de Hacienda No. 0048 del 31 de diciembre de 2021.	Dación de pago Por medio del cual se delega en E(La Jefe de Bienes Inmuebles, E(La tesorero, E(La Jefe de la Unidad de Recursos Tributarios y a E(La Profesional Universitario del Grupo de Determinación y Liquidación del Municipio de Manizales, la Conformación del Comité Técnico de estudio de los bienes ofrecidos bajo la figura de dación en pago Por medio de la cual se crea, se conforma y organiza el Comité Técnico de estudio y aprobación de los bienes ofrecidos bajo la figura de dación en pago y se dictan otras disposiciones.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	TM-930	TESORERÍA MUNICIPAL	TM-930-2	ACTAS	TM-930-2-36	Actas del Comité Técnico para estudio y aprobación de los bienes ofrecidos en dación en pago
Procedimiento CÓDIGO PSI-SJM-PR-025	-Proyección, Publicidad Del Proyecto De Acto Administrativo General, Revisión Jurídica, Complemento Y Aprobación, Suscripción, Numeración, Publicidad Y Archivo De Los Actos Administrativos (Decretos, Resoluciones O Circulares) Y Resolución De Los Recursos De Reposición, Apelación O Queja, Ejecutoria De Los Actos Administrativos.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	TM-930	TESORERÍA MUNICIPAL	TM-930-3	ACTOS ADMINISTRATIVOS	TM-930-3-02	Resoluciones
artículo 28 de la Ley 962 de 2005. Resolución 669 19diciembre 2008 Acuerdo Municipal 625 de 2006 artículo 13 numerales 3 y 6	Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos. - Por la cual se modifica el Plan General de Contabilidad Pública y el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública. - Racionalizar el gasto a través de I) el diseño de controles a los gastos generales, II) El direccionamiento de la inversión a proyectos con alto impacto social y que respondan al Plan de Desarrollo del Municipio y III) El mejoramiento del perfil de la deuda. -Mantener actualizada la información financiera del Municipio para proveer el Ejecutivo de herramientas adecuadas para la toma de decisiones.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	TM-930	TESORERÍA MUNICIPAL	TM-930-8	BOLETINES DIARIOS DE TESORERÍA		
Ley 962 de 2005. Acuerdo 0625 de 2006 artículo 13 numerales 17 y 21 Resolución Nacional 119 de 2006. Resolución 357 de 2008.	Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos -Llevar el registro y control de las operaciones financieras del Municipio, de los contratos, inventarios y avalúos de los bienes inmuebles de propiedad del Municipio y la contabilidad del Municipio en forma actualizada con presentación oportuna de los estados financieros correspondientes. -Registrar y controlar las operaciones financieras, elaborando balances y demás informes con la oportunidad requerida. -por la cual se adopta el Modelo Estándar de Procedimientos para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública. -Por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	TM-930	TESORERÍA MUNICIPAL	TM-930-13	CONCILIACIONES BANCARIAS		
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	TM-930	TESORERÍA MUNICIPAL	TM-930-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
Ley 962 de 2005 Acuerdo Municipal 0625 de 2006.	Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos -Registrar y controlar las operaciones financieras, elaborando balances y demás informes con la oportunidad requerida. -por la cual se adopta el Modelo Estándar de Procedimientos para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública. -Por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	TM-930	TESORERÍA MUNICIPAL	TM-930-37	PROCESOS	TM-930-37-12	Procesos de Recaudos
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	GRT-931	GRUPO DE RECURSOS TRIBUTARIOS	GRT-931-19	DERECHOS DE PETICIÓN		



Alcaldía de Manizales

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

PSI-SAM-FR-037
Versión 2
Estado Vigente

ENTIDAD PRODUCTORA: **ALCALDÍA DE MANIZALES**

CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

ACTO ADMINISTRATIVO	FUNCIÓN	CÓDIGO SECCIÓN	NOMBRE SECCIÓN	CÓDIGO SUBSECCIÓN	NOMBRE SUBSECCIÓN	CÓDIGO DE SERIE O ASUNTO	NOMBRE SERIE O ASUNTO	CÓDIGO SUBSERIE	NOMBRE SUBSERIE
Decreto 624 de 1989 artículo 823 Ley 791 de 2002 Acuerdo 625 de 2005 Ley 1066 de 2006 Decreto 4473 de 2006 Ley 1437 de 2011	Procedimiento Administrativo Coactivo -Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales -Por medio de la cual se reducen los términos de prescripción en materia civil. -Ejercer la administración de los impuestos Municipales, la liquidación oficial, el oportuno recaudo, la discusión, la fiscalización y control de los tributos, el cobro persuasivo, coactivo y la devolución de los mismos -Por la cual se dictan normas para la normalización de la cartera pública y se dictan otras disposiciones -Por el cual se reglamenta la Ley 1066 de 2006. -Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	GRT-931	GRUPO DE RECURSOS TRIBUTARIOS	GRT-931-38	PROCESOS DE COBRO COACTIVO		
Artículo 28 de la Ley 962 de 2005. Acuerdo Municipal 625 de 2006 artículo 13 numerales 13 y 21 Resolución 669 (19, diciembre, 2008).	Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios. -Llevar el registro y control de las operaciones financieras del Municipio, de los contratos, inventarios y avalúos de los bienes inmuebles de propiedad del Municipio y la contabilidad del Municipio en forma actualizada con presentación oportuna de los estados financieros correspondientes. -Registrar y controlar las operaciones financieras, elaborando balances y demás informes con la oportunidad requerida. -Por la cual se modifica el plan general de contabilidad pública y el manual de procedimientos del régimen de contabilidad pública.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	PM-932	PAGADURIA MUNICIPAL	PM-932-8	BOLETINES DIARIOS DE TESORERIA		
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	PM-932	PAGADURIA MUNICIPAL	PM-932-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
Procedimiento CÓDIGO PSI-SJM-PR-025	-Proyección, Publicidad Del Proyecto De Acto Administrativo General, Revisión Jurídica, Complemento Y Aprobación, Suscripción, Numeración, Publicidad Y Archivo De Los Actos Administrativos (Decretos, Resoluciones O Circulares) Y Resolución De Los Recursos De Reposición, Apelación O Queja, Ejecutoria De Los Actos Administrativos.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SI-1000	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	SI-1000-3	ACTOS ADMINISTRATIVOS	SI-1000-3-02	Resoluciones
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SI-1000	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	SI-1000-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
Constitución Política de Colombia, Arts. 119 y 278 de 1991 Ley 1552 de 2019 Ley 2094 de 2021 Código Disciplinario Único.	La Contraloría General de la República tiene a su cargo la vigilancia de la gestión fiscal y el control de resultado de la administración -El Procurador General de la Nación ejercerá directamente las siguientes funciones -Por medio de la cual se expide el código general disciplinario se derogan la ley 724 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario -Por Medio De La Cual Se Reforma La Ley 1952 De 2019 Y Se Dictan Otras Disposiciones	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SI-1000	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	SI-1000-25	INFORMES	SI-1000-25-01	Informes a Entes de Control
Ley 951 del 31 de marzo de 2005	Por la cual se crea el acta de informe de gestión.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SI-1000	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	SI-1000-25	INFORMES	SI-1000-25-09	Informes de Gestión
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UGT-1010	UNIDAD DE GESTIÓN TÉCNICA	UGT-1010-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	GV-1011	GRUPO DE VIAS	GV-1011-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	GOE-1012	GRUPO DE OBRAS DE ESTABILIDAD	GOE-1012-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	GIISD-1013	GRUPO DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL, SOCIAL Y DEPORTIVA	GIISD-1013-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
Decreto 607 de 2016 artículo 6 numeral 4	Realizar estudios de diseño, preinversión y presupuesto para los planes encomendados por la Administración referentes a vías, parques, zonas verdes y bienes del Municipio, saneamiento básico y demás obras de infraestructura	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	GIISD-1013	GRUPO DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL, SOCIAL Y DEPORTIVA	GIISD-1013-41	PROGRAMAS	GIISD-1013-41-21	Programas de Mantenimiento Instituciones Educativas
Decreto 1077 de 2015. Decreto 739 de 2021. Decreto Municipal 0607 de 2016 artículo 6 numerales 13,14 y 15 Decreto Municipal 0594 de 2017.	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio -Por el cual se modifica el Decreto 1077 de 2015 en relación con las condiciones de asignación y operación del subsidio familiar de vivienda -Adelantar todas las actividades relacionadas con la promoción y desarrollo de proyectos de vivienda y hábitat -promover y participar en actividades inmobiliarias para la promoción de los proyectos de vivienda de conformidad con su objeto -Adelantar programas y proyectos de vivienda y hábitat en el marco de la renovación, desarrollo y expansión urbana, utilizando los instrumentos de planificación, gestión del suelo y financiación en concordancia con las políticas habitacionales y el plan de ordenamiento territorial -Por el cual se reglamenta la administración, postulación y asignación del subsidio Municipal de vivienda urbana y rural del Municipio de Manizales	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UGV-1020	UNIDAD DE GESTIÓN DE VIVIENDA	UGV-1020-2	ACTAS	UGV-1020-2-14	Actas del Comité de Asignación de Subsidio de Vivienda



Alcaldía de Manizales

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

PSI-SAM-FR-037
Versión 2
Estado Vigente

ENTIDAD PRODUCTORA: **ALCALDÍA DE MANIZALES**

CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

ACTO ADMINISTRATIVO	FUNCIÓN	CÓDIGO SECCIÓN	NOMBRE SECCIÓN	CÓDIGO SUBSECCIÓN	NOMBRE SUBSECCIÓN	CÓDIGO DE SERIE O ASUNTO	NOMBRE SERIE O ASUNTO	CÓDIGO SUBSERIE	NOMBRE SUBSERIE
Decreto 1077 de 2015. Decreto 739 de 2021. Decreto Municipal 0607 de 2016 artículo 6 numerales 13,14 y 15 Decreto Municipal 0594 de 2017.	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio -Por el cual se modifica el Decreto 1077 de 2015 en relación con las condiciones de asignación y operación del subsido familiar de vivienda -Adelantar todas las actividades relacionadas con la promoción y desarrollo de proyectos de vivienda y hábitat -promover y participar en actividades inmobiliarias para la promoción de los proyectos de vivienda de conformidad con su objeto -Adelantar programas y proyectos de vivienda y hábitat en el marco de la renovación, desarrollo y expansión urbana, utilizando los instrumentos de planificación, gestión del suelo y financiación en concordancia con las políticas habitationales y el plan de ordenamiento territorial -Por el cual se reglamenta la administración, postulación y asignación del subsidio Municipal de vivienda urbana y rural del Municipio de Manizales	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UGV-1020	UNIDAD DE GESTIÓN DE VIVIENDA	UGV-1020-2	ACTAS	UGV-1020-2-11	Actas de la Mesa Técnica de Vivienda Gratuita
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UGV-1020	UNIDAD DE GESTIÓN DE VIVIENDA	UGV-1020-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
Decreto 1077 de 2015. Acuerdo Municipal 0607 de 2016. Decreto Municipal 0594 de 2017.	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio -Adelantar todas las actividades relacionadas con la promoción y desarrollo de proyectos de vivienda y hábitat -promover y participar en actividades inmobiliarias para la promoción de los proyectos de vivienda de conformidad con su objeto -Adelantar programas y proyectos de vivienda y hábitat en el marco de la renovación, desarrollo y expansión urbana, utilizando los instrumentos de planificación, gestión del suelo y financiación en concordancia con las políticas habitationales y el plan de ordenamiento territorial -Por el cual se reglamenta la administración, postulación y asignación del subsidio Municipal de vivienda urbana y rural del Municipio de Manizales	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UGV-1020	UNIDAD DE GESTIÓN DE VIVIENDA	UGV-1020-41	PROGRAMAS	UGV-1020-41-22	Programas de Mejoramiento de Vivienda
Decreto 1921 de 2012. Decreto 1077 de 2015. Decreto 739 de 2021. Acuerdo Municipal 0607 de 2016. Decreto Municipal 0594 de 2017. Decreto Municipal 0556 de 2017.	por el cual se reglamentan los artículos 12 y 23 de la Ley 1537 de 2012. -Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio. -Por el cual se modifica el Decreto 1077 de 2015 en relación con las condiciones de asignación y operación del subsido familiar de vivienda -Otorgar subsidios de vivienda en cualquiera de las modalidades, en las condiciones y a la población definida en las normas sobre la materia -Gestionar proyectos de vivienda VIS y no VIS -Por el cual se reglamenta la Administración, Postulación y Asignación del Subsidio Municipal de Vivienda Urbana y Rural del municipio de Manizales y se derogan otras unas disposiciones. -Por el cual se crea la mesa territorial de acompañamiento social en el programa de vivienda gratuita en el municipio de Manizales.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UGV-1020	UNIDAD DE GESTIÓN DE VIVIENDA	UGV-1020-41	PROGRAMAS	UGV-1020-41-28	Programas de Subsidio de Vivienda
Procedimiento de defensa del Municipio de Manizales formato PSI-SJM-DRI-009	Procedimiento De Defensas y Representación Del Municipio Ante Las Acciones Judiciales y Extrajudiciales.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SSP-1100	SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA	SSP-1100-1	ACCIONES CONSTITUCIONALES	SSP-1100-1-02	Acción de Tutela
Ley 100 de 1993 artículo 175 Decreto Municipal 291 de 2018	Las entidades territoriales de los niveles seccional, distrital y local podrán crear un consejo territorial de seguridad social en salud que asessorara a las direcciones de la salud de la respectiva jurisdicción, en la formulación de planes y estrategias, programas y proyectos de salud y en la orientación de los sistemas territoriales de seguridad social en salud, que desarrollen las políticas definidas por el consejo nacional de seguridad social en salud	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SSP-1100	SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA	SSP-1100-2	ACTAS	SSP-1100-2-45	Actas del Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud
Procedimiento CÓDIGO PSI-SJM-PR-025	-Proyección, Publicidad Del Proyecto De Acto Administrativo General, Revisión Jurídica, Complemento Y Aprobación, Suscripción, Numeración, Publicidad Y Archivo De Los Actos Administrativos (Decretos, Resoluciones O Circulares) Y Resolución De Los Recursos De Reposición, Apelación O Queja, Ejecutoria De Los Actos Administrativos.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SSP-1100	SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA	SSP-1100-3	ACTOS ADMINISTRATIVOS	SSP-1100-3-02	Resoluciones
Procedimiento CÓDIGO PSI-SJM-PR-025	-Proyección, Publicidad Del Proyecto De Acto Administrativo General, Revisión Jurídica, Complemento Y Aprobación, Suscripción, Numeración, Publicidad Y Archivo De Los Actos Administrativos (Decretos, Resoluciones O Circulares) Y Resolución De Los Recursos De Reposición, Apelación O Queja, Ejecutoria De Los Actos Administrativos.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SSP-1100	SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA	SSP-1100-10	CIRCULARES	SSP-1100-10-02	Circulares Informativas
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SSP-1100	SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA	SSP-1100-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
Constitución Política de Colombia 1991 Arts. 119 y 278 Ley 1952 del 28 de enero de 2019 - Ley 2094 de 2021.	La Contraloría General de la República tiene a su cargo la vigilancia de la gestión fiscal y el control de resultado de la administración. -Por medio de la cual se expide el código general disciplinario se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SSP-1100	SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA	SSP-1100-25	INFORMES	SSP-1100-25-01	Informes a Entes de Control
Ley 951 del 31 de marzo de 2005	Por la cual se crea el acta de informe de gestión.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SSP-1100	SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA	SSP-1100-25	INFORMES	SSP-1100-25-09	Informes de Gestión



Alcaldía de Manizales

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

PSI-SAM-FR-037
Versión 2
Estado Vigente

ENTIDAD PRODUCTORA: **ALCALDÍA DE MANIZALES**

CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

ACTO ADMINISTRATIVO	FUNCIÓN	CÓDIGO SECCIÓN	NOMBRE SECCIÓN	CÓDIGO SUBSECCIÓN	NOMBRE SUBSECCIÓN	CÓDIGO DE SERIE O ASUNTO	NOMBRE SERIE O ASUNTO	CÓDIGO SUBSERIE	NOMBRE SUBSERIE
Acuerdo Municipal 0894 de 2016. Acuerdo Municipal 1010 de 2018 artículo 5º numeral 10	Desarrollar acciones tendientes a fortalecer actividades relacionadas con la Promoción en Salud y la prevención de la enfermedad, en el marco de la normatividad vigente	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UE-1110	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA	UE-1110-5	ASISTENCIAS TÉCNICAS		
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UE-1110	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA	UE-1110-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
Decreto Nacional 3518 de 2006 Acuerdo Municipal 0894 de 2016 Acuerdo Municipal 1010 de 2018 artículo 5º Planificación numeral 1	Desarrollar el proceso de planificación de acuerdo a los resultados del análisis de la situación en salud o perfil epidemiológico	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UE-1110	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA	UE-1110-41	PROGRAMAS	UE-1110-41-30	Programas de Vigilancia Epidemiológica Municipal
Decreto Nacional 1757 de 1994 artículo 8 parágrafo 4 Acuerdo Municipal 1010 de 2018 - Acuerdo Municipal 0894 de 2016 Decreto Municipal 667 de 2020.	Los comités de participación comunitaria o "copacos" tendrán asambleas territoriales, municipales, departamentales y nacionales, para la planeación, concertación, evaluación y elección democrática de sus representantes ante los organismos donde deban estar representados conforme a las disposiciones legales pertinentes	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UAPSS-1120	UNIDAD DE ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	UAPSS-1120-2	ACTAS	UAPSS-1120-2-18	Actas del Comité de Participación Comunitaria Copacos
Decreto Nacional 1757 de 1994 - Decreto del Ministerio de Salud No. 780 de 2016- Acuerdo 1010 de 2018 artículo 5º Ejecución e intervención numeral 3 Decreto Municipal 667 de 2020. Resolución 0024 de 2024	Promover el aseguramiento en Salud a la población en general con énfasis en la población vulnerable	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UAPSS-1120	UNIDAD DE ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	UAPSS-1120-2	ACTAS	UAPSS-1120-2-35	Actas del Comité Técnico de Análisis para la verificación de condiciones en el régimen Subsidiado en el Municipio de Manizales
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UAPSS-1120	UNIDAD DE ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	UAPSS-1120-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
Decreto Nacional 1280 de 2002. Acuerdo Municipal 0894 de 2016. Acuerdo Municipal 1010 de 2018 artículo 5º control numeral 3	Desarrollar labores de inspección y vigilancia de las instituciones que prestan servicios de salud e informar a las autoridades competentes sobre la inobservancia de las normas de obligatorio cumplimiento	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UAPSS-1120	UNIDAD DE ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	UAPSS-1120-26	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	UAPSS-1120-26-07	Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud
Ley 1438 - Reforma SGSS Ley Estatutaria 1751-2015. Acuerdo Municipal 0894 de 2016. Resolución Ministerio de Salud 2063 de 2017 Acuerdo Municipal 1010 de 2018 artículo 5 comunicación y coordinación numeral 1	Promover la participación de entidades públicas, privadas y comunitarias en la planificación de la salud y prestación de servicios	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UAPSS-1120	UNIDAD DE ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	UAPSS-1120-35	PLANES	UAPSS-1120-35-04	Plan de Participación Social en Salud
Acuerdo Municipal 0894 de 2016 - Acuerdo Municipal 1010 de 2018 artículo 5 planificación numeral 2	Formular y adoptar planes y programas de salud en el ente territorial en armonía con las políticas y planes nacionales, departamentales y municipales	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UAPSS-1120	UNIDAD DE ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	UAPSS-1120-35	PLANES	UAPSS-1120-35-14	Plan Territorial de Salud Municipal
Acuerdo Municipal 0894 de 2016 - Acuerdo Municipal 1010 de 2018 artículo 5 control numeral 3	Coordinar y supervisar la prestación de los servicios de salud en el ente territorial	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UAPSS-1120	UNIDAD DE ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	UAPSS-1120-35	PLANES	UAPSS-1120-35-18	Planes de Auditoría
Acuerdo Municipal 0894 de 2016 - Acuerdo Municipal 1010 de 2018 artículo 5 control numeral 4	Coordinar y supervisar la prestación de los servicios de salud en el ente territorial	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UAPSS-1120	UNIDAD DE ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	UAPSS-1120-41	PROGRAMAS	UAPSS-1120-41-01	Programas Anuales de Auditoría
Acuerdo Municipal 0894 de 2016 Acuerdo Municipal 1010 de 2018. Decreto 0648 de 2020 artículo 3 numeral 1	Ser el órgano vector de la implementación, monitoreo, evaluación y seguimiento de la Política de Salud Bucal en el Municipio de Manizales	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	USP-1130	UNIDAD DE SALUD PÚBLICA	USP-1130-2	ACTAS	USP-1130-2-26	Actas del Comité Local de Salud Bucal
Acuerdo Municipal 0894 de 2016 Acuerdo Municipal 1010 de 2018 artículo 5º Dirección numeral 4 Decreto Nacional 3518 de 2006	Representar a la Administración Municipal en los diferentes comités a que deba pertenecer o que se le deleguen	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	USP-1130	UNIDAD DE SALUD PÚBLICA	USP-1130-2	ACTAS	USP-1130-2-27	Actas del Comité Materno Infantil
Acuerdo Municipal 0894 de 2016 Acuerdo Municipal 1010 de 2018. Decreto Municipal 0755 de 2020	Por medio de la cual se adoptan las Políticas Nacionales de Salud Mental y de Prevención y Atención al Consumo de sustancias psicoactivas para el Municipio de Manizales	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	USP-1130	UNIDAD DE SALUD PÚBLICA	USP-1130-2	ACTAS	USP-1130-2-31	Actas del Comité Municipal de Salud Mental y Prevención de la Drogadicción
Acuerdo 1010 de 2016. Acuerdo 0894 de 2016. Decreto 0051 de 2012. Acta No. 002 del CMTJT Nov 03 de 2022. Tercer subcomité	Servir de instancia de articulación de la oferta de servicios a las víctimas en la Administración Municipal, así como implementar y hacer seguimiento al Plan de Acción Territorial de Víctimas PAT	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	USP-1130	UNIDAD DE SALUD PÚBLICA	USP-1130-22	ACTAS	USP-1130-2-46	Actas del Subcomité de Atención y Asistencia a Víctimas
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	USP-1130	UNIDAD DE SALUD PÚBLICA	USP-1130-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
Acuerdo Municipal 0894 de 2016 Acuerdo Municipal 1010 de 2018 artículo 5º Control numeral 5	Coordinar y supervisar la prestación de los servicios de salud en el ente territorial	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	USP-1130	UNIDAD DE SALUD PÚBLICA	USP-1130-26	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	USP-1130-26-01	Control de Cumplimiento de Estándares de Calidad
Acuerdo Municipal 0894 de 2016 Acuerdo Municipal 1010 de 2018 artículo 5º Planificación numeral 6	Evaluar, controlar y hacer seguimiento a las acciones de salud en el ente territorial	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	USP-1130	UNIDAD DE SALUD PÚBLICA	USP-1130-35	PLANES	USP-1130-35-30	Planes de Salud Pública
Ley 1122 de 2007 Acuerdo Municipal 0894 de 2016 Acuerdo Municipal 1010 de 2018 artículo 5º Planificación numeral 2	Formular y adoptar planes y programas de salud en el ente territorial en armonía con las políticas y planes nacionales, departamentales y municipales	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	USP-1130	UNIDAD DE SALUD PÚBLICA	USP-1130-41	PROGRAMAS	USP-1130-41-27	Programas de Salud Pública
Decreto Municipal 564 de 2017 artículo 2º	Tendrá como objeto implementar, realizar seguir y evaluar los lineamientos definidos en el COMPEs	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	USA-1140	UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL	USA-1140-2	ACTAS	USA-1140-2-44	Actas del Consejo Territorial de Salud Ambiental - COTSA
Acuerdo Municipal 0894 de 2016 Acuerdo Municipal 1010 de 2018 artículo 5º Planificación numeral 6	Evaluar, controlar y hacer seguimiento a las acciones de salud en el ente territorial	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	USA-1140	UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL	USA-1140-12	CONCEPTOS	USA-1140-12-02	Conceptos Técnicos
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	USA-1140	UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL	USA-1140-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
Acuerdo Municipal 0894 de 2016. Acuerdo Municipal 1010 de 2018 artículo 5º Control numeral 3	Desarrollar labores de inspección y vigilancia de las instituciones que prestan servicios de salud e informar a las autoridades correspondientes sobre la inobservancia de las normas de obligatorio cumplimiento	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	USA-1140	UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL	USA-1140-26	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	USA-1140-26-06	Inspección, vigilancia y Control de Salud Ambiental
Procedimiento CÓDIGO PSI-SIM-PR-025	-Proyección, Publicidad Del Proyecto De Acto Administrativo General, Revisión Jurídica, Complemento Y Aprobación, Suscripción, Numeración, Publicidad Y Archivo De Los Actos Administrativos (Decretos, Resoluciones O Circulares) Y Resolución De Los Recursos De Reposición, Apelación O Queja, Ejecutoria De Los Actos Administrativos.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SE-1200	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SE-1200-10	CIRCULARES	SE-1200-10-02	Circulares Informativas



Alcaldía de Manizales

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

PSI-SAM-FR-037
Versión 2
Estado Vigente

ENTIDAD PRODUCTORA: **ALCALDÍA DE MANIZALES**

CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

ACTO ADMINISTRATIVO	FUNCION	CÓDIGO SECCIÓN	NOMBRE SECCIÓN	CÓDIGO SUBSECCIÓN	NOMBRE SUBSECCIÓN	CÓDIGO DE SERIE O ASUNTO	NOMBRE SERIE O ASUNTO	CÓDIGO SUBSERIE	NOMBRE SUBSERIE
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SE-1200	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SE-1200-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 6º numeral 8	Dar trámite oportuno a las solicitudes de la Procuraduría General de la Nación y/o personería Municipal y demás organismos de Control.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SE-1200	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SE-1200-25	INFORMES	SE-1200-25-01	Informes a Entes de Control
Ley 951 del 31 de marzo de 2005	Por la cual se crea el acta de informe de gestión.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SE-1200	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SE-1200-25	INFORMES	SE-1200-25-09	Informes de Gestión
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	AP-1210	ÁREA DE PLANEACION	AP-1210-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
ACUERDO 743 27 de agosto de 2010 artículo 2º numeral 1	Determinar las políticas educativas para el municipio mediante la formulación del Plan Educativo Municipal y la gestión del componente estratégico, de los programas y proyectos, que aseguren el cumplimiento de parámetros técnicos, legales y sectoriales.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	AP-1210	ÁREA DE PLANEACION	AP-1210-35	PLANES	AP-1210-35-06	Plan Educativo Municipal
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	AV-1220	ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	AV-1220-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
Decreto Nacional 1075 de 2015 título 3º ARTÍCULO 2.6.3.2	Se entiende por licencia de funcionamiento el acto administrativo mediante el cual, en el ámbito de su jurisdicción, la secretaría de educación de la entidad territorial certificada en educación, autoriza la creación, organización y funcionamiento de instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano de naturaleza privada.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	AV-1220	ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	AV-1220-32	LICENCIAS	AV-1220-32-02	Licencias de Funcionamiento de Establecimientos Educativos
ACUERDO 743 27 de agosto de 2010 artículo 2º numeral 9	Ejercer la inspección, vigilancia, supervisión y evaluación de los servicios educativos estatales a través de la ejecución del Plan Operativo Anual y reglamento territorial.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	AV-1220	ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	AV-1220-35	PLANES	AV-1220-35-12	Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia - POAIV
Decreto Nacional 1075 de 2015 título 4º ARTÍCULO 2.6.4.18	Cuando el representante legal o propietario de la institución privada de educación para el trabajo y el desarrollo humano decida el cierre definitivo de la institución, deberá comunicarlo a la secretaría de educación que le otorgó el registro, indicando la fecha prevista para el cierre y los mecanismos que adoptará para garantizar a los estudiantes matriculados, la culminación de los programas que vienen cursando y pondrá a su disposición los archivos académicos correspondientes para todos los efectos a que haya lugar.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	AV-1220	ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	AV-1220-37	PROCESOS	AV-1220-37-05	Procesos de Cancelación de Licencias de funcionamiento de Establecimientos Educativos
Procedimiento de defensa del Municipio de Manizales formato PSI-SJM-DRI-009	Procedimiento De Defensas y Representación Del Municipio Ante Las Acciones Judiciales y Extrajudiciales.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	AJ-1230	ÁREA JURIDICA	AJ-1230-1	ACCIONES CONSTITUCIONALES	AJ-1230-1-03	Acciones de Tutela
Decreto 1083 de 26 de mayo de 2015 ARTÍCULO 2.2.5.1.8	Poseción. La persona nombrada o encargada, prestará juramento de cumplir y defender la Constitución y las leyes y desempeñar los deberes que le incumben, de la cual se dejará constancia en un acta firmada por la autoridad que posesiona y el posesionado.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	AJ-1230	ÁREA JURIDICA	AJ-1230-2	ACTAS	AJ-1230-2-51	Actas de posesion
Procedimiento CÓDIGO PSI-SJM-PR-025	-Proyección, Publicidad Del Proyecto De Acto Administrativo General, Revisión Jurídica, Complemento Y Aprobación, Suscripción, Numeración, Publicidad Y Archivo De Los Actos Administrativos (Decretos, Resoluciones O Circulares) Y Resolución De Los Recursos De Reposición, Apelación O Queja, Ejecutoria De Los Actos Administrativos.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	AJ-1230	ÁREA JURIDICA	AJ-1230-3	ACTOS ADMINISTRATIVOS	AJ-1230-3-02	Resoluciones
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	AJ-1230	ÁREA JURIDICA	AJ-1230-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 16º numeral 15 Procedimiento de defensa del Municipio de Manizales formato PSI-SJM-DRI-009	Asesorar, apoyar y dar soporte jurídico y legal a las acciones realizadas en la Secretaría de Educación. Procedimiento De Defensas y Representación Del Municipio Ante Las Acciones Judiciales y Extrajudiciales.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	AJ-1230	ÁREA JURIDICA	AJ-1230-40	PROCESOS JURIDICOS	AJ-1230-40-01	Procesos Contenciosos Administrativos
Resolución Municipal 163 de 2024	Por medio de la cual se convoca a la elección de representante de los empleados y sus suplentes ante el comité de convivencia laboral.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UAF-1240	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	UAF-1240-2	ACTAS	JAF-1240-2-16	Actas del Comité de Convivencia Laboral
Decreto 0344 del 22 de julio de 2022	Por medio del cual se crea el Comité de Seguimiento de Educadores Estatales Amenazados y desplazados del Municipio de Manizales y se dictan otras disposiciones.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UAF-1240	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	UAF-1240-2	ACTAS	JAF-1240-2-19	Actas del Comité de Seguimiento de Educadores Estatales amenazados y desplazados
Resolución Secretaria de Educación No 0662 de 2024	Por la cual se conforma el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo (COPASST) de los empleados administrativos de la Secretaría de Educación del Municipio de Manizales.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UAF-1240	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	UAF-1240-2	ACTAS	JAF-1240-2-33	Actas del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASSTII
ACUERDO 743 27 de agosto de 2010 artículo 2º numeral 6 y 13	Realizar asistencia técnica pedagógica a las instituciones educativas en la elaboración y ajustes de los PEI, mediante la orientación de estrategias pedagógicas que permitan implementar ejes transversales y la articulación de los ciclos educativos. Asesorar los fondos de servicios educativos de las instituciones educativas legalizando los gastos e inversiones realizadas y su registro contable.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UAF-1240	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	UAF-1240-5	ASISTENCIAS TECNICAS		
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UAF-1240	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	UAF-1240-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
ACUERDO 743 27 de agosto de 2010 artículo 2º numeral 8	Administrar la planta de personal requerida para la prestación del servicio educativo.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UAF-1240	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	UAF-1240-24	HISTORIAS LABORALES		
ACUERDO 743 27 de agosto de 2010 artículo 2º numeral 12	Garantizar la correcta ejecución de los recursos provenientes del sistema general de participaciones y de los recursos propios asignados al sector.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UAF-1240	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	UAF-1240-25	INFORMES	IAF-1240-25-06	Informes de Ejecución Presupuestal
ACUERDO 743 27 de agosto de 2010 artículo 2º numeral 12	Garantizar la correcta ejecución de los recursos provenientes del sistema general de participaciones y de los recursos propios asignados al sector.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UAF-1240	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	UAF-1240-25	INFORMES	IAF-1240-25-15	Informes Financieros



Alcaldía de Manizales

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

PSI-SAM-FR-037
Versión 2
Estado Vigente

ENTIDAD PRODUCTORA: **ALCALDÍA DE MANIZALES**

CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

ACTO ADMINISTRATIVO	FUNCIÓN	CÓDIGO SECCIÓN	NOMBRE SECCIÓN	CÓDIGO SUBSECCIÓN	NOMBRE SUBSECCIÓN	CÓDIGO DE SERIE O ASUNTO	NOMBRE SERIE O ASUNTO	CÓDIGO SUBSERIE	NOMBRE SUBSERIE
ACUERDO 743 27 de agosto de 2010 artículo 2º numeral 8	Administrar la planta de personal requerida para la prestación del servicio educativo.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UAF-1240	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	UAF-1240-34	NÓMINA		
Decreto 612 del 4 de abril de 2018 artículo 1 numeral 8	Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UAF-1240	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	UAF-1240-35	PLANES	IAF-1240-35-32	Planes de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST
Acuerdo 0743 del 27 de Agosto de 2010. Procedimiento GEM-ASE-PR-007	Recibir las solicitudes de los Ciudadanos, y la comunidad educativa direccionandolos desde y hacia los diferentes procesos, para desarrollar y mantener relaciones efectivas y satisfactorias con el ciudadano. Establecer los medios necesarios para el trámite, liquidación, reconocimiento y notificación Judicial por sentencia de una pensión de jubilación, reliquidación, sustitución, invalidez, mandamientos de pago de los docentes afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones del Magisterio.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UAF-1240	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	UAF-1240-37	PROCESOS	IAF-1240-37-15	Procesos de Sustitución o Reliquidación Pensional
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UCE-1250	UNIDAD DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	UCE-1250-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 16º numeral 2	Asociar y/o alinear con el objetivo de cobertura y calidad del servicio educativo las acciones que se realizan para impactar a la comunidad educativa con el ánimo de suplir las necesidades	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UCE-1250	UNIDAD DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	UCE-1250-35	PLANES	UCE-1250-35-19	Planes de Calidad de la Educación
ACUERDO 0743 27 de agosto de 2010 artículo 2º numeral 7	Diseñar y ejecutar programas de formación y actualización permanente de Docentes y Directivos Docentes fomentando el uso de medios y nuevas tecnologías a partir de la promoción experiencias significativas.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UCE-1250	UNIDAD DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	UCE-1250-35	PLANES	UCE-1250-35-39	Planes Territoriales de Formación Docente
Ley 2216 del 23 de junio de 2022	Promover la educación inclusiva efectiva y el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con trastornos específicos de aprendizaje desde la primera infancia hasta la educación meta en las instituciones públicas y privadas del país. Para la garantía efectiva del derecho a la educación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con trastornos específicos de aprendizaje, el Gobierno nacional adoptará las medidas necesarias para la implementación de la presente Ley.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UCE-1250	UNIDAD DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	UCE-1250-41	PROGRAMAS	UCE-1250-41-05	Programa Atención Educativa a Población Vulnerable
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UCSI-1260	UNIDAD DE COBERTURA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	UCSI-1260-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
ACUERDO 743 27 de agosto de 2010 artículo 2º numeral 4	Determinar la proyección, la reserva y la asignación de cupos oficiales, registro de matrículas y el seguimiento a la gestión de cobertura implementando estrategias que posibiliten el acceso a la educación de los niños y niñas en edad escolar y extraescolar en el Municipio.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UCSI-1260	UNIDAD DE COBERTURA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	UCSI-1260-41	PROGRAMAS	UCSI-1260-41-12	Programas de Cobertura del Servicio Educativo
Procedimiento de defensa del Municipio de Manizales formato PSI-SJM-DRI-009	Procedimiento De Defensas y Representación Del Municipio Ante Las Acciones Judiciales y Extrajudiciales.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SDS-1300	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	SDS-1300-1	ACCIONES CONSTITUCIONALES	SDS-1300-1-03	Acciones de Tutela
Decreto Municipal No. 0609 de 2014 - Por medio del cual se conforma el Consejo de Política Social del Municipio de Manizales artículo 1º	Integrar para el municipio de Manizales, el consejo de política social, como la instancia máxima de decisión, orientación y evaluación de la operación del Sistema de Bienestar Familiar en el ámbito Municipal.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SDS-1300	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	SDS-1300-2	ACTAS	SDS-1300-2-43	Actas del Consejo Municipal de Política Social
Procedimiento CÓDIGO PSI-SJM-PR-025	-Proyección, Publicidad Del Proyecto De Acto Administrativo General, Revisión Jurídica, Complemento Y Aprobación, Suscripción, Numeración, Publicidad Y Archivo De Los Actos Administrativos (Decretos, Resoluciones O Circulares) Y Resolución De Los Recursos De Reposición, Apelación O Queja, Ejecutoria De Los Actos Administrativos.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SDS-1300	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	SDS-1300-3	ACTOS ADMINISTRATIVOS	SDS-1300-3-02	Resoluciones
Procedimiento CÓDIGO PSI-SJM-PR-025	-Proyección, Publicidad Del Proyecto De Acto Administrativo General, Revisión Jurídica, Complemento Y Aprobación, Suscripción, Numeración, Publicidad Y Archivo De Los Actos Administrativos (Decretos, Resoluciones O Circulares) Y Resolución De Los Recursos De Reposición, Apelación O Queja, Ejecutoria De Los Actos Administrativos.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SDS-1300	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	SDS-1300-10	CIRCULARES	SDS-1300-10-02	Circulares Informativas
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SDS-1300	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	SDS-1300-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 6º numeral 8	Dar trámite oportuno a las solicitudes de la Procuraduría General de la Nación y/o personería Municipal y demás organismos de Control.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SDS-1300	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	SDS-1300-25	INFORMES	SDS-1300-25-01	Informes a Entes de Control
Ley 951 del 31 de marzo de 2005	Por la cual se crea el acta de informe de gestión.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SDS-1300	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	SDS-1300-25	INFORMES	SDS-1300-25-09	Informes de Gestión
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 17º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UGS-1310	UNIDAD DE GESTIÓN SOCIAL	UGS-1310-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 7	Seguimiento y acompañamiento a las juntas de acción comunal y a las juntas administradoras locales en la elaboración de los planes de acción que satisfagan las necesidades de la población que representan.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UGS-1310	UNIDAD DE GESTIÓN SOCIAL	UGS-1310-22	HISTORIALES	UGS-1310-22-04	Historial de Juntas de Acción
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 5	Coordinar y gestionar recursos con entidades del orden nacional, departamental y municipal, para llevar a cabo programas de beneficio social.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UGS-1310	UNIDAD DE GESTIÓN SOCIAL	UGS-1310-41	PROGRAMAS	UGS-1310-41-18	Programas de Gestión Social
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	OIAI-1320	OFICINA DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	OIAI-1320-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
ACUERDO 0894 3 de marzo de 2016	Coordinar las acciones orientadas al desarrollo de la infancia, adolescencia, juventud y la familia en el marco de la implementación de las políticas públicas.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	OIAI-1320	OFICINA DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	OIAI-1320-41	PROGRAMAS	OIAI-1320-41-19	Programas de Infancia, Adolescencia y Juventud



Alcaldía de Manizales

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

PSI-SAM-FR-037
Versión 2
Estado Vigente

ENTIDAD PRODUCTORA: **ALCALDÍA DE MANIZALES**

CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

ACTO ADMINISTRATIVO	FUNCION	CÓDIGO SECCIÓN	NOMBRE SECCIÓN	CÓDIGO SUBSECCIÓN	NOMBRE SUBSECCIÓN	CÓDIGO DE SERIE O ASUNTO	NOMBRE SERIE O ASUNTO	CÓDIGO SUBSERIE	NOMBRE SUBSERIE
Decreto Municipal 0464 de 2019 artículo 2 numeral 7	Consolidar información sobre la conformación y funcionamiento del Comité Municipal de Discapacidad-CMD a través de la Secretaría Técnica.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	OAPD-1330	OFICINA PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	OAPD-1330-2	ACTAS	OAPD-1330-2-29	Actas del Comité Municipal de Discapacidad
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	OAPD-1330	OFICINA PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	OAPD-1330-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
ACUERDO 894 3 de marzo de 2016 artículo 5 numeral 2	Asesorar y hacer acompañamiento a las diferentes dependencias y/o entidades que trabajan con y para personas en situación de discapacidad; para tal fin se tendrá en cuenta la política pública de discapacidad para el Municipio de Manizales.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	OAPD-1330	OFICINA PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	OAPD-1330-41	PROGRAMAS	OAPD-1330-41-09	Programas de Atención a Personas con Discapacidad
Procedimiento de defensa del Municipio de Manizales formato PSI-SJM-DRI-009	Procedimiento De Defensas y Representación Del Municipio Ante Las Acciones Judiciales y Extrajudiciales.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SD-1400	SECRETARIA DEL DEPORTE	SD-1400-1	ACCIONES CONSTITUCIONALES	SD-1400-1-03	Acciones de Tutela
Decreto Municipal 0203 de 2009 artículo 1º	Crease la Comisión Local de Fútbol para la seguridad, comodidad y convivencia en el Fútbol del Municipio de Manizales, Caldas, como organismo asesor de las autoridades municipales en la implementación de las políticas, planes y programas, así como en la ejecución de estrategias dirigidas a mantener la seguridad, comodidad y convivencia en la organización y práctica de este espectáculo deportivo, la que actuará en coordinación con la comisión nacional.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SD-1400	SECRETARIA DEL DEPORTE	SD-1400-2	ACTAS	SD-1400-2-05	Actas de la Comisión Local para la Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol
Procedimiento CÓDIGO PSI-SJM-PR-025	-Proyección, Publicidad Del Proyecto De Acto Administrativo General, Revisión Jurídica, Complemento Y Aprobación, Suscripción, Numeración, Publicidad Y Archivo De Los Actos Administrativos (Decretos, Resoluciones O Circulares) Y Resolución De Los Recursos De Reposición, Apelación O Queja, Ejecutoria De Los Actos Administrativos.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SD-1400	SECRETARIA DEL DEPORTE	SD-1400-3	ACTOS ADMINISTRATIVOS	SD-1400-3-02	Resoluciones
Procedimiento CÓDIGO PSI-SJM-PR-025	-Proyección, Publicidad Del Proyecto De Acto Administrativo General, Revisión Jurídica, Complemento Y Aprobación, Suscripción, Numeración, Publicidad Y Archivo De Los Actos Administrativos (Decretos, Resoluciones O Circulares) Y Resolución De Los Recursos De Reposición, Apelación O Queja, Ejecutoria De Los Actos Administrativos.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SD-1400	SECRETARIA DEL DEPORTE	SD-1400-10	CIRCULARES	SD-1400-10-02	Circulares Informativas
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SD-1400	SECRETARIA DEL DEPORTE	SD-1400-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 6º numeral 8	Dar trámite oportuno a las solicitudes de la Procuraduría General de la Nación y/o personería Municipal y demás organismos de Control.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SD-1400	SECRETARIA DEL DEPORTE	SD-1400-25	INFORMES	SD-1400-25-01	Informes a Entes de Control
Ley 951 del 31 de marzo de 2005	Por la cual se crea el acta de informe de gestión.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SD-1400	SECRETARIA DEL DEPORTE	SD-1400-25	INFORMES	SD-1400-25-09	Informes de Gestión
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UGD-1410	UNIDAD DE GESTIÓN DEPORTIVA	UGD-1410-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 18º numeral 4	Expedir resoluciones de reconocimientos deportivos a clubes, fomentando su creación en comunas y corregimientos.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UGD-1410	UNIDAD DE GESTIÓN DEPORTIVA	UGD-1410-32	LICENCIAS	UGD-1410-32-01	Licencias de Clubes Deportivos
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UGRTL-1420	UNIDAD DE GESTIÓN RECREATIVA Y TIEMPO LIBRE	UGRTL-1420-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
Procedimiento de defensa del Municipio de Manizales formato PSI-SJM-DRI-009	Procedimiento De Defensas y Representación Del Municipio Ante Las Acciones Judiciales y Extrajudiciales.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SMA-1500	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	SMA-1500-1	ACCIONES CONSTITUCIONALES	SMA-1500-1-03	Acciones de Tutela
Decreto Municipal 0344 de 2021	Contextualizar la Política Nacional y Departamental de Educación Ambiental, además de contar con una estrategia que oriente y articule los procesos de educación ambiental que ya se encuentran o están en etapas de implementación, tanto por parte de la Administración Municipal y demás entidades públicas como parte del sector privado o el sector productivo o la ciudadanía en general, establecido roles específicos que fundamenten la corresponsabilidad en aras del mejoramiento de las condiciones de calidad de vida en la ciudad.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SMA-1500	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	SMA-1500-2	ACTAS	SMA-1500-2-25	Actas del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal
Procedimiento CÓDIGO PSI-SJM-PR-025	-Proyección, Publicidad Del Proyecto De Acto Administrativo General, Revisión Jurídica, Complemento Y Aprobación, Suscripción, Numeración, Publicidad Y Archivo De Los Actos Administrativos (Decretos, Resoluciones O Circulares) Y Resolución De Los Recursos De Reposición, Apelación O Queja, Ejecutoria De Los Actos Administrativos.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SMA-1500	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	SMA-1500-3	ACTOS ADMINISTRATIVOS	SMA-1500-3-02	Resoluciones
Procedimiento CÓDIGO PSI-SJM-PR-025	-Proyección, Publicidad Del Proyecto De Acto Administrativo General, Revisión Jurídica, Complemento Y Aprobación, Suscripción, Numeración, Publicidad Y Archivo De Los Actos Administrativos (Decretos, Resoluciones O Circulares) Y Resolución De Los Recursos De Reposición, Apelación O Queja, Ejecutoria De Los Actos Administrativos.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SMA-1500	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	SMA-1500-10	CIRCULARES	SMA-1500-10-02	Circulares Informativas
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SMA-1500	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	SMA-1500-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 6º numeral 8	Dar trámite oportuno a las solicitudes de la Procuraduría General de la Nación y/o personería Municipal y demás organismos de Control.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SMA-1500	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	SMA-1500-25	INFORMES	SMA-1500-25-01	Informes a Entes de Control
Ley 951 del 31 de marzo de 2005	Por la cual se crea el acta de informe de gestión.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SMA-1500	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	SMA-1500-25	INFORMES	SMA-1500-25-09	Informes de Gestión



Alcaldía de Manizales

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

PSI-SAM-FR-037
Versión 2
Estado Vigente

ENTIDAD PRODUCTORA: **ALCALDÍA DE MANIZALES**

CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

ACTO ADMINISTRATIVO	FUNCIÓN	CÓDIGO SECCIÓN	NOMBRE SECCIÓN	CÓDIGO SUBSECCIÓN	NOMBRE SUBSECCIÓN	CÓDIGO DE SERIE O ASUNTO	NOMBRE SERIE O ASUNTO	CÓDIGO SUBSERIE	NOMBRE SUBSERIE
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UGA-1510	UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL	UGA-1510-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
ACUERDO 1155 de 2024 artículo 9º numeral 20º	Dirigir, orientar y desarrollar las acciones de prevención y control de la contaminación visual, a través de la regulación, registro, autorización y control para la instalación de la Publicidad Exterior Visual y otras formas publicitarias en el municipio.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	GPA-1511	GRUPO DE PLANEACIÓN AMBIENTAL	GPA-1511-6	AUTORIZACIONES	GPA-1511-6-02	Autorizaciones de Instalación de Publicidad Exterior Visual y otras formas publicitarias
ACUERDO 1155 de 2024 artículo 9º numeral 2º	Coordinar y fortalecer el sistema de gestión ambiental municipal de acuerdo con las normas y directrices vigentes.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	GPA-1511	GRUPO DE PLANEACIÓN AMBIENTAL	GPA-1511-12	CONCEPTOS	GPA-1511-12-02	Conceptos Técnicos
ACUERDO 1155 de 2024 artículo 9º numeral 18º	Ejercer el control y vigilancia del cumplimiento de las normas de protección ambiental y manejo de los recursos naturales, en coordinación con las instancias y autoridades competentes.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	GPA-1511	GRUPO DE PLANEACIÓN AMBIENTAL	GPA-1511-16	CONTROLES TÉCNICOS	GPA-1511-16-01	Control Técnico de Generación de Ruido
ACUERDO 1155 de 2024 artículo 9º numeral 16º	Promover programas formativos y educativos en temas ambientales para todos los grupos poblacionales del municipio.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	GPA-1511	GRUPO DE PLANEACIÓN AMBIENTAL	GPA-1511-35	PLANES	GPA-1511-35-05	Plan Educativo Ambiental Municipal - PEAM
ACUERDO 1155 de 2024 artículo 9º numeral 15º	Coordinar con las instituciones de orden local, departamental y nacional la implementación de planes, programas y proyectos para la mitigación y adaptación al cambio climático.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	GPA-1511	GRUPO DE PLANEACIÓN AMBIENTAL	GPA-1511-35	PLANES	GPA-1511-35-07	Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial - PIGCCT
ACUERDO 1155 de 2024 artículo 9º numeral 1º	Adelantar las acciones necesarias para el cumplimiento de las funciones legales asignadas al Municipio en la constitución, las leyes y demás normas reglamentarias en materia ambiental.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	GIA-1512	GRUPO DE INFRAESTRUCTURA AMBIENTAL	GIA-1512-6	AUTORIZACIONES	GIA-1512-6-03	Autorización de Minería de Subsistencia
ACUERDO 1155 de 2024 artículo 9º numeral 18º	Ejercer el control y vigilancia del cumplimiento de las normas de protección ambiental y manejo de los recursos naturales, en coordinación con las instancias y autoridades competentes.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	GIA-1512	GRUPO DE INFRAESTRUCTURA AMBIENTAL	GIA-1512-26	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	GIA-1512-26-05	Inspección Técnica de Saneamiento Básico
ACUERDO 1155 de 2024 artículo 9º numeral 13º	Orientar y brindar apoyo en proyectos de potabilización de agua y saneamiento básico, entre los que se incluyen el Plan de Gestión de Residuos sólidos.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	GIA-1512	GRUPO DE INFRAESTRUCTURA AMBIENTAL	GIA-1512-35	PLANES	GIA-1512-35-23	Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PIGIRS
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UPA-1520	UNIDAD DE PROTECCIÓN ANIMAL	UPA-1520-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	GARA-1521	GRUPO DE ATENCIÓN Y RESCATE ANIMAL	GARA-1521-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
ACUERDO 1155 de 2024 artículo 9º numeral 21º	Garantizar el servicio de un centro de bienestar animal, en cumplimiento a la normatividad existente y los procedimientos establecidos por el municipio.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	GARA-1521	GRUPO DE ATENCIÓN Y RESCATE ANIMAL	GARA-1521-22	HISTORIALES	GARA-1521-22-01	Historial de Animales
ACUERDO 1155 de 2024 artículo 9º numeral 22º	Coordinar la implementación, vigilancia, evaluación y el seguimiento a las Políticas Públicas, programas y proyectos relacionados con el bienestar y protección de la fauna doméstica.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	GARA-1521	GRUPO DE ATENCIÓN Y RESCATE ANIMAL	GARA-1521-37	PROCESOS	GARA-1521-37-08	Procesos de Devolución y Entrega de Animales en Custodia
ACUERDO 1155 de 2024 artículo 9º numeral 22º	Coordinar la implementación, vigilancia, evaluación y el seguimiento a las Políticas Públicas, programas y proyectos relacionados con el bienestar y protección de la fauna doméstica.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	GARA-1521	GRUPO DE ATENCIÓN Y RESCATE ANIMAL	GARA-1521-41	PROGRAMAS	GARA-1521-41-15	Programas de Esterilización
Procedimiento de defensa del Municipio de Manizales formato PSI-S3M-DRI-009	Procedimiento De Defensas y Representación Del Municipio Ante Las Acciones Judiciales y Extradjudiciales.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SMEG-1600	SECRETARIA DE LAS MUJERES Y EQUIDAD DE GENERO	SMEG-1600-1	ACCIONES CONSTITUCIONALES	SMEG-1600-1-03	Acciones de Tutela
Decreto Municipal 0145 de 2023 artículo 2º	Coordinar, articular y hacer la gestión intersectorial de las entidades que hacen parte del sistema municipal de cuidados para definirlo, implementarlo y hacerle seguimiento.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SMEG-1600	SECRETARIA DE LAS MUJERES Y EQUIDAD DE GENERO	SMEG-1600-2	ACTAS	SMEG-1600-2-04	Actas de la Comisión del Sistema Municipal de Cuidados
Decreto Municipal 0608 de 2019 - Decreto Municipal 0691 de 2019 artículo 2º	Coordinar y articular las dependencias de la Administración Municipal, instituciones y organizaciones de base que hacen presencia en Manizales, ya sea que estén legalmente constituidas, o se encuentren en trámite de constitución, con el objetivo de orientar el diseño e implementación y seguimiento de las políticas, planes, programas, proyectos y estrategias que garanticen el desarrollo integral de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SMEG-1600	SECRETARIA DE LAS MUJERES Y EQUIDAD DE GENERO	SMEG-1600-2	ACTAS	SMEG-1600-2-10	Actas de la Mesa Municipal de las Comunidades Afrodescendientes
Decreto extraordinario 607 de 2016 artículo 5º numeral 1 Decreto Municipal 0486 de 2022 artículo 1º	Líder y orientar la formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y actualización de las políticas públicas de mujeres y géneros en el Municipio de Manizales. Generar espacios de discusión y acciones interinstitucionales para el cumplimiento de la política pública municipal para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas, transexuales, intersexuales, queer + LGBTQ+ y todas aquellas que hagan parte y/o se identifiquen, de acuerdo al desarrollo de su personalidad y libertad con una identidad de género o diversidad sexual.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SMEG-1600	SECRETARIA DE LAS MUJERES Y EQUIDAD DE GENERO	SMEG-1600-2	ACTAS	SMEG-1600-2-13	Actas del Comité Consultivo Intersectorial de Sexualidades Diversas
Decreto Municipal Extraordinario 607 de 2016 artículo 5º numeral 1 Decreto Municipal 0617 de 2019 artículo 1º	Líder y orientar la formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y actualización de las políticas públicas de mujeres y géneros en el Municipio de Manizales. Consolidar una cultura con de y para las mujeres y la equidad de géneros como fundamento para el goce pleno y efectivo de derechos a la educación, la salud, la participación el desarrollo económico y una vida libre de violencias sobre las mujeres y la comunidad manizaleña.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SMEG-1600	SECRETARIA DE LAS MUJERES Y EQUIDAD DE GENERO	SMEG-1600-2	ACTAS	SMEG-1600-2-32	Actas del Comité Municipal para la Equidad de Género



Alcaldía de Manizales

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

PSI-SAM-FR-037
Versión 2
Estado Vigente

ENTIDAD PRODUCTORA: **ALCALDÍA DE MANIZALES**

CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

ACTO ADMINISTRATIVO	FUNCIÓN	CÓDIGO SECCIÓN	NOMBRE SECCIÓN	CÓDIGO SUBSECCIÓN	NOMBRE SUBSECCIÓN	CÓDIGO DE SERIE O ASUNTO	NOMBRE SERIE O ASUNTO	CÓDIGO SUBSERIE	NOMBRE SUBSERIE
Procedimiento CÓDIGO PSI-SJM-PR-025	-Proyección, Publicidad Del Proyecto De Acto Administrativo General, Revisión Jurídica, Complemento Y Aprobación, Suscripción, Numeración, Publicidad Y Archivo De Los Actos Administrativos (Decretos, Resoluciones O Circulares) Y Resolución De Los Recursos De Reposición, Apelación O Queja, Ejecutoria De Los Actos Administrativos.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SMEG-1600	SECRETARIA DE LAS MUJERES Y EQUIDAD DE GENERO	SMEG-1600-3	ACTOS ADMINISTRATIVOS	SMEG-1600-3-02	Resoluciones
Procedimiento CÓDIGO PSI-SJM-PR-025	-Proyección, Publicidad Del Proyecto De Acto Administrativo General, Revisión Jurídica, Complemento Y Aprobación, Suscripción, Numeración, Publicidad Y Archivo De Los Actos Administrativos (Decretos, Resoluciones O Circulares) Y Resolución De Los Recursos De Reposición, Apelación O Queja, Ejecutoria De Los Actos Administrativos.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SMEG-1600	SECRETARIA DE LAS MUJERES Y EQUIDAD DE GENERO	SMEG-1600-10	CIRCULARES	SMEG-1600-10-02	Circulares Informativas
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SMEG-1600	SECRETARIA DE LAS MUJERES Y EQUIDAD DE GENERO	SMEG-1600-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 6º numeral 8	Dar trámite oportuno a las solicitudes de la Procuraduría General de la Nación y/o personería Municipal y demás organismos de Control.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SMEG-1600	SECRETARIA DE LAS MUJERES Y EQUIDAD DE GENERO	SMEG-1600-25	INFORMES	SMEG-1600-25-01	Informes a Entes de Control
Ley 951 del 31 de marzo de 2005	Por la cual se crea el acta de informe de gestión.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SMEG-1600	SECRETARIA DE LAS MUJERES Y EQUIDAD DE GENERO	SMEG-1600-25	INFORMES	SMEG-1600-25-09	Informes de Gestión
Decreto Municipal Extraordinario 607 de 2016 artículo 5º numeral 14	Dar lineamientos para la implementación de acciones orientadas a prevenir, atender, proteger, denunciar y sancionar el delito las diferentes formas de violencia que se presentan con las mujeres y los generos.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UG-1610	UNIDAD DE GÉNEROS	UG-1610-41	PROGRAMAS	UG-1610-41-25	Programas de Prevención de Violencia de Genero
Decreto Municipal Extraordinario 607 de 2016 artículo 5º numeral 7	Articular procesos con la academia, sector privado, entes nacionales e internacionales y demás organizaciones sociales en procura de generar alianzas estrategicas que coadyuven y fortalezcan la construcción de relaciones equitativas de género.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UFD-1620	UNIDAD DE FOMENTO A DESARROLLO	UFD-1620-41	PROGRAMAS	UG-1620-41-16	Programas de Fomento Empresarial
Acuerdo 039 de 2004 Acuerdo Municipal 625 de 2006. Decreto Municipal 0607 de 2016 Acuerdo Municipal 1060 de 2020	Apoyar, asesorar y promover los Consejos Municipales de Desarrollo Rural, CMDR	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SA-1700	SECRETARIA DE AGRICULTURA	SA-1700-2	ACTAS	SA-1700-2-39	Actas del Consejo Municipal de Desarrollo Rural
Procedimiento CÓDIGO PSI-SJM-PR-025	-Proyección, Publicidad Del Proyecto De Acto Administrativo General, Revisión Jurídica, Complemento Y Aprobación, Suscripción, Numeración, Publicidad Y Archivo De Los Actos Administrativos (Decretos, Resoluciones O Circulares) Y Resolución De Los Recursos De Reposición, Apelación O Queja, Ejecutoria De Los Actos Administrativos.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SA-1700	SECRETARIA DE AGRICULTURA	SA-1700-3	ACTOS ADMINISTRATIVOS	SA-1700-3-02	Resoluciones
Procedimiento CÓDIGO PSI-SJM-PR-025	-Proyección, Publicidad Del Proyecto De Acto Administrativo General, Revisión Jurídica, Complemento Y Aprobación, Suscripción, Numeración, Publicidad Y Archivo De Los Actos Administrativos (Decretos, Resoluciones O Circulares) Y Resolución De Los Recursos De Reposición, Apelación O Queja, Ejecutoria De Los Actos Administrativos.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SA-1700	SECRETARIA DE AGRICULTURA	SA-1700-10	CIRCULARES	SA-1700-10-02	Circulares Informativas
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SA-1700	SECRETARIA DE AGRICULTURA	SA-1700-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 6º numeral 8	Dar trámite oportuno a las solicitudes de la Procuraduría General de la Nación y/o personería Municipal y demás organismos de Control.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SA-1700	SECRETARIA DE AGRICULTURA	SA-1700-25	INFORMES	SA-1700-25-01	Informes a Entes de Control
Ley 951 del 31 de marzo de 2005	Por la cual se crea el acta de informe de gestión.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SA-1700	SECRETARIA DE AGRICULTURA	SA-1700-25	INFORMES	SA-1700-25-09	Informes de Gestión
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UGR-1710	UNIDAD DE GESTIÓN RURAL	UGR-1710-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
Decreto Extraordinario 607 del 7 de diciembre de 2016	Asesorar, orientar la elaboración, formulación, evaluación, seguimiento y gestión de los proyectos del sector agropecuario.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UGR-1710	UNIDAD DE GESTIÓN RURAL	UGR-1710-41	PROGRAMAS	UGR-1710-41-08	Programas de Asistencia Técnica Productiva
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UPD-1720	UNIDAD DE PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO	UPD-1720-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
Procedimiento CÓDIGO PSI-SJM-PR-025	-Proyección, Publicidad Del Proyecto De Acto Administrativo General, Revisión Jurídica, Complemento Y Aprobación, Suscripción, Numeración, Publicidad Y Archivo De Los Actos Administrativos (Decretos, Resoluciones O Circulares) Y Resolución De Los Recursos De Reposición, Apelación O Queja, Ejecutoria De Los Actos Administrativos.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SCC-1800	SECRETARIA DE CULTURA Y CIVISMO	SCC-1800-10	CIRCULARES	SCC-1800-10-02	Circulares Informativas
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SCC-1800	SECRETARIA DE CULTURA Y CIVISMO	SCC-1800-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 6º numeral 8	Dar trámite oportuno a las solicitudes de la Procuraduría General de la Nación y/o personería Municipal y demás organismos de Control.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SCC-1800	SECRETARIA DE CULTURA Y CIVISMO	SCC-1800-25	INFORMES	SCC-1800-25-01	Informes a Entes de Control
Ley 951 del 31 de marzo de 2005	Por la cual se crea el acta de informe de gestión.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	SCC-1800	SECRETARIA DE CULTURA Y CIVISMO	SCC-1800-25	INFORMES	SCC-1800-25-09	Informes de Gestión
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UC-1810	UNIDAD DE CULTURA	UC-1810-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
ACUERDO 1132 19 de diciembre de 2022 artículo 2º numeral 24	Planear, programar y organizar el cronograma de actividades de la Banda Municipal de acuerdo a los requerimientos y necesidades de la misma; seleccionando repertorio musical, letrados para ensayar y representaciones.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UC-1810	UNIDAD DE CULTURA	UC-1810-41	PROGRAMAS	UC-1810-41-03	Programa Banda Municipal y Escuela de Música



Alcaldía de Manizales

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

PSI-SAM-FR-037
Versión 2
Estado Vigente

ENTIDAD PRODUCTORA: **ALCALDÍA DE MANIZALES**

CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

ACTO ADMINISTRATIVO	FUNCIÓN	CÓDIGO SECCIÓN	NOMBRE SECCIÓN	CÓDIGO SUBSECCIÓN	NOMBRE SUBSECCIÓN	CÓDIGO DE SERIE O ASUNTO	NOMBRE SERIE O ASUNTO	CÓDIGO SUBSERIE	NOMBRE SUBSERIE
ACUERDO 1132 19 de diciembre de 2022 artículo 2º numeral 18	Coordinar los procesos de participación ciudadana para la formalización del Plan de Acción Municipal del Proyecto Casas de la Cultura con los diferentes sectores involucrados, en armonía con las metas y objetivos institucionales.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UC-1810	UNIDAD DE CULTURA	UC-1810-41	PROGRAMAS	UC-1810-41-04	Programa Casas de Cultura
ACUERDO 1132 19 de diciembre de 2022 artículo 2º numeral 15	Liderar y acompañar las estrategias encaminadas a la planeación, ejecución y seguimiento de la Red de Bibliotecas Públicas.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UC-1810	UNIDAD DE CULTURA	UC-1810-41	PROGRAMAS	UC-1810-41-31	Programa Red de Bibliotecas Públicas
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UC-1820	UNIDAD DE CIVILIDAD	UC-1820-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
ACUERDO 1132 19 de diciembre de 2022 artículo 2º numeral 29	Desarrollar e implementar planes, programas y proyectos sobre cultura ciudadana, incidiendo sobre la conducta de los actores y atendiendo a las necesidades institucionales en materia de civildad.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UC-1820	UNIDAD DE CIVILIDAD	UC-1820-41	PROGRAMAS	UC-1820-41-14	Programa de Cultura y Formación Ciudadana
ACUERDO 625 23 de enero de 2006 artículo 9º numeral 6	Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UP-1830	UNIDAD DE PATRIMONIO	UP-1830-19	DERECHOS DE PETICIÓN		
Ley 594 del 14 de julio del 2000. Acuerdo 001 29 de febrero de 2024 Capítulo IV Transferencias Secundarias	Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. Por el cual se establece el Acuerdo Único de la Función Archivística, se definen los criterios técnicos y jurídicos para su implementación en el Estado Colombiano y se fijan otras disposiciones - Instrumentos de descripción y control de la Información.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UP-1830	UNIDAD DE PATRIMONIO	UP-1830-27	INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS	UP-1830-27-02	Catálogo de Descripción Documental
Ley 594 del 14 de julio del 2000. Acuerdo 001 29 de febrero de 2024 ANEXO 3.	Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. Por el cual se establece el Acuerdo Único de la Función Archivística, se definen los criterios técnicos y jurídicos para su implementación en el Estado Colombiano y se fijan otras disposiciones Formato Único de Inventario Documental - FUIID.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UP-1830	UNIDAD DE PATRIMONIO	UP-1830-27	INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS	UP-1830-27-05	Inventarios Documentales de Archivo Historico
Ley 594 del 14 de julio del 2000 Acuerdo 001 29 de febrero de 2024 Artículo 4.4.4.	Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. Por el cual se establece el Acuerdo Único de la Función Archivística, se definen los criterios técnicos y jurídicos para su implementación en el Estado Colombiano y se fijan otras disposiciones - Plan de transferencias documentales secundarias.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UP-1830	UNIDAD DE PATRIMONIO	UP-1830-35	PLANES	UP-1830-35-33	Planes de Transferencias Documentales
ACUERDO 1132 19 de diciembre de 2022 artículo 2º numeral 39	Formular, orientar, coordinar y controlar la política de archivos acorde con el Plan de Desarrollo y los aspectos económicos, sociales, culturales, científicos y tecnológicos de los archivos que hagan parte del Archivo Histórico.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UP-1830	UNIDAD DE PATRIMONIO	UP-1830-41	PROGRAMAS	UP-1830-41-02	Programa Archivo Historico
ACUERDO 1132 19 de diciembre de 2022 artículo 2º numeral 10	Velar por la conservación del patrimonio a través de los proyectos, planes y actividades de Patrimonio Inmaterial, Bienes de Interés Cultural y Archivo Histórico.	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UP-1830	UNIDAD DE PATRIMONIO	UP-1830-41	PROGRAMAS	UP-1830-41-10	Programa Bienes de Interés Cultural
ACUERDO 1132 19 de diciembre de 2022 artículo 2º numeral 38	Formular planes, programas y proyectos relacionados con el Patrimonio Cultural Inmaterial	DM-100	DESPACHO DEL ALCALDE	UP-1830	UNIDAD DE PATRIMONIO	UP-1830-41	PROGRAMAS	UP-1830-41-24	Programa de Patrimonio Inmaterial

Responsable del área de gestión documental de la entidad

Secretario (a) general o funcionario (a) administrativo (a) de igual o superior jerarquía

Nombre: EDDY JAZMÍN GARCÍA VELOZA

Nombre: GUILLERMO HERNANDEZ GUTIERREZ

Cargo: Técnico Operativo Archivo General Municipal

Cargo: Secretario de Despacho de Servicios Administrativos

Firma:

Firma:

Fecha de elaboración:

25 de Octubre de 2024